

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

**ESTADOS FINANCIEROS Y
OPINIÓN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

31 DE DICIEMBRE DE 2024

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente	1 - 6
Estado de Situación Financiera	7 - 8
Estado de Resultados Integrales	9 - 10
Estado de Cambios en el Patrimonio	11
Estado de Flujo de Efectivo	12 - 13
Notas a los Estados Financieros	14 – 102

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Banco Central de Honduras
Licenciada Rebeca Patricia Santos Rivera
Presidente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Central de Honduras (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con su marco contable propio basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco Central de Honduras (BCH) de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y el Código de Ética del Colegio de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de Ética del COHPUCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta del Auditor
1.- Reservas Internacionales	
El Banco Central de Honduras mantiene reservas internacionales las cuales representan el principal activo; estas incluyen activos financieros, teniendo algunos de ellos exposiciones de riesgos de mercado por cambios en el valor razonable. Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Como se indica en la Nota 4.2. a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 el portafolio de inversiones en el exterior asciende a L133,385,068,726, de las cuales una parte es administrada por el Banco y otra de forma externa a través de instituciones internacionales especializadas en gestión de portafolios. El Banco debe efectuar estas inversiones de acuerdo con las Políticas de Administración de las Reservas Monetarias Internacionales aprobadas por el Directorio del Banco, en instrumentos financieros altamente líquidos, negociados en mercados financieros desarrollados y con las mejores calificaciones	Nuestros principales procedimientos de auditoría con relación a la valuación de las inversiones en el exterior que combinan pruebas de control y sustantivas fueron las siguientes: • Realizamos lectura de las actas del Comité de Administración de las Reservas Internacionales, realizadas durante el 2024, para obtener evidencia de los acuerdos tomados sobre la cartera de inversiones en el exterior. • Realizamos pruebas sobre el diseño y operación de los controles claves relacionados con el proceso de compra, venta y liquidaciones de inversiones en el exterior, también sobre los controles relacionados con su clasificación en las categorías correspondientes, con su valuación y con el reconocimiento de los ingresos devengados. • Cotejamos los saldos según las integraciones de cuenta y auxiliares del portafolio de inversiones en el exterior con respecto a los saldos en los estados financieros. • Obtuvimos confirmación de saldos del portafolio de inversiones por parte de las instituciones administradoras y custodios. • Probamos las adiciones de inversiones, con el objetivo de verificar la existencia, clasificación y valuación conforme con los métodos aprobados. • Probamos la valuación (medición inicial y posterior) del portafolio de inversiones en el exterior. Verificamos las revelaciones sobre la metodología aplicada y los supuestos claves utilizados relacionados con la valuación del portafolio de inversiones del exterior.

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta del Auditor
de crédito. El portafolio de inversiones en el exterior se clasifica en las siguientes categorías de instrumentos financieros: • Portafolio de Inversión Administrado por Banco Central de Honduras. • Portafolio de Inversión Administrado por el Banco Mundial (BM). • Portafolio de Inversión Administrado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID). • Depósitos a Plazo. La valuación del portafolio de inversiones en el exterior constituye un asunto clave de auditoría considerando que estos inicialmente son medidos a valor razonable más/menos los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo y posteriormente son medidos a costo amortizado o valor razonable con cambios en ORI, según se detalla en Nota 3.a.4 Medición Posterior de Activos Financieros. Los métodos utilizados son altamente dependientes de supuestos y estimaciones de precios mercado.	
2.- Billetes y Monedas en Circulación	
Los billetes y monedas en circulación representan un	Nuestros principales procedimientos de auditoría con relación a los billetes y monedas en circulación que

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta del Auditor
pasivo en el estado de situación financiera del Banco Central de Honduras respecto al numerario emitido que se encuentra en poder del público en general y en posesión de las entidades financieras.	combinan pruebas de control y sustantivas fueron las siguientes: • Realizamos lectura de las actas de emisión y desmonetización (en línea y fuera de línea), realizadas durante el 2024, para obtener evidencia sobre la emisión y desmonetización del periodo. • La verificación de controles internos relacionados con las emisiones monetarias, a través de arqueos. • Revisión de registros auxiliares. • Inspección de física de los billetes y monedas en reserva y movimiento diario, verificando su autenticidad y cantidad.
3.- Depósitos del Sector Público y Financiero	
Los depósitos corresponden principalmente al encaje bancario de entidades financieras y depósitos del Gobierno; en moneda nacional y extranjera.	Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto fueron los siguientes: ▪ Revisiones de registros auxiliares por tenedor de los depósitos bancarios. ▪ Confirmación de saldos con las contrapartes. ▪ Confirmación de saldos del encaje mínimo legal. ▪ Revisamos las revelaciones relacionadas al registro y tratamiento de depósitos.

Asuntos de énfasis – Base Contable

Llamamos la atención a la Nota 2 en cuanto a que el Banco prepara sus estados financieros con base en un marco contable propio basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés), en dicha nota se describen las principales diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra opinión no ha sido calificada con relación a este asunto.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco Contable Propio del Banco basado en NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la

preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha.

Los encargados del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de error material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones

no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Directorio del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia las cuestiones claves de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

19 de marzo de 2025

Horwath Central America, S. de R.L. de C.V.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Lempiras)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos en el Exterior		L 216,298,123,862	L 198,110,697,862
Activos de Reserva		202,903,343,593	184,869,281,236
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3a, 4.1	66,321,430,710	30,036,168,572
Portafolio de Inversiones Neto	3a, 4.2	133,385,068,726	153,134,050,076
Tenencia en Derechos Especiales de Giro	3a, 4.3	1,708,338,672	562,329,773
Oro Monetario	3b, 5	1,488,505,485	1,136,732,815
Otros Activos en el Exterior		13,394,780,269	13,241,416,626
Aportes en Instituciones Internacionales	3a, 4.4	13,394,780,269	13,241,416,626
Activos Internos		119,137,561,525	107,378,491,120
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		256,400	276,400
Cajas Chicas	3a, 4.1	256,400	276,400
Créditos		43,583,272,291	48,006,124,268
Créditos a Instituciones Públicas Neto	3a, 4.5	43,583,272,291	48,002,364,115
Otras Cuentas por Cobrar a Instituciones Financieras	3a, 4.6	-	3,760,153
Inversiones		71,987,507,877	55,849,777,384
Portafolio de Inversiones Neto	3a, 4.2	36,398,891,040	27,968,830,731
Fondo de Inversión/Fondos de Garantía Neto	3a, 4.7	35,588,616,837	27,880,946,653
Otros Activos Internos		3,566,524,957	3,522,313,068
Inventarios	3c, 8	3,232,199	3,248,136
Propiedad, Mobiliario y Equipo Neto	3d, 3i, 9	3,214,533,169	3,170,677,780
Activos Intangibles Neto	3e, 3i, 10	53,725,362	41,342,000
Propiedades de Inversión Neto	3f, 3i, 11	244,061,016	244,489,781
Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural	3g, 12	8,156,434	7,726,214
Otros Valores	13	42,816,777	54,829,157
TOTAL ACTIVO		L 335,435,685,387	L 305,489,188,982
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivos en el Exterior		L 39,061,887,763	L 35,749,583,357
Obligaciones Financieras con el FMI	3a, 14	18,047,966,073	17,748,919,597
Asignación Derechos Especiales de Giro	3a, 14	16,543,615,715	16,635,859,373
Otras Obligaciones a Pagar	3a	6,604,871	5,459,971
Préstamos a Mediano y Largo Plazo	3a, 15	4,459,749,827	1,359,019,003
Cuentas por Pagar		3,951,277	325,413
Pasivos Internos		255,388,127,832	238,633,715,880
Emisión Monetaria		75,439,037,983	70,733,330,917
Billetes en Circulación Neto	3a, 16	75,056,023,699	70,357,578,913
Monedas en Circulación Neto	3a, 16	383,014,284	375,752,004
Depósitos y Obligaciones		L 133,181,171,373	L 110,711,605,428

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos Sector Financiero	3a, 17	102,582,741,525	80,536,399,953
Depósitos Sector Público	3a, 18	30,380,423,402	30,006,791,040
Otros Depósitos	3a, 19	218,006,446	168,414,435
Títulos y Valores		44,369,382,593	54,903,258,532
Letras del BCH	3a, 20	17,368,520,816	24,711,110,253
Bonos del BCH	3a, 20	2,778,276,955	7,210,703,441
Otros Valores	3a, 20	24,222,584,822	22,981,444,838
Otros Pasivos Internos		2,398,535,883	2,285,521,003
Obligaciones Laborales y Beneficios a Empleados	3j, 21	1,696,919,007	1,470,158,218
Provisiones	3k, 22	453,761,111	483,775,921
Otros Pasivos	3.a.h, 23	187,248,991	141,641,543
Cuentas por Pagar	3.a., 23	60,606,774	189,945,321
Total Pasivo		L 294,450,015,595 L	274,383,299,237
PATRIMONIO			
Capital		L 212,531,872 L	212,531,872
Capital Inicial	3o, 24.a	500,000	500,000
Incrementos de Capital	3o, 24.a	212,031,872	212,031,872
Reserva General	3p, 24.b	16,927,082,026	13,894,201,541
Otras Reservas	3p, 24.b	1,340,354,918	1,341,400,188
Reservas por Revaluación	3p, 24.b	11,921,876,778	7,177,059,777
Resultado del Período	24.c	7,287,445,686	6,065,760,971
Otros Resultados Integrales	25	3,296,378,512	2,414,935,396
Total Patrimonio		40,985,669,792	31,105,889,745
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 335,435,685,387 L	305,489,188,982

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>INGRESOS</u>			
Comisiones	3n.1,26.1	L 2,628,738,408 L	2,328,921,570
Comisiones por Servicios Cambiarios		1,975,567,718	1,611,430,988
Comisiones por Servicios Bancarios		653,170,690	717,490,582
Intereses y Rendimientos	3n.1,26.2	11,749,149,546	11,350,690,098
Intereses por Depósitos		3,639,946,895	4,357,164,197
Intereses por Préstamos		2,654,775,698	2,248,175,452
Intereses por Títulos Valores		1,223,219,806	1,230,650,756
Intereses por Inversiones en Portafolios		3,645,938,313	2,944,930,477
Rendimientos Fondos de Inversión y Garantía		585,268,834	569,769,216
Variaciones Cambiarias Netas	3n.1	60,390,758	10,533,029
Ingresos por Fluctuación Precios de Mercado	3.a, 26.3	522,654,385	60,974,248
Ganancias Realizadas por Valuación de Instrumentos de Deuda (Portafolio Administrado) a VRORI		452,367,752	56,032,969
Ganancias Realizadas por Valuación de Instrumentos de Deuda (Portafolio Interno) a VRORI		70,286,633	4,941,279
Variación Pérdidas Crediticias Esperadas	3a,27.5	182,981,448	70,503,921
Otros Ingresos de No operación		150,751,610	41,058,694
Otros Ingresos		150,751,610	41,058,694
Total Ingresos		15,294,666,155	13,862,681,560
<u>EGRESOS</u>			
Gastos de Emisión, Distribución y Procesamiento de Circulante	3n.2	306,825	214,895,056
Gastos de Emisión, Distribución y Procesamiento de Circulante		306,825	214,895,056
Gastos Generales y de Administración	3n.2	3,940,597,198	3,321,990,342
Gastos de Personal	27.1	2,415,115,720	2,057,012,622
Gastos de Administración	27.2	1,325,174,011	1,056,721,849
Materiales y Suministros		39,212,930	21,235,571
Transferencias		161,094,537	187,020,300
Gastos de Política Monetaria	3n.2, 27.3	3,537,873,931	3,185,504,158
Servicio de la Deuda		1,146,103,937	921,292,923

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Amortización de Costos de Absorción Monetaria		2,391,769,994	2,264,211,235
Gastos por Fluctuación Precios de Mercado	3n.2,27.4	241,165,936	624,451,099
Pérdidas Realizadas por Valuación de Instrumentos de Deuda (Portafolio Administrado) a VRORI		131,826,784	404,659,696
Pérdidas Realizadas por Valuación de Instrumentos de Deuda (Portafolio Interno) a VRORI	L	109,339,152 L	219,791,403
Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) Neto	3a, 27.5	32,083,484	73,028,939
Otros Gastos	27.6	255,193,095	377,050,995
Depreciaciones y Amortizaciones	3d, 3e, 3f, 3i	135,120,058	125,558,291
Otros Gastos		120,073,037	251,492,704
Total Egresos		8,007,220,469	7,796,920,589
RESULTADO DEL PERÍODO		7,287,445,686	6,065,760,971
Otros Resultados Integrales		621,076,763	2,326,004,410
Ganancias no Realizadas por Revaluación del Oro Monetario	3b	463,669,571	294,888,048
Ganancias no Realizadas por Valuación de Instrumentos de Deuda (Portafolio Interno) a VRORI	3a	3,959,301,429	6,657,298,440
Ganancias no Realizadas por Valuación de Instrumentos de Deuda (Portafolio Administrado) a VRORI	3a	1,265,436,486	1,801,954,273
Reconocimiento de PCE para Instrumentos Financieros Medidos a VRORI	3a	745,676	45,811
Pérdidas no Realizadas por Revaluación del Oro Monetario	3b	(113,864,746)	(150,694,762)
Pérdidas no Realizadas por Valuación de Instrumentos de Deuda (Portafolio Interno) a VRORI	3a	(3,858,619,251)	(5,484,569,089)
Pérdidas no Realizadas por Valuación de Instrumentos de Deuda (Portafolio Administrado) a VRORI	3a	(1,095,592,402)	(792,918,311)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO	L	7,908,522,449 L	8,391,765,381

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>Capital Inicial</u>	<u>Incrementos de Capital</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultado del Período</u>	<u>Otros Resultados Integrales (ORI)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	24.a	L 500,000	L 212,031,872	L -	L 18,952,410,280	L 1,402,801,124	L 1,376,595,417	L (94,950,374)	L 21,849,388,319
Aumento de las Reservas		-	-	-	14,856,674,020	-	-	6,134,440,412	20,991,114,432
Aplicaciones de las Reservas		-	-	-	(11,396,422,794)	(1,402,801,124)	(1,376,595,417)	(5,950,559,052)	(20,126,378,387)
Resultado del Período		-	-	-	-	-	6,065,760,971	2,326,004,410	8,391,765,381
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>L 500,000</u>	<u>L 212,031,872</u>	<u>L -</u>	<u>L 22,412,661,506</u>	<u>L -</u>	<u>L 6,065,760,971</u>	<u>L 2,414,935,396</u>	<u>L 31,105,889,745</u>
Aumento de las Reservas	24.b 24.c 25	-	-	-	7,977,464,657	-	-	4,361,585,289	12,339,049,946
Aplicaciones de las Reservas	24.b 25	-	-	-	(200,812,441)	-	-	(4,101,218,936)	(4,302,031,377)
Aplicación del Resultado del Período	24.c	-	-	-	-	-	(6,065,760,971)	-	(6,065,760,971)
Resultado del Período	24.c	-	-	-	-	-	7,287,445,686	621,076,763	7,908,522,449
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>L 500,000</u>	<u>L 212,031,872</u>	<u>L -</u>	<u>L 30,189,313,722</u>	<u>L -</u>	<u>L 7,287,445,686</u>	<u>L 3,296,378,512</u>	<u>L 40,985,669,792</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Lempiras)

	2024	2023
Flujos de Efectivos en las Actividades de Operación	L 20,896,481,883	L (22,909,457,603)
Utilidad de Operación	7,287,445,686	6,065,760,971
Exceso de los Gastos sobre los Ingresos		
Depreciación Propiedad, Mobiliario y Equipo	129,888,091	116,521,730
Amortización Acumulada de Licencias de Software	5,231,967	7,236,054
Cambios Netos en Activos y Pasivos Productivos		
Disminución / Aumento en Préstamos a Cobrar Sector Público	4,419,091,825	(1,176,263,492)
Disminución / Aumento en Créditos Sector Financiero	3,760,153	(140,283)
Aumento Emisión Monetaria	4,705,707,065	3,643,479,922
Disminución / Aumento en Intereses por Cobrar a Residentes	185,716,352	(70,414,869)
Disminución en Títulos y Valores	(10,533,875,940)	(16,949,653,899)
Disminución / Aumento Intereses por Pagar	41,206,773	(26,737,174)
Disminución / Aumento en Intereses por Cobrar a no Residentes	1,074,253,072	(590,254,441)
Aumento / Disminución en Derechos Especiales de Giro	(1,148,402,925)	782,822,979
Aumento Aportaciones en Organismos Internacionales	(153,363,642)	(141,595,392)
Disminución en Otros Activos Internos	1,286,900	9,825,905
Aumento de los Fondos de Inversión	(7,707,670,185)	(3,837,929,857)
Disminución en Otros Pasivos Internos	(110,120,044)	(131,635,451)
Aumento / Disminución en Depósitos	22,469,565,946	(10,904,195,403)
Aumento Provisión Beneficios a Empleados	226,760,789	293,715,097
Flujos de Efectivo en las Actividades de Inversión	L 9,518,212,709	L 9,470,560,372
Adquisición Propiedad, Mobiliario y Equipo	(190,930,044)	(88,499,897)
Adquisición Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	(430,220)	(380,800)
Disminución / Aumento en Intereses por Cobrar a Residentes	10,921,232	(6,932,024)
Adquisición Inversiones en Títulos Valores Extranjeros	(18,880,506)	(12,362,935)
Depósitos a Largo Plazo	10,177,754,555	17,188,603,514
Portafolio de Inversión	(108,449,638)	(7,465,182,059)
Inversiones en Oro	(351,772,670)	(144,685,427)
Flujos de Efectivo en las Actividades de Financiamiento:	L 8,588,095,407	L 473,516,746
Obligaciones Financieras	299,046,476	1,340,770,692
Obligaciones por Pagar	3,059,524,052	(482,920,909)
Asignaciones en Derechos Especiales de Giro	(92,243,659)	108,270,931
Otras Obligaciones por Pagar	(491,251)	(1,265,724)
Reservas de Patrimonio	5,322,259,789	(491,338,244)
Efecto de Variación del Tipo de Cambio y Fluctuación de Precios de Mercado	L (2,717,547,861)	L 3,680,271,724
Fluctuación Cambiaria Activos y Pasivos Internacionales	4,744,817,001	684,120,473
Fluctuación Cambiaria en Aportes a Organismos Internacionales	151,752,902	(94,257,296)

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Lempiras)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Revalorización Activos Internacionales	L 10,741,416	L (1,908,679)
Revalorización Pasivos Internacionales	1,636,151	101,703
Fluctuación de Precios	(7,770,688,617)	3,071,571,722
Revalorización de Inversiones en Oro Monetario	144,193,286	20,643,801
Resultado del Estado de Flujo de Efectivo		
Aumento (Disminución) Neto en Efectivo y Equivalentes al Efectivo	36,285,242,138	(9,285,108,761)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo a Principio del Año	30,036,444,972	39,321,553,733
Efectivo y Equivalentes al Efectivo a Final del Año	L 66,321,687,110	L 30,036,444,972

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 1. Constitución y Objetivo del Banco

El Banco Central de Honduras ("El Banco o BCH"), fue creado mediante Decreto No.53 del 3 de febrero de 1950, como un Banco del Estado, con carácter de institución privilegiada de duración indefinida, y dedicado exclusivamente al servicio público, con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras. El capital mínimo del Banco asciende a L500,000 el cual puede incrementarse mediante la constitución de reservas de capital, nuevos aportes y donaciones. La Ley de Creación del Banco fue reformada posteriormente mediante Decretos No.228-96 del 17 de diciembre de 1996, No.248-2002 del 17 de enero de 2002 y No.111-2004 del 17 de agosto de 2004.

El objeto fundamental del BCH es velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda nacional y propiciar el normal funcionamiento del sistema de pagos. Con tal fin, formula, desarrolla y ejecuta la política monetaria, crediticia y cambiaria del país.

Las funciones del Banco Central de Honduras, de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica, son las siguientes:

- a. Formular y dirigir la política monetaria, crediticia y cambiaria del país y emitir la normativa correspondiente.
- b. Emitir las monedas y billetes de curso legal en el territorio del país.
- c. Habilitar los agentes cambiarios que podrán negociar divisas en el territorio nacional.
- d. Administrar las reservas monetarias internacionales.
- e. Determinar el tipo de cambio de la divisa en función de la oferta y demanda.
- f. Realizar operaciones de crédito para atender insuficiencias de liquidez de las instituciones del sistema financiero nacional.
- g. Realizar operaciones de estabilización monetaria.
- h. Ejercer las funciones de banquero, agente fiscal y consejero económico-financiero del Estado.
- i. Elaborar y publicar las principales estadísticas macroeconómicas.

El Banco Central de Honduras, tiene a su cargo la participación y representación del Estado de Honduras, ante cualquier Organismo Internacional que involucre relaciones propias del Banco y consecuentemente, puede celebrar con dichos organismos todas las operaciones que los convenios autoricen.

Nota 2. Base para la Preparación de los Estados Financieros y Políticas Contables Relevantes

a. Declaración de Cumplimiento

El Banco prepara sus estados financieros con base en un marco contable propio basado en

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés).

El Banco cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF, y con las excepciones incluidas en la Nota 2.c. Por consiguiente, no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

Para aquellas transacciones que no se encuentren cubiertas por alguna NIIF y/o por el marco conceptual, el Banco aplica en su tratamiento contable la jerarquía normativa definida en la NIC 8 (Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores), es decir, toma como referente primario para determinar políticas contables que no se encuentren cubiertos por alguna NIIF directamente o por analogía, los aspectos de reconocimiento y medición de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), u otros organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) que le permitan una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

b. Bases de Preparación y Medición

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que son valuadas bajo los métodos que se detallan en la Nota 3. Políticas Contables Significativas.

Los estados financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha, puesto que, dada a su naturaleza como Banco Central de Honduras, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

El Banco usa las siguientes bases de medición para los elementos de los estados financieros, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante: (a) al costo para los elementos de propiedad, mobiliario y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, y, otros activos y pasivos, (b) el valor razonable, o el costo amortizado, para los activos y pasivos financieros, y (c) el menor entre el importe en libros y el valor razonable, para los inventarios.

c. Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros del Banco han sido preparados aplicando el marco contable propio basado en NIIF, de acuerdo con las políticas contables aprobadas por su Directorio; las que se alinean a NIIF salvo por las diferencias estipuladas a continuación:

- **Reconocimiento del Pasivo por Planes de Beneficio Definidos**

De acuerdo con los lineamientos establecidos en NIC 19 Beneficios a los Empleados, una entidad aplicará dicha norma para los beneficios a sus empleados que procedan de planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados y de los beneficios concedidos por requisitos legales o prácticas no formalizadas que generen obligaciones implícitas.

El Banco ha establecido un plan de beneficios definidos con el objeto de cubrir las retribuciones post empleo a sus empleados. El cumplimiento de las retribuciones se realiza a través del Plan de Asistencia Social (PAS), con pago de beneficios específicos por parte del Banco. Actualmente, el Banco únicamente reconoce el gasto por los aportes efectuados al PAS y no reconoce un pasivo por los beneficios que cumplen con la definición de planes de beneficio bajo NIC 19; para lo cual, la norma requiere se utilice el método de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales para la determinación de la obligación que se reconoce al cierre de cada período.

- **Reconocimiento y Diferimiento del Resultado Neto no Realizado por Variaciones Cambiarias en una Reserva Patrimonial:**

El Banco efectúa de manera diaria el registro de Ganancias y Pérdidas por Fluctuación Cambiaria de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera (actualización de las posiciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente), registrando en cuentas de ingresos y gastos según corresponda, y al cierre de cada mes su efecto neto de la ganancia o pérdida no realizada se traslada a una Reserva por Fluctuación Cambiaria en el patrimonio; ya que al efectuar un reconocimiento en resultados del período puede conllevar a monetizar una distribución o compensación y por ende afectar los objetivos de política monetaria establecida por esta entidad.

- **Nuevas Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad**

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), creado por la Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros (IFRS, por sus siglas en inglés), publicó el 26 de junio de 2023 sus normas inaugurales, “NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad” y “NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima”, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

A la fecha de estos estados financieros, el Banco aún no ha implementado las normas mencionadas; sin embargo, ha iniciado esfuerzos para su futura adopción, misma que estará sujeta en caso de ser aplicable, a los pronunciamientos de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) sobre la pertinencia de estas normas y los plazos establecidos para su implementación; lo anterior, como parte del compromiso con la transparencia y la sostenibilidad por parte del BCH.

d. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros del Banco requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las revelaciones correspondientes, así como las revelaciones de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco con el fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las principales estimaciones utilizadas se refieren a:

- Estimación para pérdidas crediticias esperadas de activos financieros.
- Provisiones y otros pasivos contingentes.
- Vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles.
- Deterioro de activos no financieros.
- Valor razonable de Instrumentos financieros.

e. Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Banco es el Lempira. Dentro de las principales funciones del Banco se encuentra mantener la estabilidad de la moneda, lo que significa que las operaciones de mercado abierto juegan un rol fundamental en el desarrollo de la Política Monetaria; y siendo su potestad exclusiva la emisión de billetes y monedas, se ha definido el Lempira como la moneda de presentación de los Estados Financieros.

Toda la información es presentada sin cifras decimales; por lo que, podrían presentarse diferencias por redondeo.

f. Transacciones en Moneda Extranjera

Todos los saldos y transacciones en monedas diferentes al Lempira (L) se consideran denominados en moneda extranjera. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la respectiva moneda funcional del Banco al tipo de cambio de las fechas de las transacciones.

Los saldos de los estados financieros expresados en esta moneda se convierten a Lempiras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la forma siguiente:

- a. Los dólares de los Estados Unidos de América se convierten a Lempiras, al utilizar el tipo de cambio de cierre de referencia, calculado por el Banco, de acuerdo con su Reglamento aprobado.
- b. La conversión de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América se efectúa de acuerdo con las paridades publicadas en fuentes externas, teniendo siempre como base el tipo de cambio de referencia del dólar de los Estados Unidos de América.
- c. Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan a la paridad vigente de cierre para cada día hábil del mes, informada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de su página web.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los resultados provenientes de las operaciones de compra y venta de divisas se registran como ganancias o pérdidas del año en cuentas de resultados; y las diferencias producidas entre el tipo de cambio del Lempira con respecto a las posiciones en moneda extranjera, son registradas diariamente como ingresos o gastos por revalorización de activos y pasivos en moneda extranjera, y al cierre mensual su efecto neto es trasladado a la Reserva por Fluctuación Cambiaria; y adicionalmente, en ese mismo momento se aplica, la metodología Costo Promedio Ponderado por Moneda, como mecanismo para el registro en resultados de las ganancias o pérdidas realizadas, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los tipos de cambio de las principales monedas utilizadas en la preparación de los estados financieros se detallan así:

Moneda	31/12/2024	31/12/2023
USD (Dólar Estadounidense)	25.38000	24.65130
EUR (Euro)	26.37896	27.24708
JPY (Yen Japonés)	0.16179	0.17426
DEG (Derechos Especiales de Giro)	33.09882	33.07391

g. Preparación y Presentación de Estados Financieros

El Banco presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en Lempiras, de manera comparativa respecto al año anterior con corte al 31 de diciembre.

Dicho juego de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera.
- Un estado de resultados integrales.
- Un estado de cambios en el patrimonio.
- Un estado de flujos de efectivo.
- Notas que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF, un resumen de las políticas contables más significativas y detalle de la información presentada en los estados financieros y otras revelaciones.

El Estado de Situación Financiera del Banco se presenta teniendo en cuenta, en primer término, el criterio de residencia, en donde sus componentes se agrupan en: activos en el exterior, activos internos, pasivos en el exterior, pasivos internos, y patrimonio. Cada uno de estos grupos contiene los principales rubros del Banco Central de Honduras, clasificados según el orden de liquidez o exigibilidad.

El Estado de Resultados Integrales se presenta teniendo en cuenta la naturaleza del ingreso y del gasto. El Banco presenta un resultado integral total en un único estado que comprende el resultado del período y el otro resultado integral (ORI, patrimonio), en donde el resultado objeto de distribución o cobro al Gobierno corresponde a ingresos menos gastos, excluyendo los componentes del otro resultado integral y los ingresos o gastos asociados al Club Social

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

del Banco. El Artículo 5 de la Ley del Banco Central de Honduras define que la utilidad o pérdida anual del BCH, certificadas por la Auditoría Interna y aprobadas por el Directorio, se establecerán después de haberse efectuado las reservas y la amortización que el Directorio haya aprobado de acuerdo con las normas y prácticas contables internacionales generalmente aceptadas.

El Banco prepara su Estado de Flujo de Efectivo utilizando el método indirecto y se reconoce el efectivo (en moneda extranjera y nacional) de acuerdo con la Nota 2.f.

El Banco no presenta estados financieros intermedios. No obstante, mensualmente elabora, presenta y publica reportes financieros de situación financiera y de resultado integral en su página oficial.

h. Importancia Relativa y Materialidad

El Banco efectúa un análisis de materialidad o importancia relativa al definir la inclusión de revelaciones o la presentación de una partida de forma separada en los estados financieros.

La información es material o tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o expresión inadecuada u errónea pudiera influir en las decisiones que los usuarios toman a partir de la información financiera que se presenta en los estados financieros. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de relevancia, basado en la naturaleza o importe, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del estado financiero del Banco.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Banco en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a. Instrumentos Financieros

El Banco incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de un activo o un pasivo. Para la categoría de instrumentos financieros, se requiere además exista un derecho u obligación contractual que dé lugar a un activo o pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y que cumplan con la condición de ser, un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

3.a.1 Alcance

Los activos financieros que se tratan en esta política son los integrados por:

- a. Instrumentos mantenidos como reservas internacionales para proveer un acceso seguro y eficiente a la liquidez internacional.
- b. Inversiones administradas por entes internacionales.
- c. Depósitos a la vista mantenidos en moneda nacional y/o extranjera.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

- d. Depósitos a plazo mantenidos en moneda nacional y/o extranjera para cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.
- e. Inversiones en el Sector Público (Bonos Convenio de Recapitalización, préstamos/créditos otorgados al Gobierno mediante la Secretaría de Finanzas).
- f. Acuerdos de Recompra donde el Banco actúe como reportador.
- g. Demás instrumentos financieros adquiridos por el Banco.

El alcance de esta política abarca los siguientes pasivos financieros:

- a. Los que el Banco asume en el curso normal de sus operaciones por compras de bienes o prestación de servicios que dan origen a cuentas por pagar.
- b. Cuentas por pagar por préstamos recibidos de instituciones de crédito y otras entidades.
- c. Obligaciones derivadas de operaciones con propósitos de regulación monetaria.
- d. Depósitos recibidos de terceros (sector público, sector financiero y otros depósitos).
- e. Obligaciones derivadas de reportos en los que el Banco actúe como reportado.

Otras obligaciones que se tratan en esta política contable son las correspondientes a:

- a. Billetes y monedas en circulación.
- b. Otras cuentas por pagar, que son pasivos originados por disposiciones legales, tales como los impuestos retenidos por pagar, así como los impuestos, derechos y aprovechamientos a cargo del Banco cuyo monto y fecha de pago están definidos por ley, y otras partidas similares.

3.a.2 Reconocimiento de Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- a) Efectivo.
- b) Instrumento de patrimonio de otra entidad.
- c) Derecho contractual de:
 - i. Intercambiar activos financieros con otra empresa; o
 - ii. Recibir efectivo u otro activo financiero.
- d) Un contrato con la capacidad de ser liquidado con instrumentos de patrimonio propio y sea:
 - i. Un instrumento no derivado, según el cual la entidad podría recibir una cantidad de instrumentos de patrimonio propio; o.
 - ii. Un instrumento derivado que puede ser liquidado mediante forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero, por una cantidad fija de instrumentos de patrimonio propio.

Al adquirir un activo que cumpla con las características de activo financiero el Banco considera

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

los siguientes elementos, a fin de determinar su clasificación y medición, conforme a la NIIF 9:

a) Pruebas SPPI (Solo Pagos de Principal e Interés)

Las pruebas SPPI tienen como propósito identificar qué activo financiero cumple con flujos contractuales destinados únicamente para pagos de principal e intereses. El proceso que se realiza es, evaluar cada uno de los instrumentos de deuda, derivados y patrimonio (tres categorías de activos financieros), para posteriormente hacer una evaluación de las pruebas que se creen necesarias dentro del Banco y de esta manera clasificar a cada uno de los activos financieros respectivamente.

b) Definir modelo de negocio

El Banco determina el modelo de negocio que utiliza para la administración de sus activos financieros, lo cual es la base para clasificarlos conforme a los lineamientos de la NIIF 9.

El modelo de negocio del Banco se determina de manera que refleje cómo se gestionan los grupos de activos financieros para lograr un objetivo concreto que ha determinado el negocio. El Banco clasifica sus activos financieros bajo 2 modelos de negocio. Estos son:

- i. Un modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y mantener los activos financieros para negociar.
- ii. Un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales hasta el vencimiento del activo financiero.

El modelo de negocio del Banco no es para un instrumento individual. Por consiguiente, no es un enfoque de clasificación de instrumento por instrumento. Este se determina a partir de un nivel más alto de agregación o grupo de activos.

El Banco se asegura que sus modelos de negocio, ante los cuales están expuestos sus activos financieros, estén actualizados. Para dar cumplimiento a cada uno los objetivos prioritarios y finalidades propuestos para la adecuada gestión de estos y ajustados a la realidad de su entorno.

Existen influencias clave para determinar el modelo de negocio, dentro de las que se encuentran el entorno regulatorio, la visión estratégica comercial, el entorno económico y competencia. El tipo de información que tiene el modelo de negocio del Banco es la siguiente:

- i. Información real de la institución, no solo afirmaciones.
- ii. Expectativas razonables.
- iii. Agrupación de activos en el portafolio.
- iv. Objetivos del modelo de negocio.
- v. Información relevante (Indicadores clave de rendimiento, riesgos e incentivos)
- vi. Impactos de ventas y reclasificación.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Posterior a la obtención de las pruebas SPPI y el modelo de negocio a nivel del Banco, se genera el modelo de negocio por portafolio, el cual contiene la siguiente información:

- i. Descripción del portafolio: activos financieros que se encuentran en cada uno de los portafolios, con sus respectivos saldos.
- ii. Estrategia: Referente al objetivo de la adquisición del instrumento financiero y a su objetivo respecto a la gestión de activos y pasivos.
- iii. Indicadores Clave de Rendimiento (KPI's): principales indicadores, que se usan para la gestión de tesorería.
- iv. Factores de venta: situación que generaría una venta de un activo financiero del portafolio.
- v. Niveles de venta: montos, frecuencia de compra y venta de activos financieros de cada portafolio.
- vi. Cambios en el modelo de negocio: mencionar si han existido cambios en los modelos de negocio previamente adoptados por el Banco y el motivo por el cual sucedió esto.

El Banco evalúa al menos al final de cada período las características del modelo de negocio de cada uno de los activos financieros que administran, para clasificar los activos financieros de manera adecuada. Sin embargo, no se espera que existan cambios frecuentes del modelo de negocio para administrar activos financieros, que resulten en reclasificaciones de los activos financieros, pues éste sería un evento significativo que no sería común.

3.a.3 Medición Inicial de Activos Financieros

Una vez realizadas las pruebas SPPI y evaluado el modelo de negocio del activo financiero, el Banco puede medir en su reconocimiento inicial un activo financiero de dos formas:

- a) Valor razonable: Se medirán los activos financieros que no pasen la prueba SPPI y de igual forma los instrumentos de patrimonio que no pasaron la prueba SPPI y que no tomaron la opción irrevocable de ser llevados bajo valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- b) Al valor razonable más/menos los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo: Para los activos financieros que pasen las pruebas SPPI y su modelo de negocio sea mantenerlos hasta su vencimiento o mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y negociarlos. Además, podrán incluir instrumentos de patrimonio que no pasaron la prueba SPPI, pero para los cuales se tomó la opción irrevocable de ser llevados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo son: costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, o disposición de un activo financiero.

Los costos incrementales son aquellos que no se habrían incurrido si el Banco no hubiese adquirido, emitido o dispuesto del activo financiero. Estos costos incluyen honorarios, comisiones, tasas establecidas por las agencias reguladoras y bolsas de valores, así como

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

impuestos y otros derechos.

El valor razonable de un activo financiero es normalmente el precio de la transacción pactada en la fecha que se realice, aunque, en ocasiones, éste podría diferir.

El precio de la transacción pactada es usado a menos que sea evidente que el valor razonable de dicho activo financiero es significativamente distinto, al compararlo con otras transacciones observadas en el mercado o basado en técnicas de valuación cuyas variables incluyan únicamente información observable de mercados activos. En todo caso el Banco ajusta el valor inicial de los instrumentos financieros afectando resultados del período por la diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción.

Estos casos pueden ocurrir cuando se adquiere el activo financiero en un mercado distinto de aquél que es el principal en el cual opera el Banco.

3.a.4 Medición Posterior de Activos Financieros

Posterior a la medición inicial, el Banco mide un activo financiero de acuerdo con el resultado de las pruebas SPPI y la documentación del modelo de negocio para el activo en cuestión.

Aquellos activos financieros que pasen las pruebas SPPI podrán ser medidos de las siguientes maneras:

(a) costo amortizado: se clasifican así si cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El activo se conserva dentro de un modelo de negocio, si el mismo no es para negociarse y;
- ii. Su objetivo es mantener el instrumento financiero hasta su vencimiento y obtener los flujos de efectivos contractuales que este genere.

(b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral – VRORI (con reciclaje): Estos activos también cumplirán con dos condiciones:

- i. Su objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y;
- ii. Mantenerlos para la venta.

Aquellos activos financieros que no pasen las pruebas SPPI podrán ser medidos de las siguientes maneras:

(c) Valor razonable con cambios en otro resultado integral – VRORI (sin reciclaje): Los activos deben cumplir con la siguiente condición:

- i. Son instrumentos financieros patrimoniales que no son mantenidos en un modelo de negocio donde se busca lucrar de la variación en el precio del instrumento financiero.

El Banco tiene la opción de tomar la decisión irrevocable de medir el activo posteriormente de esta manera. De tomar la decisión de no medirlos de esta manera, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

(d) Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRAER):

- i. Modelo de negocio busca lucrar de la variación en el precio del instrumento financiero.
- ii. Instrumentos de patrimonio que pueden ser tomados como VRORI (sin reciclaje), pero fueron llevados a VRAER.

3.a.5 Reconocimiento de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se refieren a una obligación contractual:

- a) De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.
- b) Intercambiar activos financieros con otra entidad, en condiciones potencialmente desfavorables.

3.a.6 Medición Inicial de Pasivos Financieros

El Banco reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando y solo cuando el Banco se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando el Banco reconoce por primera vez un pasivo financiero, lo clasifica como se menciona a continuación:

- a) Valor razonable: en el caso de los pasivos con medición posterior a valor razonable con cambios en resultados.
- b) Valor razonable más/menos los costos directamente atribuibles a la adquisición del pasivo: para el resto de los instrumentos financieros.

El valor razonable de un pasivo financiero es normalmente el precio de la transacción pactada en la fecha que se realice, aunque, en ocasiones, éste podría diferir.

En caso de que el valor razonable del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, se reconoce la diferencia como una ganancia o pérdida. Si el valor razonable es obtenido utilizando un precio cotizado en un mercado activo para un pasivo idéntico o se basa en una técnica de valoración que únicamente utiliza datos de mercado observables, el Banco reconoce la diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción como una ganancia o pérdida en el estado de resultados.

3.a.7 Medición Posterior de Pasivos Financieros

Una vez realizado el reconocimiento inicial el Banco mide los pasivos financieros de la siguiente manera:

(a) Valor razonable con cambios en resultados:

- i. Incluyendo los derivados que son pasivos y aquellos que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- ii. Contratos de garantía financiera medidos por el mayor del importe de valor por pérdida o importe reconocido inicialmente.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

- iii. Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.
- iv. Los pasivos financieros que al ser llevados a valor razonable eliminen o reduzcan significativamente alguna incongruencia en el reconocimiento del pasivo; y los que son gestionados o su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable.

(b) Costo amortizado:

- i. Los pasivos financieros que no cumplan con las características para ser llevados a valor razonable con cambios en resultados.

3.a.8 Tratamiento según Medición

A continuación, se detallan los tipos de medición aplicables al Banco de acuerdo a las características de su cartera de instrumentos financieros:

Activos Financieros

- i. Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero es el neto de:

- a) El valor reconocido inicialmente.
- b) Menos los abonos de capital.
- c) Más/menos la amortización acumulada calculada utilizando el método de la tasa de interés efectiva de la diferencia (si aplica) entre el valor registrado inicialmente y el valor a recibir al vencimiento del instrumento.
- d) Menos reducciones en valor por deterioro del instrumento financiero.

Las primas o descuentos son amortizadas durante la vida del activo mediante la metodología de costo amortizado. El valor amortizable se registrará en resultados en cada período que se genere. Los ingresos por intereses de los activos financieros medidos de esta manera son calculados utilizando el método del interés efectivo y llevados al estado de resultados.

Los ingresos por dividendos se reconocen en resultados cuando se establezca el derecho a recibirlos, sea probable que se reciban y cuando el importe del dividendo pueda ser medido de una manera fiable contra su contra cuenta en el balance.

Cuando el activo financiero (por ejemplo, los préstamos) tengan una tasa de interés que se modifica constantemente (por ejemplo, mensual, trimestral o semestralmente), el recálculo periódico de los flujos de efectivos contractuales modifica la tasa de interés efectiva y, consecuentemente, la amortización de los costos de transacción, lo cual afecta el valor en libros del instrumento financiero. Cuando la afectación a dicha amortización no sea material el Banco sigue amortizando los costos de transacción con base en la tasa de interés efectiva inicial y los efectos de la variación en tasas de interés se reconocen en la utilidad o pérdida neta del período en el que ocurre cada variación.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

ii. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (con reciclaje)

Los activos financieros llevados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (con reciclaje) registran las fluctuaciones en su valor razonable aumentando o disminuyendo el valor del activo financiero contra una cuenta de otro resultado integral (ORI), como bien lo describe su nombre.

En el caso de las pérdidas esperadas calculadas para los activos financieros bajo esta clasificación, se registran en una cuenta de gasto en el Estado de Resultados utilizando como contrapartida una cuenta de ORI.

El valor acumulado de ganancia o pérdida generada por la venta o liquidación de los activos financieros se recicla de la cuenta de ORI al Estado de Resultados (E&R) en el período que se realice.

Los ingresos por intereses de los activos financieros medidos de esta manera son calculados utilizando el método del interés efectivo y llevados al estado de resultados. En este se aplica la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Para los activos financieros en esta categoría, el Banco toma en consideración tanto el valor razonable como el costo amortizado de los instrumentos paralelamente.

Las primas o descuentos de los activos financieros llevados bajo este esquema (Valor razonable con cambios en otros resultados integrales) forman parte del valor razonable de los mismos.

iii. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (sin reciclaje)

Los activos financieros llevados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (sin reciclaje) registran las fluctuaciones en su valor razonable aumentando o disminuyendo el valor del activo financiero contra una cuenta de ORI, como bien lo describe su nombre.

Estos instrumentos no reciclan el valor acumulado en la cuenta de ORI. Esto implica que la ganancia o pérdida generada por la venta o liquidación de los instrumentos no se reclasificará desde los resultados no realizados (ORI) al Estado de Resultados (E&R). En este caso, se mantienen en una cuenta patrimonial del ORI, la cual constituye una cuenta equivalente a una cuenta de reservas de patrimonio definida por el Banco.

Los activos financieros dentro de esta clasificación no tienen el requisito de calcular pérdida esperada ni de registrar una provisión correspondiente.

Las primas o descuentos de los activos financieros llevados bajo el esquema (Valor razonable con cambios en otros resultados integrales) forman parte del valor razonable de los mismos.

Pasivos Financieros

i. Costo amortizado:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el Banco valúa los pasivos financieros a su costo amortizado, excepto por aquellos que el Banco designe, desde su reconocimiento inicial, a ser valuados a su valor nominal.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

El costo amortizado de un pasivo financiero será el neto de:

- a) El valor reconocido inicialmente.
- b) Menos los abonos de capital.
- c) Más/menos la amortización acumulada calculada utilizando el método de la tasa de interés efectiva de la diferencia (si aplica) entre el valor registrado inicialmente y el valor a recibir al vencimiento del instrumento.

Esto incluirá, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés o retiros y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

El interés efectivo a que se refiere el párrafo anterior se reconoce en el resultado del ejercicio del período en que se devenga, a menos que califique para ser capitalizado en un activo, con base en lo indicado en la Política Propiedad, Mobiliario y Equipo.

Los egresos por intereses de los pasivos financieros medidos al costo amortizado serán calculados utilizando el método del interés efectivo. En este se aplicará la tasa de interés efectiva al importe bruto en libros del pasivo financiero.

3.a.9 Deterioro

El Banco evalúa desde el reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros, las cuales se determinan considerando el nivel de riesgo de crédito de cada activo financiero. Este cálculo se realiza únicamente para activos financieros que son llevados a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral (con reciclaje). Los instrumentos financieros clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado integral (sin reciclaje) y con cambios en resultados no tienen requerimientos de cálculo de deterioro.

El Banco reconoce los cambios requeridos en la estimación para incobrabilidad por las modificaciones en las expectativas de las pérdidas esperadas que surjan en cada período subsiguiente.

Para determinar dicha estimación, el Banco efectúa una evaluación de las pérdidas crediticias esperadas, considerando, tanto la experiencia histórica de pérdidas, las condiciones actuales, así como los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe por recuperar de los mismos. Para ello, el Banco utiliza la información estadística que se tenga disponible, ejerciendo un juicio profesional con un criterio o enfoque prudencial.

El Banco determina las pérdidas esperadas individualmente para los activos financieros que tienen características particulares que requieren ese tipo de evaluación. Sin embargo, podrían existir instrumentos financieros cuya evaluación individual sería impráctica y éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

Para reconocer las pérdidas esperadas por el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y posteriores aumentos en el mismo, puede ser necesario hacer una evaluación sobre una

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

base colectiva, considerando información que permita identificar incrementos significativos en riesgo de crédito a un nivel de un grupo o un subgrupo de activos financieros. Esto es para asegurar que el Banco cumple con el objetivo de reconocer pérdidas esperadas a lo largo de toda la vida del instrumento financiero, cuando los incrementos en riesgo de crédito en un grupo son importantes, aun cuando no haya evidencia de que existan dichos incrementos al nivel de instrumentos financieros individuales.

Para esta estimación se pueden utilizar 2 enfoques: el enfoque general y el simplificado.

El enfoque general aplica para activos financieros medidos a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para el enfoque general el Banco calcula la pérdida esperada con la siguiente fórmula:

$PI \times PDI \times EAI \times FVF \times FD$.

- a) PI es la probabilidad de incumplimiento.
- b) PDI es la pérdida dado el incumplimiento.
- c) EAI es la exposición al incumplimiento.
- d) FVF es el factor de visión futura.
- e) FD es el factor de descuento para capturar el valor del dinero en el tiempo.

Al realizar la estimación de estas pérdidas esperadas, el Banco considera que los activos financieros se clasifican en 3 fases y las implicaciones que tienen cada una de ellas:

Fase 1: el activo financiero se encuentra en cumplimiento y no se observan incrementos significativos en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Para estos instrumentos se calculará una pérdida esperada basada en 12 meses.

Fase 2: se ha identificado un incremento significativo desde el reconocimiento inicial del instrumento. Para estos instrumentos se calculará una pérdida esperada basada en la vida remanente del activo.

Fase 3: se ha identificado un incremento significativo desde el reconocimiento inicial del instrumento y se tiene evidencia objetiva de deterioro dado que han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros del activo financiero. Para estos instrumentos se calculará una pérdida esperada basada en la vida remanente del activo. En el caso de instrumentos financieros comprados u originados con deterioro de valor, estos se clasificarán bajo "fase 3".

El Banco utiliza un enfoque simplificado para las cuentas por cobrar que procedan de transacciones bajo la NIIF15 Ingresos de Actividades Ordinarias (por ejemplo, las cuentas por cobrar por administración de títulos valores) y para cuentas por cobrar por arrendamientos que proceden de transacciones bajo el alcance de la NIIF16 Arrendamientos.

Al utilizar el enfoque simplificado, el Banco calcula las pérdidas esperadas utilizando una tasa de pérdida histórica por lo cual es necesario tener en consideración las pérdidas históricas que ha sufrido la cuenta por cobrar analizada en períodos anteriores para calcular dicha tasa. Para realizar este cálculo el Banco toma las pérdidas históricas, calcula una tasa de pérdida para períodos pasados y utiliza un promedio de éstas para la estimación de pérdida esperada.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Para el deterioro el Banco medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:

- a) Importe de probabilidad ponderada no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles.
- b) Valor temporal del dinero.
- c) Información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación.

Las pérdidas esperadas se reconocen como un gasto en los resultados del Banco en el momento en que éstas son determinadas, independientemente del momento en que las pérdidas son constatadas.

De existir cambios favorables en la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado, que estén debidamente sustentados, el exceso de la estimación para pérdidas esperadas se revierte en el período en que ocurran dichos cambios, contra los mismos rubros del resultado del ejercicio que fueron afectados al crearla.

En caso de recuperar un monto previamente dado de baja, el efecto correspondiente será reconocido en resultados en el período que fue realizado.

Los modelos desarrollados para el cálculo del deterioro de los instrumentos financieros del Banco son revisados, como mínimo una vez al año, utilizando técnicas de backtesting.

3.a.10 Transferencia de Activos Financieros

Para determinar si un activo ha sido transferido en una transacción el Banco evalúa la medida en la que retiene el derecho contractual de recibir los flujos de efectivo contractuales del mismo.

El Banco solo transfiere un activo si:

- a) Transfiere los derechos contractuales de recibir efectivo de un activo financiero; o
- b) Conserva los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo, pero asume la obligación de pagarlos a una o más entidades (receptor posible). Para este punto, es necesario tomar en cuenta que el Banco solo puede tomar esta condición como una transferencia de activos sí, y solo si se cumplen estas 3 condiciones:
 - i. El Banco no está obligado a pagar ningún importe a menos que cobre importes equivalentes del activo original.
 - ii. El Banco tiene prohibido la venta o la pignoración del activo original, excepto como garantía del pago de la obligación para los receptores posibles. (por ejemplo, el Banco tiene prohibido pignorar o vender las garantías que obtiene mediante acuerdo de recompra).
 - iii. El Banco tiene una obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los beneficiarios posibles.

Algunas transferencias de activos cumplen con requisitos para darle de baja a estos. Sin

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

embargo, pueden existir casos donde las transferencias de activos no califican para baja en cuentas ya que el Banco ha retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados a la posesión del activo. En esos casos, el Banco continúa reconociendo este activo y reconoce un pasivo financiero por la contraprestación recibida. Posteriormente, el Banco reconoce los ingresos del activo transferido y los gastos del pasivo reconocido.

3.a.11 Baja en Cuentas de Activos y Pasivos Financieros

El Banco dará de baja en cuentas un activo financiero cuando:

- a) Expiren o se han ejercido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se haya transferido el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Si se transfieren de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, el mismo es dado de baja y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación creada o conservada por la transferencia.

Si el Banco conserva de forma sustancial los riesgos y beneficios se continuará reconociendo el activo financiero.

Puede existir una baja de un activo financiero cuando los derechos correspondientes al activo financiero se ejercen o, en su caso, expiran sin que el Banco pueda materializarlos. Sin embargo, muchas de las bajas de activos financieros ocurren mediante una transferencia a terceros de los riesgos y beneficios de la propiedad de éstos.

Una cancelación cumple con los requisitos de baja en cuentas estipulados por la Norma. En esta se define una cancelación como la situación en donde el Banco no tiene expectativas razonables de recuperar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero (ya sea de manera parcial o total). En dichos casos el Banco dará de baja el activo financiero aplicando la estimación por pérdidas esperadas hasta la fecha y lo contabilizará en cuentas de orden.

El Banco dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando:

- a) El Banco elimina del estado de situación financiera un pasivo financiero solamente cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- b) Por otra parte, una permuta sustancial dentro de un pasivo financiero se contabilizará como cancelación del pasivo original, reconociéndose como uno nuevo. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo que haya sido cancelado o transferido se reconocerá en el resultado del período.

3.a.12 Garantías Colaterales

Para las transferencias donde se otorgan garantías colaterales distintas de efectivo (Títulos valores, bienes inmuebles hipotecados etc.), la contabilización de la garantía colateral depende de si el receptor de la transferencia tiene derecho a vender o volver a pignorar la garantía colateral y de si la entidad que transfiere la garantía colateral ha caído en

incumplimiento.

3.a.13 Reclasificación

El Banco solo reclasifica activos financieros entre las distintas categorías mencionadas cuando haya un cambio en su modelo de negocio. Estas reclasificaciones se harán de manera prospectiva desde la fecha de cambio en el modelo de negocio. El Banco no re-expresará ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos.

El Banco no reclasifica pasivo financiero alguno, ya que la clasificación se hace desde un inicio y es irrevocable.

3.a.14. Billetes y Monedas en Circulación

Estos pasivos son medidos inicial y posteriormente a valor facial, conforme a las mejores prácticas y recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI); se reconocen cuando son puestos en circulación y el Banco les da de baja cuando son retirados de circulación.

Se considera que estos billetes y monedas están en circulación cuando no se encuentran en posesión del Banco y han sido transferidos a cuentahabientes (instituciones bancarias, sociedades financieras, instituciones del sector público, entre otras); representando un pasivo categorizado como Emisión Monetaria que a su vez disminuye el pasivo denominado Depósitos (Sector Financiero, Sector Público u Otros Depósitos).

Los billetes y monedas editados (por legalizar) y legalizados (emitidos) se registran en cuentas de orden y no se reconocen en los Estados Financieros.

b. Oro

El Banco reconoce el oro cuando adquiere los derechos contractuales sobre los riesgos económicos y los beneficios de la propiedad del mismo. Al momento de la adquisición el Banco clasifica el tipo de oro adquirido de acuerdo con sus características y su intención en la tenencia como:

3.b.1.Oro Monetario

Para la clasificación como oro monetario, en el reconocimiento inicial del oro o depósitos de oro, asignado o no asignado, debe cumplir con las características de activos de reserva y oro monetario según las definiciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) como ser: residencia, control, disponibilidad para su uso entre otras, y ser designado como tal por el Banco. El oro monetario se clasifica como un activo financiero bajo las premisas del Manual de Balanza de Pagos del FMI y para su contabilización se basa en lo establecido en la Guía del Consejo Mundial del Oro.

La medición inicial del oro monetario es a valor razonable, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del oro.

El Banco mide el oro monetario después de su reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) con reciclaje sin deducciones por costos

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

adicionales, excepto en las siguientes situaciones:

- a. El oro requiere refinación adicional para llevarlo a una forma requerida en los mercados abiertos;
- b. El oro requiere transporte desde su ubicación actual a un mercado de oro reconocido para permitir su intercambio y entrega.

En estas situaciones, el Banco refleja estos costos a valor razonable. No se aplican descuentos al valor razonable para cubrir los riesgos de mercado percibidos.

Al reconocer la utilidad o pérdida por revaluación no realizada, el Banco reporta la utilidad o pérdida por valuación en otro resultado integral (ORI). La revaluación combina el precio de mercado y los movimientos de tipo de cambio en un sólo asiento de valoración.

En la venta del oro, el Banco recicla la utilidad y/o pérdida generada por la venta o liquidación del oro, esto implica que reclasificará desde los resultados no realizados (ORI) al estado de resultados (E&R) en el período que se realice.

Se reconoce la baja en cuentas del oro monetario cuando se ceden los derechos, los riesgos inherentes y los beneficios de la propiedad del oro.

3.b.2. Oro Antiguo

Se reconoce como oro antiguo, el adquirido para fines de resguardo por su valor histórico, artístico y/o cultural. Este oro clasifica como otros activos no financieros.

El oro antiguo mantiene un tratamiento alineado con la política contable definida para los bienes de patrimonio histórico, artístico y/o cultural:

- a. El oro antiguo adquirido en compra: Los bienes adquiridos por medio de compra se registrarán al costo.
- b. Bienes recibidos en donación: Las donaciones se registran a valor simbólico de L1.00 en cuentas de orden.

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y/o cultural (incluido el oro antiguo) no se deprecian, revalúan ni se someten a pruebas de deterioro, por lo que se mantienen a la medición inicial.

Un elemento de oro antiguo reconocido en los Estados Financieros es dado de baja cuando es desappropriado, donado y cuando el Banco no espera beneficios económicos futuros.

c. Inventarios

Se reconocen como inventario las monedas y medallas conmemorativas, las monedas y billetes separados de la emisión monetaria por su valor numismático o de colección (billetes y monedas emitidos antes de 1950 y las primeras ediciones de billetes y monedas separados de la emisión monetaria), mantenidas dentro del Banco que se encuentran disponibles para venta o para ser entregadas como obsequio.

3.c.1. Reconocimiento y Medición Inicial

Se miden al importe menor entre el costo y el valor neto realizable billetes y monedas de colección, así como las monedas y medallas conmemorativas, monedas desmonetizadas de plata emitidas antes de 1950 y demás implementos relacionados al numerario de colección con intención de venta u obsequio.

El costo mencionado en la medición inicial comprende todos los costos derivados de la adquisición, costos de transformación y los costos incurridos para darle su condición y ubicación actuales.

Los costos de adquisición incluyen, por ejemplo: el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición.

3.c.2. Medición Posterior

Se realiza un nuevo análisis del valor neto realizable en cada cierre y, de identificar disminuciones en el valor neto realizable por debajo del costo, se ajusta el mismo al menor.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja de las monedas y medallas disponibles para la venta o para obsequio hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor neto realizable, se revierte el importe de esta, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

Cuando los inventarios se vendan, el importe en libros de estos se reconoce como gasto del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de venta.

Un elemento de billetes y monedas de colección, monedas y medallas conmemorativas disponibles para la venta se dan de baja cuando este se venda, sea otorgado a terceros como obsequio, donado, extraviado o dañado de tal forma que no pueda ser vendido.

d. Propiedad, Mobiliario y Equipo

3.d.1. Reconocimiento y Medición Inicial

El Banco reconoce el valor de la propiedad, mobiliario y equipo una vez se cumplan los criterios de reconocimiento de un activo, al costo de adquisición.

El costo de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce como activo si:

- a. Es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este;
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los componentes del costo considerados como parte de su reconocimiento inicial:

- a) Su precio de adquisición y todos los costos en los que se incurra para su adquisición.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo para que pueda funcionar en el lugar designado por el Banco.
- c) La estimación de costos de desmantelamiento y retiro del elemento, mismos que deben reconocerse como provisiones según la política aprobada por el Banco.

3.d.2. Medición Posterior

Posterior a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedad, mobiliario y equipo se reconocen en libros al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas para determinar su valor neto en libros.

3.d.3. Depreciación

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Clases de Activos	Rangos de Vidas Útiles
Edificios	60 años
Muebles varios de oficina	Entre 5 a 20 años
Equipos varios de oficina	Entre 5 a 10 años
Electrodomésticos	Entre 8 a 12 años
Equipo médico y de laboratorio	Entre 5 a 20 años
Equipos de comunicación y señalamiento	Entre 5 a 10 años
Equipo de computación	Entre 5 a 7 años
Muebles y equipo educacionales	10 años
Equipos recreativos y deportivos	Entre 10 a 15 años
Herramientas y repuestos mayores	Entre 5 a 20 años
Equipo militar y de seguridad	Entre 5 a 25 años
Vehículos	10 años
Equipo de imprenta	Entre 10 a 20 años
Equipo tracción y elevación	Entre 5 a 20 años
Equipo de video	Entre 5 a 10 años
Equipo electromecánico	Entre 5 a 20 años

La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Banco y cesa en la fecha más temprana entre las siguientes: cuando se dé de baja al activo en cuentas o cuando se clasifique como mantenido para la venta. No cesará por una pausa en el uso o retiro del activo. Además, los terrenos no se deprecian, ya que tienen una vida útil indefinida.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.d.4. Baja de Activos

Un componente de propiedad, mobiliario y equipo es dado de baja en cuentas cuando se traslada a la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) o a otras instituciones en atención a un Decreto Legislativo, por extravío o cuando estos sean donados por el Banco y se pierda el control de los activos.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto en libros y el valor producto de la venta) se reconoce en el resultado del período cuando se produce la transacción.

e. Activos Intangibles

3.e.1. Reconocimiento y Medición Inicial

Activos intangibles adquiridos

El Banco reconoce un bien como activo intangible solo si es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física que cumpla los siguientes criterios:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan al Banco (tales como ahorro de costos en las operaciones del Banco, mejora en productividad o generación de otros rendimientos positivos); y
- El costo del activo puede medirse con fiabilidad.

En el caso de las licencias y software cuya vigencia es menor o igual a un año, se consideran como un gasto del período.

Los activos intangibles adquiridos a través de una compra son reconocidos al costo.

El costo de adquisición de un activo intangible comprende:

- Su precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos sin posibilidad de reembolso. Cualquier descuento comercial y/o rebaja deben deducirse; y
- Cualquier desembolso directamente atribuible a la preparación del activo para el uso al que se destina.

Activos intangibles desarrollados internamente

En el caso de los activos desarrollados internamente el costo comprende todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Los desembolsos incurridos en la fase de investigación se reconocen como gasto en resultados en el período en que se incurran. Los costos directamente atribuibles al desarrollo del activo se capitalizan al activo.

Los activos intangibles desarrollados internamente se reconocen como activos cuando el Banco tenga la capacidad de:

- Determinar si, y en qué momento, surge un activo identificable del que se vaya a derivar, de forma probable, la generación de beneficios económicos en el futuro;
- Establecer el costo del activo de forma fiable.

3.e.2. Medición Posterior

Posterior a su reconocimiento inicial, un activo intangible se mide por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro del valor acumulado (modelo del costo).

3.e.3. Amortización

Los activos intangibles se amortizan de forma lineal en resultados durante su vida útil estimada, desde la fecha en la que está disponible para su uso. La vida útil estimada de las licencias de software es de 5 años. Los desarrollos internos tienen una vida útil definida con las mejores estimaciones de los expertos técnicos, considerando la obsolescencia técnica, potencial de uso, entre otros.

3.e.4. Baja en Activos Intangibles

Las disposiciones de activos intangibles se clasifican en donación, destrucción o abandono, entre otros. El Banco da de baja un activo intangible cuando no cumple con los requisitos establecidos en esta política contable para el reconocimiento de un activo intangible. Esto se puede dar cuando el activo intangible queda retirado de uso o no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

f. Propiedades de Inversión

Se consideran propiedades de inversión las propiedades (terreno, edificio – o parte de alguno de estos dos) mantenidas por el Banco para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines. Una propiedad de inversión poseída es reconocida como activos cuando, y sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión de las que es dueño el Banco se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a dicha adquisición.

Posterior a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades de inversión se miden por el método del costo.

Después del reconocimiento inicial, el Banco mide sus propiedades de inversión:

- a. De acuerdo con la política de activos no corrientes mantenidos para la venta si cumplen los criterios para ser clasificadas bajo dicha política (o sean incluidas en un grupo de activos para su disposición que sea clasificado como mantenido para la venta).
- b. De acuerdo con los requerimientos de la política de propiedad, mobiliario y equipo en todos los demás casos.

Las propiedades de inversión se dan de baja en cuentas (eliminadas del estado de situación financiera) en el momento de su disposición o cuando las propiedades de inversión queden

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

La depreciación del activo clasificado como propiedades de inversión se reconoce como gasto en el período en el que se incurra. Los terrenos no son sujetos de depreciación.

g. Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural

El Banco mantiene bienes con valor histórico, artístico y/o cultural con el propósito de resguardar estos bienes y preservarlos para futuras generaciones. Estos bienes se mantienen exclusivamente para propósitos de conservación, por lo cual no están disponibles para su venta.

3.g.1. Reconocimiento y Medición Inicial

El Banco reconoce como un activo clasificado como bien de patrimonio histórico, artístico y/o cultural, todos los bienes adquiridos por medio de compras, cuyo objetivo según lo definido por la administración del Banco sea su preservación para las generaciones futuras por sus asociaciones culturales, artísticas o históricas. Se reconocen en el momento en que se adquieren los derechos del bien.

El Banco reconoce dentro de sus estados financieros los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural según su naturaleza tal como se detalla en los siguientes enunciados:

- a. Bienes adquiridos en compra: Los bienes adquiridos por medio de compra se registrarán al costo de adquisición. El costo de la adquisición incluye la contraprestación pagada por el bien y los costos de transacción, tales como impuestos, fletes, comisiones, honorarios pagados a terceros por sus servicios en la adquisición, entre otros.
- b. Bienes recibidos en donación: Las donaciones se registran a valor simbólico de L1.00 en cuentas de orden.
- c. Los valores en custodia, que recibe el Banco por personas naturales y/o instituciones para resguardo, no se reconocen en los estados financieros únicamente en cuentas de orden a menos que cumplan con la definición de un activo.
- d. Colección de libros, los libros mantenidos como parte de colecciones antiguas, primeras ediciones y colecciones con valor histórico y/o cultural.

3.g.2. Medición Posterior

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural no se deprecian ni se ejecutan pruebas de deterioro sobre los mismos, por lo que no se considera una medición posterior para los activos dentro de esta clasificación.

3.g.3. Baja en Cuentas

Un elemento de bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural reconocido en los estados financieros se da de baja cuando el bien es desapropiado, donado o cuando el Banco no espera beneficios económicos futuros de su uso. En el caso de robo el mismo será reconocido

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

directamente como un gasto en el período que incurra.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el importe producto de su disposición, es reconocida en resultados en el año en el que se produce la transacción.

Los bienes recibidos en donación, bienes en custodia y colección de libros identificados en cuentas de orden serán eliminados de dichas cuentas de orden cuando se produzca la donación o desapropiación por parte del Banco.

h. Cargos Diferidos

Se consideran como cargos diferidos a los pagos anticipados en el momento en que se desembolsa el pago siempre que sea probable que los servicios contratados sean recibidos por el Banco. Esta política describe los lineamientos para el registro contable de los pagos anticipados por las primas de seguro suscritas por el Banco, por bienes y servicios que son diferidos durante el plazo del contrato.

3.h.1. Medición Inicial

El cargo diferido se mide inicialmente por el importe pagado y no devengado de las primas de seguro por bienes y servicios contratados.

3.h.2 Medición Posterior

Mensualmente se amortiza el importe correspondiente al servicio devengado en función del plazo de la póliza o el servicio adquirido, afectando el resultado del período en el que se incurre y disminuyendo la cuenta de activo de las primas de seguro o el diferido.

i. Deterioro de Activos no Financieros

Si el valor en libros de un activo es mayor que el importe recuperable estimado, dicho valor en libros se ajusta a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente como un gasto en el estado de resultados, de conformidad a lo establecido en la política definida por el Banco.

El Banco evalúa, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Banco estima de nuevo el importe recuperable del activo.

Asimismo, el Banco evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, el Banco estima de nuevo el importe recuperable del activo. Se revierte la pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores únicamente cuando esta se produzca por un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo evaluado. Esta reversión se reconoce dentro de los resultados del período corriente y aumenta el importe en libros del activo, sin exceder el importe en libros que podría haberse obtenido si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor en períodos anteriores.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

j. Beneficios a Empleados

El Banco reconoce como beneficios a empleados las contraprestaciones concedidas a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios al Banco durante el período contable, se reconoce el importe ya pagado (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a. Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, el Banco reconocerá ese exceso como un activo (Gasto pagado por anticipado), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
- b. Como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo, tales como la política de Propiedad, Mobiliario y Equipo y la política de Activos Intangibles.

El Banco reconoce el costo esperado de las ausencias como un beneficio de corto plazo, separando entre las ausencias retribuidas en las siguientes categorías:

- a. Acumulativas, como las vacaciones (hasta por un período de tres años)
- b. No acumulativas, como los permisos por enfermedad o permisos personales no transferibles al período siguiente.

Beneficios por terminación

Se denominan beneficios por terminación a aquellos asociados al despido de un empleado, tal como el beneficio por cesantía por despido injustificado y el pago de preaviso por despido. Los beneficios por terminación del contrato no incluyen beneficios a los empleados procedentes de la terminación de contrato de empleo a petición del empleado sin haber recibido una oferta por parte del Banco para su terminación o como consecuencia de requerimientos de retiro obligatorios, porque esos beneficios son beneficios post-empleo.

El Banco mide los beneficios por terminación en el reconocimiento inicial y medirá y reconocerá cambios posteriores, de acuerdo con la naturaleza del beneficio a los empleados.

k. Provisiones

3.k.1. Reconocimiento y Medición Inicial

El Banco reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sobre la cual sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y su importe pueda ser estimado de forma fiable.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación a esa fecha. Se consideran ajustes por riesgo en la mejor estimación (Riesgos e incertidumbres y valor presente).

Como todo pasivo, una provisión debe poder cuantificarse en términos monetarios con suficiente confiabilidad. En los casos excepcionales en que no se pueda hacer una estimación confiable, se está ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del Banco, pero este se revela como un pasivo contingente.

3.k.2. Medición Posterior

Las provisiones se revisan, como mínimo, al final del período o cuando se tiene evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación.

Cada provisión debe ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, por lo que en caso de que ya no sea necesaria la provisión, la misma se revierte o liquida.

I. Arrendamientos

El Banco evalúa al inicio del contrato si un contrato es o contiene un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo subyacente durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.l.1. Banco como Arrendatario

En la fecha de comienzo de un arrendamiento, el Banco, en su papel de arrendatario, reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento, a excepción de los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor, los cuales se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. A la fecha de presentación, el Banco únicamente mantiene arrendamientos de corto plazo, por lo que no reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento.

El Banco aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a sus arrendamientos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). El Banco también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor (activos cuyo valor es igual o menor a \$5,000 cuando es nuevo).

Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el Banco no ha suscrito ningún contrato de arrendamiento en el cual figure como arrendatario.

3.1.2. Banco como Arrendador

Los arrendamientos en los cuales el Banco no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo subyacente arrendado y se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se obtienen.

m. Subvenciones y Donaciones

3.m.1. Subvenciones

Medición inicial y posterior

Las subvenciones monetarias recibidas de las agencias gubernamentales y organismos similares (ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales) se miden utilizando el método de la renta, el cual consiste en reconocer los beneficios percibidos por una subvención sobre una base sistemática en los resultados del período o períodos en los cuales se perciban los beneficios económicos.

Para las subvenciones recibidas de las agencias gubernamentales y organismos similares (ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales), relacionadas con activos no monetarios, tales como terrenos, mobiliario u otros recursos, para uso del Banco, se determina y contabiliza cada activo al valor razonable y como contrapartida un ingreso diferido en el pasivo. En el caso que no se pueda determinarse el valor razonable de los activos, el Banco los reconoce por el importe simbólico de un L1.00.

Para las subvenciones no monetarias el ingreso diferido se reconoce en resultados a medida se deprecia el activo correspondiente a lo largo de su vida útil. De forma similar, las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, normalmente se contabilizan en el resultado de los mismos períodos y en las mismas proporciones en los que se reconozca la amortización y/o depreciación de esos activos.

3.m.2. Donaciones de Terceros (Distintos a los Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural)

El reconocimiento inicial es a valor razonable con la contrapartida en resultados reconocidos en el momento en que se cumplan con las condiciones para recibir la donación. En caso de que no sea posible determinar su valor, se reconoce la donación con valor simbólico de L1.00. Para la medición posterior, se considera la política según la clasificación del activo.

n. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos, el Banco utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, independientemente de que se dé un intercambio de flujo monetario, excepto para la información relacionada con el estado de flujos de efectivo.

3.n.1. Reconocimiento de Ingresos

Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El principio básico de esta política es que el Banco reconoce los ingresos por bienes o servicios sobre los cuales ha transferido el control al cliente, por un monto que refleje la contraprestación a la cual el Banco considera tener derecho, por haber vendido los bienes o haber prestado los servicios. El Banco debe reconocer los ingresos de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los pasos siguientes:

Paso 1: identificar el contrato (o contratos) de venta de bienes o prestación de servicios;

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: determinar el precio de la transacción;

Paso 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato;

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o a medida que) el Banco satisface una obligación de desempeño.

El Banco percibe los siguientes ingresos:

- a. Ingreso por comisión por servicios cambiarios,
- b. Ingreso por comisión por servicios bancarios,
- c. Otros ingresos de no operación (otros servicios, ingresos por dividendos, otros productos no clasificados, ventas de numerario de colección y conmemorativo, y demás numerario disponible para venta, ingresos por emisión de constancias y certificaciones, y otros ingresos).

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Cuando el Banco recibe pagos por anticipado sobre bienes o servicios que aún no ha prestado, éstos se registran como pasivos del contrato. En este caso, los ingresos se reconocen de forma lineal cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período de tiempo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento, o bien en el momento en el que se entrega el bien.

El Banco reconoce los ingresos, según los criterios de reconocimiento de un contrato con un cliente establecidos bajo NIIF 15, cuando cumpla con todos los criterios siguientes:

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

- a. Las partes del contrato han aprobado el contrato, esto puede ser de manera escrita, oral o de acuerdo con las prácticas tradicionales del negocio y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b. El Banco puede identificar los derechos de cada parte y las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- c. El Banco puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- d. El contrato debe contener fundamento comercial.
- e. Es probable que el Banco cobre la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios que transferirá al cliente. Es decir, que se evaluará la posibilidad de recaudación del importe de la contraprestación. El Banco considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar es contraprestación a su vencimiento.

Ingresos derivados de activos financieros

Los ingresos por intereses de los activos medidos a costo amortizado serán calculados utilizando el método del interés efectivo y llevados al estado de resultados. En este se aplicará la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero.

Los ingresos por intereses de los instrumentos medidos a valor razonable con cambios en ORI (con reciclaje) serán calculados utilizando el método del interés efectivo y llevados al estado de resultados. En este se aplicará la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Para los instrumentos en esta categoría, el Banco deberá tener en consideración tanto el valor razonable como el costo amortizado de los instrumentos paralelamente.

Los ingresos por dividendos (Instrumentos a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje) se reconocerán en resultados cuando se establezca el derecho a recibirlos, sea probable que se reciban y cuando el importe del dividendo pueda ser medido de una manera fiable contra su contra cuenta en el balance.

Los ingresos por intereses de los instrumentos medidos a valor razonable con cambios en resultados serán calculados utilizando la tasa nominal del instrumento financiero y llevados al estado de resultados contra una cuenta de balance.

3.n.2. Reconocimiento de Gastos

La aplicación de gastos asociados a transacciones de activos y pasivos específicos se aborda con mayor detalle en las políticas que dan lugar al incremento de los activos o pasivos asociados.

Los gastos del Banco se reconocen utilizando la base contable de acumulación (también denominada, devengo), lo cual implica que se reconocen en el momento en que se cumplan con los criterios de reconocimiento de la transacción que les da origen, ya sea por una disminución de un activo o un incremento de un pasivo.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Egresos Derivados de Pasivos Financieros

Los egresos por intereses de los Pasivos Financieros medidos al costo amortizado serán calculados utilizando el método del interés efectivo. En este se aplicará la tasa de interés efectiva al importe bruto en libros del Pasivo Financiero.

o. Patrimonio

El patrimonio está conformado por su capital, y las reservas constituidas (tanto por requerimientos de carácter legal, regulatorio o de otro tipo; como las reservas generadas debido a lineamientos de políticas de activos o pasivos).

3.o.1. Medición Inicial

El reconocimiento inicial de las partidas del capital se efectúa con base en su valor nominal. En las cuentas de capital se registran los incrementos de las utilidades anuales capitalizadas, las cuales son distribuidas en función de lo dispuesto en la Ley de creación del Banco. La medición inicial para los ajustes de mantenimiento de capital o reservas de revaluación se efectúa bajo los lineamientos de las Políticas Contables de activo y pasivo que los generan.

3.o.2. Medición Posterior

La revaluación o re-expresión del valor de los activos y pasivos dan lugar a incrementos o decrementos en el patrimonio, estas partidas se incluyen en el patrimonio como ajuste de mantenimiento de capital o reservas de revaluación.

La medición posterior para los ajustes de mantenimiento de capital o reservas de revaluación se efectúa bajo su valor nominal según los lineamientos de las políticas contables de activo y pasivo que los generan.

p. Reservas

3.p.1. Medición Inicial

El Banco clasifica los componentes de patrimonio, incluidas las reservas, por separado si algunos de ellos están sujetos a requerimientos concretos de carácter legal, regulatorio o de otro tipo, ya que la presentación o revelación por separado de estas reservas proporciona información útil.

El Banco considera requerimientos legales, regulatorios o de otro tipo que afecten directamente a los componentes concretos del patrimonio, tales como las reservas o el capital.

Las reservas generadas debido lineamientos de políticas de activos o pasivos, se miden según la política del activo o pasivo asociado. Las reservas que no se generan debido a lineamientos en políticas de activos o pasivos, se miden por el importe nominal aprobado para su creación.

Se mantiene el reconocimiento de las reservas que cumplan con el objetivo para el cual fueron creados, y estén de acuerdo con alguna normativa y/o regulación definida por el Banco, tal como su Ley de creación. Las reservas patrimoniales se incrementan mediante aprobación del Directorio del Banco.

3.p.2. Medición Posterior

La revaluación o re-expresión del valor de los activos y pasivos dan lugar a incrementos o decrementos en el patrimonio, estas partidas se incluyen en el patrimonio como ajuste de mantenimiento de capital o reservas de revaluación. Las reservas que no estén asociadas a una política de activo o pasivo, sino que fueron creadas por disposiciones del Directorio para afrontar objetivos específicos, serán sujetas de modificaciones, ya sea incrementos o disminuciones, según resoluciones del Directorio del Banco.

3.p.3. Aplicación y Baja

En el caso de las reservas creadas por disposiciones del Directorio para afrontar objetivos específicos, estas se disminuyen para cubrir los desembolsos relacionados con la función y objetivo para el cual fue creadas.

Si las reservas no cumplen con el objetivo de su creación, o el objetivo ya no aplica a las condiciones del Banco, estas son liberadas y el Directorio deberá aprobar su distribución en una nueva reserva con un objetivo definido.

q. Régimen Impositivo

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco está exento del pago de impuesto sobre la renta, así como del impuesto a ganancias de capital, sin embargo, el Banco como sujeto pasivo es responsable de las siguientes recaudaciones fiscales:

- a. Retenciones de impuesto sobre la renta a empleados.
- b. Retención de impuesto sobre la renta a proveedores de bienes o servicios.
- c. Retención de impuesto sobre ganancias de capital.
- d. Retención de impuesto sobre venta a proveedores de bienes o servicios.

r. Cambios en las Políticas Contables, Estimaciones Contables y Errores de Períodos Anteriores

3.r.1. Cambios en Políticas Contables

El Banco realiza cambios de políticas solo si:

- a) Este cambio es requerido para una mejor práctica, utilizada como referencia en la política previamente implementada por el Banco.
- b) El cambio de política lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos en las transacciones, eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el rendimiento o los flujos de efectivo del Banco.
- c) Por cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y otras aplicables.

Todos los cambios en políticas contables que no son producto de la aplicación de una política

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

contable por primera vez deben reconocerse mediante su aplicación retrospectiva, atendiendo a su importancia relativa y al juicio profesional.

3.r.2. Cambios en Estimaciones Contables

Los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva, a partir del período en que se dio el cambio.

3.r.3. Errores

Si se detectan errores en la información contenida en los Estados Financieros del Banco, ya sea en su reconocimiento, medición, presentación o revelación, se corrigen dichos errores de períodos anteriores de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto evaluando si la información es material o tiene importancia relativa:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

El error correspondiente a un período anterior se corrige mediante la re-expresión retroactiva, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error.

s. Hechos Posteriores

El Banco evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa.

Nota 4. Activos Financieros

El BCH administra estratégicamente un portafolio diversificado de activos financieros, cruciales para la estabilidad macroeconómica y la efectividad de la política monetaria. Estos activos se clasifican principalmente en Activos Internos y Activos Externos, incluyendo instrumentos como depósitos a plazos, depósitos a la vista, bonos y otros. Además, comprende los préstamos otorgados a la Secretaría de Finanzas y bonos emitidos a favor del BCH, entre otros.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Categorías de Instrumentos Financieros

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Instrumentos de Deuda a Costo Amortizado					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	L	66,321,430,710	L	30,036,168,572	(4.1)
Efectivo - Caja Chicas		256,400		276,400	(4.1)
Portafolio de Inversiones -Bonos Gubernamentales		16,535,801,950		16,560,094,132	(4.2)
Inversiones en Títulos Valores Extranjeros		211,935,436		193,054,930	(4.2)
Depósitos a Largo Plazo (Mayor 3 meses)		32,092,454,844		42,499,366,597	(4.2)
Acuerdos de Recompra		19,989,228,670		11,594,213,476	(4.2)
Tenencia en Derechos Especiales de Giro		1,708,338,672		562,329,773	(4.3)
Créditos e Inversiones en Sector Público		43,676,306,952		48,195,224,469	(4.5)
Otras Cuentas por Cobrar a Instituciones Financieras		-		3,760,153	(4.6)
Fondo de Inversión/Fondos de Garantía		35,668,039,890		28,012,867,122	(4.7)
Menos: Pérdida Crediticia Esperada		(301,076,094)		(518,512,414)	(4.2,4.5, 4.7)
Total Instrumentos de Deuda a Costo Amortizado	L	215,902,717,430	L	177,138,843,210	
Instrumentos de Deuda a VRORI					
Portafolio de Inversión Administrado por Banco Mundial	L	26,691,806,174	L	24,920,989,813	(4.2)
Portafolio de Inversión Administrado por Banco Interamericano de Desarrollo		5,384,987,889		5,013,156,345	(4.2)
Portafolio de Inversión Administrado por Banco Central de Honduras		69,006,363,182		80,515,737,105	(4.2)
Aportes a Instituciones Internacionales		13,394,780,269		13,241,416,626	(4.4)
Total Instrumentos de Deuda a VRORI		114,477,937,514		123,691,299,889	
Total	L	330,380,654,944	L	300,830,143,099	

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Activos en el Exterior					
Disponibilidades en Moneda Extranjera	L	2,171,607,544	L	4,740,393,493	
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera		11,972,992,688		11,379,029,410	(4.1.1)
Depósitos Overnight		7,398,270,000		835,679,070	(4.1.2)
Depósitos a Plazo en Moneda Extranjera		44,778,560,478		13,081,066,599	(4.1.3)
Total Activos del Exterior	L	66,321,430,710	L	30,036,168,572	
Activos Internos					
Cajas Chicas		256,400		276,400	(4.1.4)
Total Activos Internos	L	256,400	L	276,400	

4.1.1 Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se incluyen depósitos condicionados por montos

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

de L3,877,745,242 y L2,823,351,001 respectivamente, correspondientes a las captaciones por encaje legal en moneda extranjera de las instituciones del sistema financiero nacional; y depósitos a la vista en moneda extranjera por L8,095,247,446 y L8,555,678,409.

4.1.2 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos overnight representan el equivalente de USD291,500,000 y USD33,900,000 respectivamente, devengan una tasa de interés anual del 4.25% y 5.3% respectivamente.

4.1.3 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos a corto plazo representan el equivalente de USD1,764,324,684 y USD530,644,088 respectivamente, los cuales tienen un vencimiento inferior a tres (3) meses y devengan una tasa de interés anual que oscila en 2024 entre 4.36% y 4.84%; y en 2023, la tasa de interés fluctuó entre 5.4% y 5.7%.

4.1.4 Corresponde al saldo autorizado para la administración de Fondos de Caja Chica. A diciembre de 2024 presenta una disminución respecto al año 2023, correspondiente a la liquidación de uno de los fondos administrados.

4.2 Portafolio de Inversiones Neto

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Activos en el Exterior					
Saldos en Moneda Extranjera:					
Depósitos a Largo Plazo (Mayor 3 meses)	L	32,092,454,844	L	42,499,366,597	(4.2.1)
Inversiones en Títulos Valores Extranjeros	L	211,935,436	L	193,054,930	(4.2.2)
Instrumentos de Deuda a Costo Amortizado		32,304,390,280		42,692,421,527	
Menos: Pérdida Crediticia Esperada		(2,478,799)		(8,254,714)	
Total Instrumentos de Deuda a Costo Amortizado		32,301,911,481		42,684,166,813	
Portafolio de Inversión Administrado por Banco Mundial	L	26,691,806,174	L	24,920,989,813	(4.2.3)
Portafolio de Inversión Administrado por Banco Interamericano de Desarrollo		5,384,987,889		5,013,156,345	(4.2.4)
Portafolio de Inversión Administrado por Banco Central de Honduras		69,006,363,182		80,515,737,105	(4.2.5)
Total Instrumentos de Deuda a VRORI	L	101,083,157,245	L	110,449,883,263	
Total Portafolio de Inversiones del Exterior Neto		133,385,068,726		153,134,050,076	
Activos Internos					
Saldos en Moneda Nacional:					
Portafolio de Inversiones (Bonos Gubernamentales)	L	16,535,801,950	L	16,560,094,132	(4.2.6)
Acuerdos de Recompra		19,989,228,670		11,594,213,476	(4.2.7)
Total Activos Financieros a Costo Amortizado	L	36,525,030,620	L	28,154,307,608	
Menos: Pérdida Crediticia Esperada		(126,139,580)		(185,476,877)	
Total Portafolio de Inversiones Internos Neto	L	36,398,891,040	L	27,968,830,731	

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.2.1 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos a plazo representan el equivalente de USD1,264,478,126 y USD1,724,021,313 respectivamente, los cuales tienen un vencimiento superior a (3) meses y devengan una tasa de interés anual que en 2024 fluctuó entre 4.44% y 5.67% con un promedio de 4.89% y en 2023, la tasa de interés fluctuó entre 5.5% y 6.0% con un promedio de 5.8%.

4.2.2 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas inversiones representan el equivalente de USD8,350,490 y USD7,831,430 respectivamente, los cuales corresponde al registro de la amortización de los dos (2) bonos cupón cero con fecha de vencimiento el 15 de abril de 2030 emitidos por The Resolution Funding Corporation (REFCORP) del Federal Reserve Bank, N.Y., para garantizar el 10% (5% cada bono) de los créditos a cobrar al Banco Central de Nicaragua (BCN) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Pagos Efectuados	Porcentaje de la Deuda	Valor Facial USD	Saldo de la Deuda USD
Total deuda negociada		100%	-	117,238,806
1/4/1997	Bono cupón cero I	(5) %	(5,862,000)	111,376,806
20/11/1997	Bono cupón cero II	(5) %	(5,862,000)	105,514,806
Totales		90%	(11,724,000)	105,514,806

4.2.3 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas inversiones representan USD1,051,686,611 y USD1,010,940,186 respectivamente, y están colocadas en títulos valores emitidos por el Gobierno de Estados Unidos de América (EUA) y Bonos Soberanos, Supranacionales y Agencias Gubernamentales (SSA). Estos títulos devengan tasas de interés que oscilan entre mínima de 0.1% y máxima de 6.0% al cierre de 2024, con un promedio de 2.0% con vencimientos promedio de 1.8 años. Para 2023, las tasas de interés fluctúan entre 0.3% y 5.7% con un promedio de 2.9% con vencimientos promedio de 2 años.

4.2.4 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas inversiones representan el equivalente de USD212,174,464 y USD203,362,758 respectivamente, invertidos en títulos valores del Gobierno de los Estados Unidos de América y en Bonos Soberanos, Supranacionales y Agencias respaldadas por el Gobierno. Para 2024, estos títulos devengan tasas de interés que oscilan entre 1.6% y 5.4% con una tasa promedio de 4.0% y con vencimientos promedio de 1.8 años. Para 2023, las tasas fluctuaron entre 0.4% y 5.4% con tasas promedio de 3.6%; con vencimientos promedio de 2 años.

4.2.5 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas inversiones representan el equivalente de USD2,718,926,839 y USD3,266,186,250 respectivamente, colocadas en títulos valores del Gobierno de los Estados Unidos de América y en Bonos Soberanos, Supranacionales y Agencias de Gobierno. Estos títulos devengan tasas de interés que oscilan entre 0.3% y 6.3% para el 2024, con vencimientos promedio de 1.4 años. Para 2023, las tasas fluctúan entre 0.1% y 6.0%, con vencimientos promedio de 2 años.

4.2.6 Portafolio de Inversiones (Bonos Gubernamentales), está conformado por los siguientes valores:

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Bono por Recapitalización BCH Pérdidas 2014-2015	-	322,523,760	a)
Bono Refinanciamiento Convenio Recapitalización BCH 2019	-	3,191,110,000	a)
Inversión en Bono del Gobierno de Honduras 2020	4,019,665,117	4,019,665,117	a)
Bono Refinanciamiento Convenio Recapitalización BCH 2020	3,009,821,219	3,009,821,219	a)
Recapitalización BCH 2021	3,110,640,012	3,161,216,326	a)
Recapitalización BCH 2023	3,058,695,338	3,069,616,570	a)
Bono Deuda Agraria-Agalteca	72,837	97,115	a)
Bono Permuta BCH 2024	3,403,787,081	-	a)
Bono GDH Ejecución Garantía 1	66,176,664	-	c)
Bono GDH Ejecución Garantía 2	16,665,769	-	c)
Bono GDH Ejecución Garantía 3	16,930,596	-	c)
Total -Bonos Gubernamentales	L 16,702,454,633	L 16,774,050,107	
Ganancia por Medición Inicial	(166,652,683)	(213,955,975)	b)
Total Portafolio de Inversiones	L 16,535,801,950	L 16,560,094,132	

- a) Bonos emitidos por el Gobierno de la República (BGDH) a través de la Secretaría de Finanzas a favor del BCH, por valores adeudados por esa Secretaría, y para cubrir el reconocimiento de las pérdidas operativas conforme a lo establecido en la Ley del BCH; y en cumplimiento del Convenio de Recapitalización suscrito por el BCH y la SEFIN (Decreto Legislativo No.38-2014 del 29 de mayo del 2014) y su reglamento, cuyas condiciones son: plazo de 5 años y tasas de interés de mercado que oscilan entre el 5.25% al 8% anual, pagaderos semestralmente.
- b) Valor razonable resultante de la medición inicial de los bonos derivados del convenio de recapitalización BCH 2021 por L99,018,773, bono convenio de recapacitación BCH 2023 por L49,730,533 y Bono Permuta 2024 por L17,903,377 totalizando L166,652,683 al 31 de diciembre de 2024; y por bono de recapitalización BCH 2021 y bono de recapitalización BCH 2023 por L213,955,975 al 31 de diciembre del año 2023.
- c) Bonos GDH que pasaron a formar parte del porfolio de inversiones del BCH en cuenta propia, correspondientes a la ejecución de valores en garantía, como resultado del incumplimiento de una operación de reporto con el BCH solicitada el 17 de septiembre del 2024.

4.2.7 Corresponde a reportos garantizados con valores gubernamentales solicitados por Instituciones del Sistema Financiero Nacional al BCH, colocados a corto plazo y otorgados con devengo de tasas del 4.50%, 5.50% y 6.75% para el año 2024; y tasas del 4.50% y 3.50% para el 2023; conforme al detalle siguiente:

Vigentes al 31 de diciembre de 2024

Total Reportos	Período		Valor Negociado	Intereses	Total Lempiras
	Compra	Recompra			
59	Diciembre 2024	Enero 2025	19,948,000,000	41,228,670	19,989,228,670

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Vigentes al 31 de diciembre de 2023

Total Reportos	Período		Valor Negociado	Intereses	Total Lempiras
	Compra	Recompra			
26	Diciembre 2023	Enero 2024	11,582,000,000	12,213,476	11,594,213,476

4.3 Tenencia en Derechos Especiales de Giro

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son un activo de reserva creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1969, para complementar las reservas oficiales de los países miembros.

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tenencia en DEG/FMI (DEG51,380,225 y DEG16,696,601)	L 1,700,624,804	L 552,221,879
Intereses sobre Tenencias en DEG/ FMI (DEG142,241 y DEG305,615)	4,707,999	10,107,894
Remuneraciones sobre las reservas DEG / FMI (DEG90,815)	3,005,869	-
Total	L 1,708,338,672	L 562,329,773

4.4 Aportes en Instituciones Internacionales

Los aportes en instituciones internacionales están integrados por los aportes y cuotas a organismos internacionales en moneda extranjera y nacional con equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América y en DEG.

Asimismo, el Gobierno autorizó al Banco para que, en los términos aplicables a los Organismos Internacionales, los represente ante cualquier otra institución similar de la que en el futuro el Gobierno forme parte. Todo incremento o disminución de cuotas es autorizado por el Directorio del Banco. Los aportes a instituciones internacionales son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Fondo Monetario Internacional (DEG249,800,000 para ambos años)	L 8,268,085,236	L 8,261,862,718	(4.4.1)
Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (USD4,700,000 para ambos años)	119,286,000	115,861,110	(4.4.2)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (USD2,340,922 para ambos años)	59,412,605	57,706,775	(4.4.3)
Corporación Financiera Internacional (USD2,378,000 para ambos años)	60,353,640	58,620,791	(4.4.4)
Banco Interamericano de Desarrollo (USD54,861,674 para ambos años)	1,392,389,295	1,352,411,593	(4.4.5)
Asociación Internacional de Fomento-HNL	2,813,591	2,787,219	(4.4.6)
Banco Centroamericano Integración Económica (USD127,500,000 para ambos años)	L 3,235,950,000	L 3,143,040,750	(4.4.7)
Banco Latinoamericano de Exportaciones (USD824,612 para ambos años)	20,928,650	20,327,755	(4.4.8)
Corporación Interamericana de Inversiones (USD8,915,760 para ambos años)	226,281,994	219,785,079	(4.4.9)
Multilateral Investment Guaranteed Agency (USD365,613 para ambos años)	9,279,258	9,012,836	(4.4.10)
Total	L 13,394,780,269	L 13,241,416,626	

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.4.1 Fondo Monetario Internacional

Incluye aportes al FMI en moneda nacional y en DEG al 31 de diciembre de 2024 (L7,270,983,284 y L997,101,952) y al cierre de 2023 (L7,265,511,179 y L996,351,539); equivalentes a un total de DEG249,800,000 para ambos años. Los montos de los aportes efectuados al FMI están en los convenios constitutivos y están sujetos a revisiones cuando el FMI lo determine, no devengan intereses y confieren la calidad del país miembro para optar a los créditos otorgados por el FMI. Los países miembros están obligados a mantener el valor en DEG de los saldos de su moneda en poder del FMI.

4.4.2 Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria

En el marco de lo acordado por el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), el Directorio del BCH ha aprobado aportes al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) por USD4,700,000 para 2024 y 2023, para el fortalecimiento de ese mecanismo financiero.

4.4.3 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

El BCH inició su participación en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diciembre de 1945 de conformidad con lo establecido en el Decreto No.13 del Congreso Nacional de la República, publicado en el Diario oficial La Gaceta el 22 de febrero de 1946, suscribiendo un número de 10 acciones por un monto de USD1,206,350.

Actualmente Honduras posee 641 acciones en el BIRF, con un poder de voto del 0.06%. Cabe mencionar que, dichas acciones fueron pagadas por el BCH mediante efectivo y pagarés emitidos por el BCH a favor del BIRF, de acuerdo con las suscripciones entre el BM y el Gobierno de Honduras, y de conformidad a lo establecido en el Decreto No.211 en su artículo único, en el cual se aprobó el Contrato Firmado entre la entonces Secretaría de Economía y Hacienda y el Banco Central de Honduras, en 1960.

El monto de USD2,340,922 está conformado por USD234,092 por aportes de capital en dólares y USD2,106,830 por aportes de capital en moneda nacional con equivalencia en dólares.

4.4.4 Corporación Financiera Internacional

En 1956 se creó la Corporación Financiera Internacional (CFI), para lo cual la República de Honduras, a través del BCH, registró una cuota por USD11,000, equivalente a la suscripción de 11 acciones. Para el año 2023 se registraron 1,250 acciones con un valor nominal de USD1,000 cada una, por aumento del capital general (GCI) según resolución No.272 aprobada en Junta de Gobernadores el 16 de abril de 2020. Actualmente Honduras posee un total de 1,883 acciones a USD1,000 por acción, que suman USD2,378,000; los aportes al CFI se han suscrito y pagado través del tiempo mediante aportaciones en efectivo y con suscripción en pagare realizados por el BCH, en base al Decreto No.211 en su artículo único, celebrado entre la SEFIN y esta Institución.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.4.5 Banco Interamericano de Desarrollo

Los aportes al BID están constituidos por los aportes al capital ordinario por L642,038,420 y L623,604,480; capital interregional por L44,088,512 y L42,822,661 ambos representativos de acciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Contribuciones al Fondo de Operaciones Especiales (FOE) por L706,262,363 y L685,984,452 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, los que fueron pagados en dólares y en moneda nacional con equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América. Estos aportes están definidos en los convenios constitutivos y en las resoluciones de aumento de capital, no devengan intereses y contienen la calidad del país miembro para optar a los créditos otorgados por el BID. Los aportes en moneda nacional están sujetos a un mantenimiento de valor para actualizar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América, conforme a la apreciación o devaluación del valor del Lempira respecto a esa moneda y cuyo pago es requerido periódicamente por el BID.

4.4.6 Asociación Internacional de Fomento

La Asociación Internacional de Fomento (AIF), es la institución del Banco Mundial que ayuda a los países más pobres del mundo a luchar contra la pobreza, ofrece donaciones y créditos sin intereses para financiar programas que tienen como objetivo impulsar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Los países miembros deberán efectuar sus aportaciones de acuerdo con lo establecido en el Convenio Constitutivo de la Asociación, por un lado, en forma de suscripciones que confieren derechos de voto y por otro, como recursos suplementarios en forma de aportaciones que no confieren derechos de voto.

Actualmente, Honduras posee un total de 5,385 acciones con valor individual asignado en cada llamamiento, con un poder de voto de 0.19%, las cuales se han suscrito a través del tiempo mediante la suscripción de pagarés y pagos en efectivo realizados por el BCH desde 1960, en base al Decreto No.211 en su artículo único, celebrado entre la SEFIN y esta Institución.

4.4.7 Banco Centroamericano Integración Económica

Mediante Resolución No.AG-7/90 de la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se acordó la conversión a dólares de los Estados Unidos de América de los aportes representativos de acciones en moneda nacional con equivalencia en esa moneda. Los aportes están definidos en el convenio constitutivo y en las resoluciones de aumento de capital, no devengan intereses, otorgan la calidad de país miembro fundador para optar a los créditos otorgados por el BCIE y devengan dividendos que solo pueden ser distribuidos si el país miembro se retire del Organismo. Actualmente se mantienen por este concepto USD127,500,000.

4.4.8 Banco Latinoamericano de Exportaciones

El BCH es accionista de Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) a través de

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

107,065.5 acciones comunes clase “A” con derecho a voto, con valor en libros de USD824,612.

4.4.9 Corporación Interamericana de Inversiones

El Gobierno de Honduras es miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y suscriptor del Convenio Constitutivo de la CII, el cual entró en vigencia el 23 de marzo de 1986. Desde 1999 se han cancelado USD8,915,760 por concepto de aportación a dicho Organismo mediante la suscripción de pagarés y pagos en efectivo, lo que otorga al país el poder de voto en 0.445% en la Asamblea de Gobernadores. La cuenta de aportes de capital a la CII mantenía hasta el año 2017 un monto de USD3,140,000; ese mismo año se registraron los nuevos aportes por USD2,556,219 pagados en efectivo y USD3,219,541 por concepto de pagarés.

4.4.10 Multilateral Investment Guaranteed Agency

Desde 1991 se cancelaron USD365,613 por aportación de membresía a la Agencia Multilateral de Inversiones (MIGA, sus siglas en inglés). Parte de los aportes se encuentran en la cuenta Aportes de capital al MIGA en USD y el resto en Aportes de capital al MIGA en moneda nacional.

4.5 Créditos a Instituciones Públicas Neto

Capital	2024	2023	Ref.
Emergencia Fiscal - (DEG239,422,065 para ambos años)	L 7,924,587,833	L 7,918,623,830	(4.5.1)
Emergencia Fiscal - (USD445,000,000 para ambos años)	11,294,100,000	10,969,828,500	(4.5.2)
Emergencia Fiscal - (Eq. USD555,000,000 para ambos años)	14,085,900,000	13,681,471,500	(4.5.2)
EXIMBANK (USD2,000,000 y USD3,000,000)	50,760,000	73,953,900	(4.5.3)
FMI-SBA (DEG107,414,375 y DEG226,277,750)	3,555,289,064	7,483,889,939	(4.5.4)
FMI-SCF (DEG120,088,444 y DEG143,218,000)	3,974,785,777	4,736,779,242	(4.5.5)
FMI-SAF (DEG59,470,000 para ambos años)	1,968,386,825	1,966,905,428	(4.5.6)
FMI-SCA (DEG29,740,000 para ambos años)	984,358,907	983,618,083	(4.5.7)
Total Capital	L 43,838,168,406	L 47,815,070,422	
Intereses			
Emergencia Fiscal (DEG4,329,663 y DEG6,154,365)	L 143,306,725	L 203,548,896	(4.5.1)
Emergencia Fiscal (USD6,256,087 y USD713,233)	(158,779,490)	17,582,116	(4.5.2)
Emergencia Fiscal (USD7,980,203y USD705,814)	(202,537,548)	17,399,236	(4.5.2)
Eximbank (USD10,674 y USD16,026)	270,899	395,068	(4.5.3)
FMI-SBA (DEG1,051,696 y DEG3,018,740)	34,809,888	99,841,542	(4.5.4)
FMI-SAF (DEG636,520 y DEG1,251,355)	21,068,072	41,387,189	(4.5.6)
Total Intereses	(161,861,454)	380,154,047	
Total Capital e Intereses	L 43,676,306,952	L 48,195,224,469	
(-) Pérdida Crediticia Esperada	(93,034,661)	(192,860,354)	
Total	L 43,583,272,291	L 48,002,364,115	

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

4.5.1 Convenio de Crédito a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), suscrito el 7 de marzo de 2022, para atender la declaratoria de Emergencia Fiscal y Financiera del Sector Público, a un plazo de ocho (8) años, con cuatro (4) años de gracia, pagadero semestralmente en DEG, con tasa de interés variable (compuesta por tasa determinada por el mercado más un margen establecido por la Junta Ejecutiva del FMI).

4.5.2 Convenio de Crédito a favor de la SEFIN, suscrito el 8 de agosto de 2022 por USD1,000,000,000 compuesto por dos tramos, uno por (USD445,000,000 y el equivalente a USD555,000,000 denominados en dólares de los EUA al tipo de cambio del lempira respecto a esa moneda, en la fecha de desembolso); con un plazo 30 años, con 5 años de gracia para capital, a una tasa de interés variable (SOFR más 100 puntos básicos); valores desembolsados (de mayo a diciembre de 2022), conforme al convenio suscrito con el propósito de financiar inversión pública, pago de deuda y gestión de pasivos.

4.5.3 Préstamo a la SEFIN por USD25,000,000; de conformidad a Convenio entre el BCH y la SEFIN suscrito el 19 de junio de 1995, con fondos recibidos del Export-Import Bank of The Republic of China, a plazo de 30 años con vencimiento en el año 2026, pagadero en 50 cuotas semestrales de USD500,000, a una tasa de interés fija del 5.50% anual; cuyo destino fue desarrollar un programa de financiamiento de soluciones habitacionales.

4.5.4 Convenios de Crédito a la SEFIN, suscritos entre SEFIN y BCH durante mayo de 2020 y octubre 2021, con fondos provenientes de Acuerdos Stand-By SBA con el FMI, por DEG281,442,000 (Acuerdo SBA Línea de Crédito No.1) en apoyo presupuestario para prevención y combate del Covid-19 y los efectos ocasionados por las tormentas tropicales ETA e IOTA, a un plazo de cinco (5) años, incluyendo un período de gracia de tres años y un cuarto ($3\frac{1}{4}$), pagadero en cuotas trimestrales con una tasa de interés en DEG determinada por el FMI cada dos (2) años, actualmente es del 0.5% más cien puntos básicos (100 pb).

4.5.5 Convenios de Crédito a la SEFIN, suscritos entre SEFIN y BCH durante mayo de 2020 y octubre 2021, con fondos provenientes de Acuerdos Stand-by Credit Facility (SCF) con el FMI, por DEG143,218,000 (Acuerdo SCF Línea de Crédito No.2), a un plazo de ocho (8) años, incluyendo un período de gracia de cuatro (4) años; con cuotas semestrales a una tasa de interés del cero por ciento (0.0%). En apoyo presupuestario para prevención y combate del Covid-19 y los efectos ocasionados por las tormentas tropicales ETA e IOTA.

4.5.6 Convenio de Crédito a la SEFIN, suscrito entre SEFIN y BCH el 19 de diciembre de 2023, con fondos provenientes del Servicio Ampliado del FMI (SAF), por DEG59,470,000 (Acuerdo SAF Línea de Crédito No.1) en apoyo al programa de reforma económica e institucional del Gobierno de la República, los cuales están enmarcados en el déficit fiscal de 4.4% del Sector Público No Financiero (SPNF) para 2023 establecido en el Artículo 243 del Decreto Legislativo No.157-2022. A un plazo de diez (10) años, incluyendo un período de gracia de cuatro años y medio ($4\frac{1}{2}$), con intereses pagaderos en cuotas trimestrales con una tasa de interés en DEG determinada por el FMI cada dos (2) años, actualmente es del 3.159%

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

más cien puntos básicos (100 pb) y capital pagadero en cuotas semestrales en base al calendario de pagos establecido por el FMI.

4.5.7 Convenio de Crédito a la SEFIN, suscrito entre SEFIN y BCH el 19 de diciembre de 2023, con fondos provenientes del Servicio de Crédito Ampliado (SCA), por DEG29,740,000 (Acuerdo SCA Línea de Crédito No.2) en apoyo al programa de reforma económica e institucional del Gobierno de la República, los cuales están enmarcados en el déficit fiscal de 4.4% del Sector Público No Financiero (SPNF) para 2023 establecido en el Artículo 243 del Decreto Legislativo No.157-2022. A un plazo de diez (10) años, incluyendo un período de gracia de cinco años y medio (5 1/2), con cuotas semestrales a una tasa de interés del cero por ciento (0.0%).

4.6 Otras Cuentas por Cobrar a Instituciones Financieras

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Monto recuperado activos eventuales	L - L	2,066,128
Valor pendiente de recuperar activos eventuales	-	1,694,025
Total	L - L	3,760,153

Corresponde a la cuenta por cobrar por la venta de un activo eventual (Casa de Habitación conocido como La Estanzuela), el cual fue adquirido como dación en pago por las Juntas Liquidadoras de Banco Capital, S.A. por la liquidación de dicha entidad bancaria; la referida cuenta por cobrar fue liquidada el 31 de julio del 2024.

4.7 Fondo de Inversión/ Fondos de Garantía Neto

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Inversión en Administración Fiduciaria BANHPROVI/ Contrato de Administración de Recuperación de Cartera de Préstamos de la Liquidación del Fideicomiso BCH-BANHPROVI	L 19,034,342,924	L 20,845,752,894	(4.7.1)
Fondo de Inversión BANHPROVI	14,167,050,946	4,651,119,737	(4.7.2)
Fondo de Garantía FG MIPYME	2,466,646,020	2,515,994,491	(4.7.3)
Sub-Total	35,668,039,890	28,012,867,122	
Menos: Pérdida Crediticia Esperada	(79,423,053)	(131,920,469)	
Total	L 35,588,616,837	L 27,880,946,653	

El BCH ha suscrito con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), los siguientes Fondo de inversión/Fondos de Garantía en los que funge como aportante:

4.7.1 Contrato de Administración de Recuperación de Cartera de Préstamos de la Liquidación del Fideicomiso BCH-BANHPROVI

El Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.175-2008, del 18 de diciembre de 2008, aprobó la Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

En dicha Ley se autoriza al Banco Central de Honduras (BCH) para que en forma excepcional y en carácter de emergencia, habilite recursos por L5,000,000,000 y hasta L13,000,000,000 para apoyar los sectores productivos de vivienda con un 40%; readecuación, refinanciamiento y rehabilitación de unidades productivas que resulten afectadas por los fenómenos naturales y por crisis que incidan negativamente en la economía nacional con el 20% y al micro crédito y demás sectores productivos un 40%; recursos que debían ser canalizados por medio del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al Sistema Bancario Nacional, Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas y reguladas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas y todas aquellas instituciones calificadas como elegibles por el BANHPROVI; estos porcentajes podrán variar dependiendo de la demanda.

El Fideicomiso BCH-BANHPROVI se origina por la emisión de la mencionada Ley, en el que BANHPROVI actúa como fiduciario y el BCH como fideicomitente y fideicomisario. Al 31 de diciembre de 2022, el BCH había trasladado un total L13,000,000,000 a dicho Fideicomiso, a un plazo de 50 años y se esperaba que el en su condición de fideicomitente recibiera el Capital Fideicomitado y los rendimientos generados al finalizar el plazo establecido después de su liquidación.

Mediante el Decreto Legislativo No.66-2022 del 27 de mayo de 2022, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” del 15 de junio de 2022, el Congreso Nacional instruyó derogar los artículos contenidos en los Decretos Legislativos a través de los cuales se autorizó la creación de contratos de fideicomisos: entre los cuales se encuentran los Artículos 1 y 2 del Ley de Apoyo Financiero para los Sectores Productivos de Honduras contenida en el Decreto Legislativo No.175-2008 y sus reformas. El 4 de enero de 2023, BCH y el BANHPROVI, en su condición de fideicomitente y fiduciario en su orden, firmaron el Acta de Liquidación del Fideicomiso BCH-BANHPROVI.

El BCH en atención a lo indicado en el Artículo 2 del Decreto Legislativo No.66-2022 y en el Artículo 4 del Acuerdo Ejecutivo Número 395-2022; firmó con el BANHPROVI el 4 de enero de 2023, el Contrato No.002-2023 de Administración de Recuperación de la Cartera de Préstamos del Fideicomiso BCH-BANHPROVI; el 6 de marzo de 2023 se suscribió la Adenda contenido en el documento No.039-2023 y el 20 de marzo de 2024 se suscribió una Segunda Adenda identificada como Contrato No.032-2024.

4.7.2 Contrato Fondo de Inversión entre el BCH y el BANHPROVI

El Congreso Nacional de la República mediante el Artículo 294 del Decreto Legislativo No.157-2022 del 12 de enero de 2023, autorizó al BCH para que constituya un Fondo de Inversión con el BANHPROVI por un monto de L25,000,000,000; de los cuales de L21,000,000,000 corresponderán a las disponibilidades inmediatas y las recuperaciones de capital de la cartera de créditos que está colocada a la fecha del Contrato de Administración de Recuperación de Cartera de Préstamos del Fideicomiso BCH-BANHPROVI, más un aporte adicional del BCH de L4,000,000,000, con la finalidad de apoyar a los sectores productivos, incluida la MIPYME, el sector vivienda y la producción, por medio de la banca de segundo piso de BANHPROVI, bajo la figura de redescuento, con una vigencia de hasta 25 años, cuyos programas de crédito

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

para el desarrollo del país serán priorizados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).

El Directorio del BCH y el Consejo Directivo del BANHPROVI mediante Resolución CD-107-14-E/2023 del 31 de marzo de 2023, autorizaron a sus presidentes la suscripción en esa misma fecha del Contrato No.046-2023 para administración de ese fondo de inversión (FI-BCH) y el 10 de mayo de 2024 se suscribió la Adenda al Contrato de Administración del FI-BCH identificado como Contrato No.054-2024.

El Congreso Nacional de la República mediante el Decreto Legislativo No.62-2023 del 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de enero del mismo año, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024, en su Artículo 342 autorizó al BCH para trasladar L8,000,000,000 adicionales al FI-BCH, hasta llegar a un monto total de L33,000,000,000.

4.7.3 Contrato de Fondo de Garantía para la Micro y Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) BCH-FG MIPYME

El Congreso Nacional en el Artículo 17 del Decreto Legislativo No.33-2020 del 2 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 3 de ese mismo mes y año, contentivo de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los trabajadores ante los efectos de la pandemia provocada por el Covid-19, autorizó al BANHPROVI para que constituya y administre cualquier tipo de Fondos de Garantías. Asimismo, mediante el Artículo 2 del Decreto Legislativo No.38-2020 del 30 de abril del 2020, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 5 de mayo de 2020, instruyó al BCH para que con los fondos provenientes y dentro del destino de los recursos estipulados en el Contrato de Línea de Crédito No.2246 suscrito el 25 de abril 2020, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el BCH, constituya cualquier tipo de fondos de garantías para los sectores prioritarios de la economía.

El BCH en atención a los artículos precitados, firmó el 17 de julio de 2023 con el BANHPROVI el Contrato No.075-2023 para la administración del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME). El Patrimonio de ese fondo se constituyó inicialmente con los recursos provenientes de la liquidación del Contrato de Fideicomiso No.017-2020 para la Administración del BCH-FG MIPYMES y con los recursos provenientes de la liquidación del Contrato de Fideicomiso No.023-2020 para la Administración del BCH-FG EMT.

El Directorio de BCH mediante Acuerdo No.09/2023 del 20 de julio de 2023, aprobó el Reglamento del BCH-FG MIPYME con la finalidad definir la operatividad de este instrumento como mecanismo para incentivar el acceso al crédito mediante la emisión de Certificados de Garantía de Cobertura, mismo que fue publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 21 de agosto de 2023.

Nota 5. Oro Monetario

Al 31 de diciembre el Oro Monetario se detalla a continuación:

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
Inversión a Plazo en Oro	L	1,487,937,176	L	1,136,240,675
Intereses		568,309		492,140
Total	L	1,488,505,485	L	1,136,732,815

Esta invertido en un depósito en oro en BNP Paribas por 22,373.658 onzas troy a un plazo de seis (6) meses, el cual devengará una tasa del 0.11%. Al 31 de diciembre de 2024, alcanza un monto de L1,487,937,176 equivalente a USD58,626,366 a un precio de cierre de USD2,620.3. Para 2023, alcanzó un monto de L1,136,240,675 equivalente a USD46,092,526 a un precio de cierre de USD2,063.2.

Nota 6. Instrumentos con el FMI

Al 31 de diciembre los instrumentos con el Fondo Monetario Internacional se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Activos Financieros					
Suscripciones al FMI (DEG249,800,000 para ambos años)	L	8,268,085,236	L	8,261,862,718	(4.4) 6.1)
Tenencias Especiales de Giro - DEG (DEG51,613,280 y DEG17,002,216)		1,708,338,672		562,329,773	(4.3) 6.2)
Total Tenencias de FMI	L	9,976,423,908	L	8,824,192,491	
Pasivos Financieros					
FMI Cuenta 1 (DEG134,527,994 para ambos años)	L	4,452,717,859	L	4,449,366,766	(6.2.2.)
FMI Cuenta 2 (DEG1,016 para ambos años)		33,629		33,603	(6.2.2.)
Cuenta de valores (DEG343,444,801 y DEG362,318,176)		11,367,617,648		11,983,278,745	
Intereses -SBA (DEG1,103,614 y DEG427,573)		36,528,330		14,141,497	
Intereses -SAF (DEG888,353 y DEG940,380)		29,403,422		31,102,030	
Fondo Monetario Internacional - Acuerdo Stand by Credit Facility (SCF) (DEG120,088,444 y DEG143,218,000)		3,974,785,777		4,736,779,242	
Fondo Monetario Internacional - SCA (DEG79,750,000 y DEG29,740,000)		2,639,630,895		983,618,083	
Total Pasivos con FMI	L	22,500,717,560	L	22,198,319,966	(14)
Asignaciones DEG (DEG363,271,683 para ambos años)		12,023,864,047		12,014,814,949	(6.2.1.)
Intereses Asignaciones DEG (DEG2,024,247 y DEG5,189,712)		67,000,181		171,644,055	
Total Asignaciones DEG	L	12,090,864,228	L	12,186,459,004	(14)
Pasivos con el FMI (Nota 14)		34,591,581,788		34,384,778,970	
Posiciones Netas con el FMI	L	(24,615,157,880)	L	(25,560,586,479)	

6.1 Suscripciones y Cuotas del FMI

La suscripción de un país miembro a los recursos del FMI es igual a su cuota y determina el monto máximo de recursos financieros que el país miembro está obligado a proporcionar al FMI. Un miembro debe pagar su suscripción en su totalidad. De acuerdo con el Decreto No.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

211/1960 del 19 de marzo de 1960 en donde el Gobierno autorizó aprobar en todas sus partes el Acuerdo No.97 del 27 de enero de 1960 por la cual se aprobó el Contrato celebrado en la Secretaría de Economía y Hacienda y el BCH delegando la obligación de pagar la suscripción al FMI en nombre del Gobierno de Honduras; así como, con otros organismos internacionales de los cuales Honduras es miembro, debiendo formar parte de sus activos todos los actos de suscripciones, aumentos o disminuciones de las cuotas con dichos organismos.

6.2 Tenencias en DEG

Las Tenencias en DEG de Honduras corresponden al valor de las compras, recompras, intereses recibidos y ajustes por variación del tipo de cambio del Lempira respecto al factor DEG, el cual es informado por el FMI de forma diaria, en cumplimiento de la Resolución de Directorio No.443-12/98 del 17 de abril de 1998.

6.2.1. Asignaciones de DEG

La asignación de DEG es una distribución no garantizada y con intereses de DEG por parte del FMI a través de asignaciones especiales. El FMI asigna de conformidad con el Convenio Constitutivo a todos los participantes en su Departamento de DEG en proporción a las cuotas de los países en el FMI.

6.2.2. FMI Cuentas No.1 y No.2

La cuenta No.1 se utiliza para transacciones y operaciones del FMI, incluidos pagos de suscripción, compras, recompras, reembolso de préstamos y ventas en moneda local. La cuenta No. 2 se utiliza para los gastos administrativos y los ingresos del FMI (por ejemplo, los ingresos procedentes de ventas de publicaciones del FMI) en la moneda del país miembro y dentro de su territorio. Gastos de caja chica, tales como los cargos de telecomunicaciones, pueden cargarse a esta cuenta trimestralmente.

Nota 7. Instrumentos Financieros Utilizados en la Ejecución Política Monetaria

Este rubro lo conforman los instrumentos emitidos por el Banco y las inversiones obligatorias de registro contable, según detalle siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activo	L	- L
Pasivos (Nota 20)		
Bonos del BCH	2,778,276,955	7,210,703,441
Letras del BCH	17,368,520,816	24,711,110,253
Inversiones Obligatorias (USD687,860,870 y USD660,089,986)	17,457,908,872	16,272,076,279
Inversiones Obligatorias en Lempiras	6,660,451,000	6,634,335,000
Certificado de Inversión Primaria Vencidos	1,358,149	1,358,149
Total	L <u>44,266,515,792</u>	L <u>54,829,583,122</u>

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 8. Inventarios

Este rubro comprende los inventarios de monedas, medallas, billetes e implementos relacionados a colección de numerario destinados para la venta.

Al 31 de diciembre, el detalle de inventarios se presenta como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Monedas y Medallas disponibles para la Venta	L	3,070,262	L	3,087,577
Billetes Mantenidos para su Venta		161,937		160,559
Total	L	3,232,199	L	3,248,136

Nota 9. Propiedad, Mobiliario y Equipo Neto

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipo del Banco están conformados principalmente por bienes inmuebles (terrenos y edificios) y muebles (equipos varios, muebles y enseres, equipo de oficina y vehículos, entre otros), utilizados en la prestación de servicios y fines administrativos.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre, la propiedad, planta y equipo con su depreciación se conforman de la siguiente manera:

<u>Activos:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipos Varios</u>	<u>Obras y Proyectos en Desarrollo</u>	<u>Total</u>
Saldos 31 diciembre 2023	L 471,226,642	L 2,607,856,553	L 51,400,601	L 1,010,794,843	L 63,479,403	L 4,204,758,042
Adiciones	-	10,425,521	46,635,623	117,692,455	862,008	175,615,607
Traslados	-	4,926,627	-	57,365,256	(63,479,402)	(1,187,519) ¹
Retiros	-	(6,858,526)	(509,694)	(15,075,313)	-	(22,443,533)
Saldos 31 diciembre 2024	L 471,226,642	L 2,616,350,175	L 97,526,530	L 1,170,777,241	L 862,009	L 4,356,742,597
<u>Depreciación y Deterioro Acumulado:</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipos Varios</u>	<u>Obras y Proyectos en Desarrollo</u>	<u>Total</u>
Saldos 31 diciembre 2023	L -	L (380,761,087)	L (50,382,525)	L (602,936,650)	L -	L (1,034,080,262)
Depreciación del Ejercicio	-	(46,505,653)	(1,457,115)	(81,496,558)	-	(129,459,326)
Deterioro	-	-	-	(142,065)	-	(142,065)
Retiros	-	6,229,382	509,693	14,733,150	-	21,472,225
Saldos 31 diciembre 2024	L -	L (421,037,358)	L (51,329,947)	L (669,842,123)	L -	L (1,142,209,428)
Total Valor en Libros 31 diciembre 2024	L 471,226,642	L 2,195,312,817	L 46,196,583	L 500,935,118	L 862,009	L 3,214,533,169

1/Traslado correspondiente a Licencia de Software, ver Nota 10

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 10. Activos Intangibles Neto

Los activos intangibles que posee el Banco están conformados principalmente por licencias de software y los proyectos informáticos (software) en fase de desarrollo.

Al 31 de diciembre, los activos intangibles y su amortización acumulada se conforman de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>		<u>Licencias de Software</u>		<u>Desarrollos de Software</u>		<u>Total</u>
Costo:						
Saldos al 31 de diciembre de 2023	L	172,455,419	L	25,017,706	L	197,473,125
Adiciones		6,190,377		13,822,127		20,012,504
Traslados		1,187,519		-		1,187,519
Retiros		(2,426)		(3,584,694)		(3,587,120)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	L	179,830,889	L	35,255,139	L	215,086,028
Amortización Acumulada:						
Saldos al 31 de diciembre de 2023	L	(156,131,125)	L	-	L	(156,131,125)
Amortización del año		(5,231,967)		-		(5,231,967)
Retiros		2,426		-		2,426
Saldos al 31 de diciembre de 2024	L	(161,360,666)	L	-	L	(161,360,666)
Valor Neto en Libros:						
Al 31 de diciembre de 2023	L	16,324,294	L	25,017,706	L	41,342,000
Al 31 de diciembre de 2024	L	18,470,223	L	35,255,139	L	53,725,362

Nota 11. Propiedades de Inversión Neto

Al 31 de diciembre, las propiedades de inversión con su depreciación se conforman de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>		<u>Terrenos</u>		<u>Edificios</u>		<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2023	L	233,789,369	L	10,700,412	L	244,489,781
Depreciación		-		(428,765)		(428,765)
Al 31 de diciembre de 2024	L	233,789,369	L	10,271,647	L	244,061,016

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene un contrato de arrendamiento del inmueble Hacienda Santa Clara, el cual devenga una renta fija y un contrato de Servidumbre, el cual no ha generado ingresos o gastos en los períodos cubiertos por los presentes estados financieros, ambos ubicados en la aldea de Agalteca, suscritos en enero 2011 con una duración de 16 años. Estos contratos se clasifican y miden como un arrendamiento operativo.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 12. Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, los que incluyen los siguientes: las colecciones exhibidas en pinacoteca, la colección de objetos históricos, la colección de numismática, las piezas de oro antiguo y la colección bibliográfica mantenida para su resguardo como piezas históricas o de colección.

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y/o cultural se conforman de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Colecciones de Obras de Arte</u>	<u>Numismática</u>	<u>Colección del Museo</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2023	L 6,950,865	L 141,218	L 634,131	L 7,726,214
Adiciones	430,000	220	-	430,220
Al 31 de diciembre de 2024	L <u>7,380,865</u>	L <u>141,438</u>	L <u>634,131</u>	L <u>8,156,434</u>

Nota 13. Otros Valores

Al 31 de diciembre los otros valores se detallan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Comisiones por Cobrar	L 28,066,574	L 30,234,480	(13.1)
Depósitos Compensatorios	12,325,000	12,325,000	(13.2)
Primas de Seguro	6,544,100	5,686,951	(13.3)
Activos Club Social	2,401,031	2,516,447	(13.4)
Otros Activos Internos	(6,519,928)	4,066,279	(13.5)
Total	L <u>42,816,777</u>	L <u>54,829,157</u>	

13.1 Corresponde al saldo de las comisiones devengadas pendientes de cobro por la administración de valores gubernamentales emitidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) por L26,077,679 al cierre del 2024 y por L27,892,990 al cierre del 2023 y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por L1,988,895 al cierre del 2024 y por L2,341,490 al cierre del 2023. El Banco reconoce estas cuentas por cobrar comerciales por su precio de transacción (como se define en la NIIF 15).

13.2 Corresponde a depósitos efectuados por el BCH en los Bancos Comerciales, a efecto de facilitar el pago de los cheques emitidos por las entidades del Gobierno.

13.3 Corresponde a los pagos anticipados (cargos diferidos) en concepto de las primas de seguro suscritas por el Banco (para salvaguardar el valor de sus activos), por bienes y servicios que son diferidos durante el plazo del contrato.

13.4 Corresponde al saldo de los activos del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH.

13.5 Corresponde al saldo por anticipos de viaje, cuentas por liquidar, entre otros. También, en esta cuenta se registra la valoración de las cuentas de Activos de partidas abiertas por la

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

variación del tipo de cambio del lempira con respecto a la moneda extranjera, quedando con saldo acreedor en vista de que tuvo una mayor fluctuación negativa por la depreciación del lempira frente al dólar, siendo la moneda más representativa.

Nota 14. Obligaciones Financieras con el FMI y Pasivos por Asignaciones de Derechos Especiales de Giro

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras con el Fondo Monetario Internacional se detallan a continuación:

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Diciembre 31</u>		<u>Ref.</u>
	<u>Hasta 12</u> <u>meses</u> <u>(a)</u>	<u>Más de 12</u> <u>meses</u> <u>(b)</u>	<u>2024</u> <u>(a)+(b)</u>	<u>2023</u>	
Fondo Monetario Internacional – Acuerdo Stand-by (SBA) (DEG107,414,375 y DEG226,277,750)	L -	L 3,555,289,064	L 3,555,289,064	L 7,483,889,939	(14.a)
Intereses -SBA (DEG1,103,614 y DEG427,573)	-	36,528,330	36,528,330	14,141,497	(14.a)
Fondo Monetario Internacional - Acuerdo Stand-by Credit Facility (SCF) (DEG120,088,444 y DEG143,218,000)	-	3,974,785,777	3,974,785,777	4,736,779,242	(14.b)
Fondo Monetario Internacional - Acuerdo Servicio Ampliado (SAF) (DEG159,460,000 y DEG59,470,000)	-	5,277,937,836	5,277,937,836	1,966,905,428	(14.c)
Intereses -SAF (DEG888,353 y DEG940,380)	-	29,403,422	29,403,422	31,102,030	(14.c)
Fondo Monetario Internacional – SCA (DEG79,750,000 y DEG29,740,000)	-	2,639,630,895	2,639,630,895	983,618,083	(14.d)
Total Préstamos FMI	L -	L 15,513,575,324	L 15,513,575,324	L 15,216,436,219	
Fondo Monetario Internacional - Cuenta Pagaré (DEG76,570,426 para ambos años)	-	2,534,390,749	2,534,390,749	2,532,483,378	(14.e)
Cuotas de Aumento de Capital (DEG134,527,994 para ambos años)	-	4,452,717,858	4,452,717,858	4,449,366,766	(14.f)
Cuenta No.2 - Fondo Monetario Internacional (DEG1,016 para ambos años)	-	33,629	33,629	33,603	
Asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG363,271,683 para ambos años)	-	12,023,864,047	12,023,864,047	12,014,814,949	(14.g)
Otros Compromisos con el FMI	L -	L 19,011,006,283	L 19,011,006,283	L 18,996,698,696	
Intereses Asignaciones Acumulativas FMI (DEG2,024,247 y DEG5,189,712)	-	67,000,181	67,000,181	171,644,055	(14.g)
Total	L -	L 34,591,581,788	L 34,591,581,788	L 34,384,778,970	

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

14.a El 18 de diciembre de 2019, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la primera revisión del desempeño de Honduras en el marco del programa económico respaldado por el acuerdo Stand-by (SBA) y el acuerdo Stand-by Credit Facility (SCF). Los resultados obtenidos en dicha revisión de las metas cuantitativas y estructurales a septiembre de 2019 le permitieron a Honduras acceder a recursos en forma de crédito del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Los términos financieros para el acuerdo Stand-by (SBA) son a un plazo de cinco (5) años, incluyendo un período de gracia de tres años y un cuarto (3¼) pagadero en cuotas trimestrales con una tasa de interés (tasa de cargo básica) compuesta por: tasa de interés DEG determinada por el mercado de cero puntos cero cinco por ciento (0.05%) más un margen establecido por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) cada dos (2) años, actualmente cien pb (100 pb).

Del total de desembolsos recibidos en el marco del acuerdo Stand-by (SBA), al cierre del 2024 se adeuda DEG107,414,375, equivalentes a L3,555,289,064; y al cierre del 2023, asciende a DEG226,277,750, equivalentes a L7,483,889,939, como se detalla a continuación:

Monto en DEG

Desembolsos			Pagos			Saldo al 31/12/2024
Años anteriores	Año 2024	Total	Años anteriores	Año 2024	Total	
281,442,000	-	281,442,000	55,164,250	118,863,375	174,027,625	107,414,375

14.b Los términos financieros para el acuerdo Stand-by Credit Facility (SCF) a un plazo de ocho (8) años, incluyendo un período de gracia de cuatro (4) años; con cuotas semestrales a una tasa de interés del cero por ciento (0.0%). El saldo adeudado del total de desembolsos recibidos en el marco del acuerdo Stand-by Credit Facility (SCF) al cierre del 2024 suma DEG120,088,444, equivalentes a L3,974,785,777; y al cierre del 2023, asciende a DEG143,218,000, equivalentes a L4,736,779,242, como se detalla a continuación:

Monto en DEG

Desembolsos			Pagos			Saldo al 31/12/2024
Años anteriores	Año 2024	Total	Años anteriores	Año 2024	Total	
143,218,000	-	143,218,000	-	23,129,556	23,129,556	120,088,444

14.c El 21 de septiembre de 2023, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó a favor de Honduras acuerdo por DEG416,300,000 en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) y otro por DEG208,200,000 dentro del Servicio de Crédito Ampliado (SCA).

Los términos financieros para el acuerdo SAF son a un plazo de diez (10) años, incluyendo un período de gracia de cuatro años y medio (4½), con intereses pagaderos en cuotas trimestrales con una tasa de interés (tasa de cargo básica) compuesta por: tasa de interés

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

DEG determinada por el mercado de cero punto cero cinco por ciento (0.05%) más un margen establecido por el Directorio Ejecutivo del FMI cada dos (2) años, actualmente cien pb (100 pb) y capital pagadero en cuotas semestrales en base al calendario de pagos establecido por el FMI.

El total de desembolsos recibidos en el marco del acuerdo SAF al cierre del 2024 ascienden a DEG159,460,000 equivalentes a L5,277,937,836 como se detalla a continuación:

Monto en DEG

Desembolsos			Pagos			Saldo al 31/12/2024
Años anteriores	Año 2024	Total	Años anteriores	Año 2024	Total	
59,470,000	99,990,000	159,460,000	-	-	-	159,460,000

14.d El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó el 21 de septiembre de 2023, a favor de Honduras el Acuerdo en el marco del Servicio de Crédito Ampliado (SCA) a favor de Honduras, hasta por DEG208,200,000. Al cierre 2023 se recibió un desembolso por DEG29,740,000; los términos financieros son a un plazo diez (10) años, con un período de gracia de cinco años y medio (5½), pagadera en cuotas semestrales de capital y a una tasa de interés de cero por ciento (0.0%).

El total de desembolsos recibidos en el marco del acuerdo SCA al cierre del 2024 ascienden a DEG79,750,000, equivalentes a L2,639,630,895; como se detalla a continuación:

Monto en DEG

Desembolsos			Pagos			Saldo al 31/12/2024
Años anteriores	Año 2024	Total	Años anteriores	Año 2024	Total	
29,740,000	50,010,000	79,750,000	-	-	-	79,750,000

14.e Pagarés a la vista a favor del Fondo Monetario Internacional (FMI) por mantenimiento de valor de los aportes en moneda nacional con equivalencia en Derechos Especiales de Giro (DEG) informado de forma diaria y confirmado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) el 30 de abril de cada año.

Estos efectos no son negociables ni devengan interés y son pagaderos a la vista según su valor nominal mediante abono en la cuenta que el Fondo Monetario Internacional (FMI) mantenga en la depositaria designada.

Al cierre del 2024 el saldo de la cuenta pagaré asciende a DEG76,570,426 equivalentes a L2,534,390,748 y al cierre del 2023 asciende a DEG76,570,426 equivalentes a L2,532,483,378.

14.f Corresponde a cuotas de aumentos de capital de la República de Honduras en el Fondo Monetario Internacional (FMI) como país miembro, las cuales no devengan intereses y no tienen fecha específica de exigibilidad. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a DEG134,527,994 para ambos años, equivalentes a L4,452,717,858 y L4,449,366,766

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

respectivamente; los cuales se valoran al tipo de cambio diario de Lempira respecto al DEG establecido por el FMI, con cambios en patrimonio.

14.g Las asignaciones de derechos especiales de giro con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por L12,023,864,047 y L12,014,814,949 que equivalen a DEG363,271,683 para el 2024 y 2023, los cuales se valoran al tipo de cambio diario del Lempira respecto al DEG establecido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), con cambios en patrimonio.

Los intereses por asignaciones acumulativas FMI al 2024 sumaron L67,000,181 equivalentes a DEG2,024,247 y en el 2023 L171,644,055 equivalentes a DEG5,189,712; correspondiente al pago de cargos sobre asignaciones DEG.

Nota 15. Préstamos a Mediano y Largo Plazo

Al 31 de diciembre los préstamos a mediano y largo plazo de detallan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Por Aportes a Organismos Internacionales					
BID FOE Pagaré Moneda Nacional (USD19,577,937 para ambos años)	L	496,888,042	L	482,621,600	(15.a)
Pagares Multilateral Investment Guarantee Agency-MIGA (USD109,282 para ambos años)		2,773,577		2,693,943	(15.a)
Pagares de Corporación Interamericana de Inversiones (BID) (USD1,250,000 para ambos años)		31,725,000		30,814,125	(15.a)
Total	L	531,386,619	L	516,129,668	
Préstamos					
Línea de Crédito 2246 BCIE ((USD150,000,000 y USD30,000,000)	L	3,807,000,000	L	739,539,000	(15.b)
Export-Import Bank of The Republic of China (USD2,000,000 y USD3,000,000)		50,760,000		73,953,900	(15.c)
Total Capital	L	3,857,760,000	L	813,492,900	
Intereses Línea de Crédito 2246 BCIE (USD2,771,689 y USD1,177,240)		70,345,458		29,020,507	(15.b)
Intereses Export-Import Bank of The Republic of China (USD10,156 y USD15,250)		257,750		375,928	(15.c)
Total Intereses	L	70,603,208	L	29,396,435	
Total	L	4,459,749,827	L	1,359,019,003	

15.a Corresponde a los aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Interamericana de Inversiones del BID y Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), pagados mediante la emisión de pagarés a la vista en moneda nacional, los cuales no devengan intereses y no tienen fechas específicas de exigibilidad, de acuerdo con los Convenios Constitutivos, Decreto Legislativo No.211/1960, Resoluciones del Directorio del BCH y de la Asamblea de los Organismos Internacionales, los cuales son valorados diariamente al tipo de cambio vigente con cambios en patrimonio.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

15.b Ante la emergencia sanitaria y humanitaria del Covid-19, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), implementó el “Programa de Crédito para Apoyar la Gestión de Liquidez de los Bancos Centrales de los Países Fundadores y Regionales No Fundadores del BCIE”, para afrontar los posibles efectos generados por dicha emergencia, aprobando mediante Resolución DI-45/2020 del 21 de abril de 2020, la Línea de Crédito No.2246 a favor del BCH, desembolsando USD250,000,000, de los cuales al cierre del 31 de diciembre de 2024 se adeudan USD150,000,000 equivalentes a L3,807,000,000 y al cierre del 31 de diciembre de 2023 por USD30,000,000 equivalentes a L739,539,000.

Monto en Dólares

Desembolsos			Pagos			Saldo al 31/12/2024
Años anteriores	Año 2024	Total	Años anteriores	Año 2024	Total	
100,000,000	150,000,000	250,000,000	70,000,000	30,000,000	100,000,000	150,000,000

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 el saldo de intereses de la deuda es de USD2,771,689 equivalentes a L70,345,458 y al cierre del 31 de diciembre de 2023 es de USD1,177,240 equivalentes a L29,020,507.

En relación al índice de referencia, en julio de 2017, los reguladores del Reino Unido anunciaron la discontinuación de la tasa LIBOR, (London Interbank Offered Rate, por sus siglas en inglés) como tasa de referente de uso global, cesando su publicación a partir de junio de 2023; por lo que el Comité de Tasas de Referencia Alternativas infor (ARRC, por sus siglas en inglés) seleccionó la Tasa de Financiamiento Overnight Garantizada (SOFR, por sus siglas en inglés) como la que representa las mejores prácticas en los mercados financieros y de derivados del dólar estadounidense, lo que la convierte en la alternativa más adecuada para reemplazar a LIBOR, debido a que SOFR se basa totalmente en transacciones, es casi libre de riesgo y una medida amplia del costo de pedir prestado efectivo a un día garantizado por valores del Tesoro de EE. UU.

En ese sentido el BCIE definió utilizar la tasa SOFR a plazo, conocida de manera anticipada para el periodo de 6 meses, indicativa prospectiva (forward-looking) del índice base SOFR, publicada por el CME Group Benchmark Administration Limited (CBA por sus siglas en inglés) (o un administrador sucesor del índice base SOFR seleccionado por el BCIE); por lo cual, dichos desembolsos mantienen una tasa de interés de referencia de SOFR a 6 meses más 310 puntos básicos pagadera semestralmente a un plazo de 5 años.

15.c Préstamo otorgado por Export-Import Bank of The Republic of China - por USD25,000,000, pagadero en 50 cuotas semestrales iguales de USD500,000, devenga una tasa de interés fija del 5.23% anual y vence en 2026, de conformidad a Nota de Compromiso suscrita el 19 de junio de 1995 entre Eximbank y el BCH y a Resolución No.643-11/1996 del 28 de noviembre de 1996. Al cierre del 31 de diciembre de 2024 el saldo capital de la deuda es de USD2,000,000 equivalentes a L50,760,000 y al cierre del 31 de diciembre de 2023 es de USD3,000,000 equivalentes a L73,953,900.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 16. Billetes y Monedas en Circulación Neto

Corresponde a los billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentran en circulación, los cuales hacen parte de la base monetaria, su composición es la siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Billetes Emitidos	L	87,132,461,686	L	84,782,696,136
Billetes en Caja		(12,076,437,987)		(14,425,117,223)
Billetes en Circulación	L	75,056,023,699	L	70,357,578,913
Monedas Emitidas	L	391,745,956	L	391,087,120
Monedas en Caja		(8,731,672)		(15,335,116)
Monedas en Circulación	L	383,014,284	L	375,752,004
Total	L	75,439,037,983	L	70,733,330,917

Nota 17. Depósitos Sector Financiero

Representa los depósitos mantenidos por el sistema financiero en el Banco, los que corresponden a pasivos financieros; cuya composición fue la siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Moneda Nacional	L	78,737,169,508	L	60,623,850,656
Moneda Extranjera		23,845,572,017		19,912,549,297
Total	L	102,582,741,525	L	80,536,399,953

Los depósitos del sector financiero no están sujetos a un vencimiento específico, el Artículo 67 de la Ley del Banco Central de Honduras establece que no devengarán intereses; no obstante, los Artículos 49 y 52 de la mencionada Ley, indica que el BCH determinará la forma, la proporción y la posición de encaje que mantendrán las instituciones del sistema financiero, conforme a la normativa que para tal efecto emita el Directorio del Banco.

Por lo cual, mediante Resolución No.466-11/2023 del 16 de noviembre de 2023, el Directorio determinó que de los recursos captados del público el encaje que las instituciones del sistema financiero deben mantener en el BCH en moneda nacional será de diez por ciento (10%) y en moneda extranjera, se ratificó el requerimiento en doce por ciento (12%).

Nota 18. Depósitos Sector Público

Representa los depósitos mantenidos en el Banco por las instituciones que componen el sector público, conformados así:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Moneda Nacional	L	18,975,932,425	L	18,523,191,964
Moneda Extranjera		11,404,490,977		11,483,599,076
Total	L	30,380,423,402	L	30,006,791,040

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los depósitos del sector público no tienen un vencimiento específico, el Artículo 67 de la Ley del Banco Central de Honduras establece que los depósitos en el Banco no devengarán intereses; asimismo, el Artículo 56 de la misma Ley determina que todos los saldos en efectivo del tesoro nacional, inclusive de las tesorerías especiales; así como, los fondos distritales y municipales, y demás dependencias del estado y entidades oficiales y semioficiales serán depositados en el BCH, salvo las cantidades para pagos de menor cuantía que se manejen conforme a Ley, así como los recursos de inversiones que por razones actuariales se constituyan con fines de previsión social.

Nota 19. Otros Depósitos

Pasivos financieros que constituyen otros depósitos, cuya composición fue la siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Comisión Liquidadora	L	122,372	L	122,372	(19.a)
Sociedades en Formación		30,000		30,000	(19.b)
Fondos HICP Ampliada OPEC-1009-H		151,816,326		139,935,349	(19.c)
Otros		66,037,748		28,326,714	(19.d)
Total	L	218,006,446	L	168,414,435	

19.a Corresponde a fondos de los bancos que actualmente están en liquidación.

19.b Corresponde a fondos depositados en garantía para la constitución de sociedades.

19.c La Secretaría de Finanzas (SEFIN) suscribió el acuerdo para la iniciativa de alivio HIPC por un monto de USD9.6 millones (OPEC 1009-H) con el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional el 21 de abril de 2005. Adicionalmente, el BCH suscribió un acuerdo de administración con la SEFIN el 22 de diciembre de 2005, para lo cual la SEFIN apertura una cuenta en el BCH para depositar los recursos del acuerdo OPEC 1009-H, los que son invertidos de conformidad con las políticas de inversión que aplica el BCH en sus reservas internacionales, cuyos recursos son destinados para la cancelación de la deuda del fondo OPEC de acuerdo con las instrucciones de pago giradas por la SEFIN.

19.d Corresponde a otros depósitos oficina principal y depósitos a la vista.

Nota 20. Títulos y Valores

20.1 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 los Títulos y Valores están integrados por:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Letras del BCH				
Sector Financiero	L	12,252,769,131	L	19,937,426,517
Sector Público		5,115,215,685		4,773,147,736
Otros		536,000		536,000
Sub Total	L	17,368,520,816	L	24,711,110,253

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
Bonos del BCH				
Sector Público	L	-	L	2,154,636,363
Sector Financiero		2,778,276,955		5,056,067,078
Sub Total	L	2,778,276,955	L	7,210,703,441
Otros Valores				
Depósitos Regulación Monetaria (Inv. Obligatorias)	L	24,149,819,767	L	22,906,411,279
Administración Bonos - Deuda Agraria SEFIN		71,406,906		73,675,410
Otros Valores		1,358,149		1,358,149
Sub Total	L	24,222,584,822	L	22,981,444,838
Total	L	44,369,382,593	L	54,903,258,532

20.2 Las operaciones pasivas de regulación monetaria y los bonos emitidos por SEFIN bajo administración del BCH, están conformadas así:

<u>Concepto</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Diciembre 31</u>		<u>Ref.</u>
	<u>Hasta 12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	
	(a)	(b)	(a)+(b)		
<u>En Moneda Nacional</u>					
Letras del BCH	L 17,368,520,816	L -	L 17,368,520,816	L 24,711,110,253	(20.2.a)
Bonos del BCH	27,963,578	2,750,313,378	2,778,276,956	7,210,703,441	(20.2.b)
Inversiones Obligatorias de Registro Contable	6,691,910,894	-	6,691,910,894	6,634,335,000	(20.2.c)
Certificado de Inversión Primaria Vencidas	1,358,149	-	1,358,149	1,358,149	(20.2.d)
Subtotal Moneda Nacional	24,089,753,437	2,750,313,378	26,840,066,815	38,557,506,843	
<u>En Moneda Extranjera</u>					
Inversiones Obligatorias (USD687,860,870 y USD660,089,986)	17,457,908,872	-	17,457,908,872	16,272,076,279	(20.2.c)
Subtotal Moneda Extranjera	L 17,457,908,872	L -	L 17,457,908,872	L 16,272,076,279	
Bonos Administrados de SEFIN	71,406,906	-	71,406,906	73,675,410	(20.2.e)
Total	L 41,619,069,215	L 2,750,313,378	L 44,369,382,593	L 54,903,258,532	

20.2.a Las letras del BCH son instrumentos de operaciones de mercado abierto, que el Banco coloca mediante Subastas Públicas, con el fin de mantener niveles adecuados de liquidez en la economía para efectos de control inflacionario. Son emitidas a un año plazo, pagaderas en moneda nacional, colocadas a descuento y negociadas a diferentes plazos al vencimiento (colocación por tramos), mediante el mecanismo de subastas públicas estructurales y financieras dirigidas al público en general y a las instituciones del sistema financiero, respectivamente.

La tasa promedio ponderada concedida para estos instrumentos durante el año 2024 se mantuvo entre 3% y 7% y durante el año 2023 se mantuvo entre 3% y 4.2% en moneda

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

nacional.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el saldo emitido y colocado a valor nominal de letras del BCH, es de L17,604,431,000 con un valor en libros de L17,368,520,816 y L24,892,459,000 con un valor en libros de L24,711,110,253, respectivamente.

20.2.b Los bonos del BCH son valores de renta fija utilizados en las operaciones de mercado abierto, negociados mediante subasta pública para la conducción de la política monetaria del Banco. Son emitidos a dos (2) años plazo, a la par o bajo la par, tasa de interés fija e intereses pagaderos semestralmente. Para el año 2024 los bonos emitidos y colocados por el BCH tienen un valor nominal de L2,749,033,000, con un valor en libros de L2,778,276,956 y para el 2023 un valor nominal de L7,133,225,000 con un valor en libros L7,210,703,441.

20.2.c De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Sistema Financiero y en la Ley del Banco Central de Honduras, además, de la potestad de determinar lo referente al encaje bancario, el Banco se encuentra facultado para instruir a las instituciones del sistema financiero que mantengan, en función de sus pasivos, inversiones obligatorias en los títulos que este determine. Por lo cual, mediante la Resolución No.457-10/2024 del 24 de octubre del 2024, el Directorio del BCH ratificó el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional en tres por ciento (3%) y para las inversiones obligatorias moneda extranjera, en doce por ciento (12%).

Asimismo, la Comisión de Operaciones de Mercado Abierto (COMA), en sesión del 22 de octubre del 2024 recomendó al Directorio del BCH remunerar los saldos de las cuentas de inversiones obligatorias de registro contable en moneda nacional; por lo cual, mediante Resolución del Directorio No.458-10/2024 del 24 de octubre de 2024, se ratificó que el 3% del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre recursos en moneda nacional podrán ser mantenidas en: a) Cuentas de inversión de registro contable que manejará el Banco Central de Honduras a favor de cada institución del sistema financiero. b) El flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los Sectores Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19. El flujo neto se calculará como el valor total garantizado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 por las instituciones del sistema financiero. El registro de estas operaciones se deberá remitir para los fines pertinentes a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), por el medio y plazo que la CNBS designe. c) Hasta cero punto cincuenta por ciento (0.50%) con el flujo neto acumulado del valor total de los créditos nuevos otorgados por las instituciones del sector financiero a las Microfinancieras. El flujo neto se calculará como el valor total desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 5 de noviembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021, por las instituciones del sistema financiero. El registro de estas operaciones se deberá remitir para los fines pertinentes a la CNBS, por el medio y plazo que la CNBS designe. d) Hasta un tres por ciento (3%) de las obligaciones depositarias promedio de la catorcena del 30 de mayo al 12 de junio de 2024 con los valores emitidos en

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

moneda nacional de la emisión de bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) autorizados mediante Artículo 3 del Decreto Legislativo No.107-2021 del 10 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 17 de diciembre de 2021; y los autorizados en el Artículo 2 del Decreto legislativo No. 59-2021 del 20 de julio de 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 26 de ese mismo mes y año; así como con la emisión de Bonos de la ENEE autorizada mediante los Artículos 8 y 41 del Decreto Legislativo No. 62-2023 del 16 de enero 2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de ese mismo mes y año.

Adicionalmente, en la resolución antes mencionada se dispone que los saldos de las cuentas de inversiones obligatorias de registro contable en moneda nacional, registradas en el BCH y pertenecientes a las instituciones del sistema financiero, devengarán un rendimiento anual equivalente al cincuenta por ciento (50%), de la Tasa de Política Monetaria Vigente (TPM).

Finalmente, se mantiene lo establecido en la Resolución No.226-6/2023 del 8 de junio de 2023, indicando que los saldos de las cuentas de inversión obligatoria en moneda extranjera devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR, por sus siglas en inglés). El rendimiento se aplicará a los saldos promedios de inversión del período catorcenal correspondiente y estará sujeto al régimen tributario vigente. Cuando la tasa SOFR resulte negativa, dichas cuentas de inversión no estarán sujetas a remuneración. El exceso sobre la posición de inversiones obligatorias no devengará ningún rendimiento.

20.2.d Corresponde a un (1) Certificado de Inversión Primaria (CIP) vencido, pendiente de cobro por el inversionista, dichos bonos fueron creados mediante Resolución No.179-5/2013 del 2 de mayo de 2013, como instrumento de inversión de corto plazo, con el objetivo de absorción y estabilización monetaria; no obstante, los mismos fueron derogados según Resolución No.490-12/2016 de Directorio el 8 de diciembre de 2016.

20.2.e Corresponde a valores gubernamentales emitidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y administrados por el BCH, los cuales están pendientes de cobro por los beneficiarios.

Nota 21. Obligaciones Laborales y Beneficios a Empleados

El Banco tiene establecido los siguientes planes de beneficios:

a. Remuneración y Beneficios a Empleados a Corto Plazo

El Banco proporciona beneficios definidos a corto plazo incluyendo: sueldos y salarios, contribuciones patronales, décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones, bonificación adicional por vacaciones, bonificación especial, contratación colectiva.

Estos beneficios se reconocen en el período en el que se incurren, véase detalle de estos gastos en la nota 27.1.a.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las provisiones generadas por los beneficios a corto plazo son los siguientes:

<u>Obligaciones Laborales</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Vacaciones Acumuladas	L	134,467,466	L	110,782,527
Bonificación por Vacaciones		44,564,662		38,820,577
Bonificación Especial		114,277,264		98,461,698
Décimo Cuarto Mes		79,651,226		69,033,122
Pasivo Laboral		1,323,958,389		1,153,060,294
Total	L	1,696,919,007	L	1,470,158,218

Nota 22. Provisiones

a. Provisiones

Las provisiones por valor de L453,761,111 (L483,775,921 en 2023), comprenden las reconocidas por contrataciones para adquisición de bienes (inversión pública) y prestación de servicios (gasto corriente) por valor de L105,082,197 y provisiones sobre procesos judiciales (litigios) por L348,678,914.

En tal sentido, el movimiento de provisiones durante 2024 y 2023 respectivamente es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Provisiones</u>			<u>Total</u>
	<u>Contrataciones</u>	<u>Litigios</u>		
31 de diciembre 2023	L 144,730,521	L 339,045,400	L	483,775,921
Surgidos Durante el Año	123,758,692	9,633,514		133,392,206
Usos/Reversiones	163,407,016	-		163,407,016
31 de diciembre 2024	L 105,082,197	L 348,678,914	L	453,761,111

El Banco reconoce provisiones para hacer frente a la obligación con proveedores con los que se ha contratado la adquisición de bienes y/o prestación de servicios.

Respecto a los litigios, el Departamento Jurídico del Banco evalúa todos los juicios, tomando en cuenta la cuantía solicitada por los demandantes, la etapa del litigio y el riesgo de pérdida. El riesgo de pérdida se calcula en función de las decisiones que ocurren en el proceso, de la jurisprudencia y de los precedentes de casos similares. Las provisiones se registran por el 100% del importe en riesgo (que incluye una estimación de los cargos en caso de que se obtenga una sentencia desfavorable), para todos los litigios en los que el riesgo de pérdida se clasifica como probable (es decir, cuando se estima superior al 50%).

Al cierre del 2024 el Banco ha determinado un total de (5) casos, de los cuales (2) casos tienen una probabilidad de resultado adverso prácticamente seguro y (3) casos son clasificados con resultado adverso probable; asimismo, al cierre del 2023 el Banco determinó un total de cuatro (4) casos, clasificados uno (1) con probabilidad de resultado adverso prácticamente seguro y tres (3) casos con resultado adverso probable. Al respecto, las provisiones reconocidas se detallan como sigue:

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

<u>Tipo de Litigio</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Demanda Laboral	L	-	L	157,931	(22.a.1)
Demanda Laboral		1,798,902		1,805,111	(22.a.2)
Demanda Laboral		344,718,006		336,279,044	(22.a.3)
Demanda Laboral		763,539		803,314	(22.a.4)
Demanda Laboral		346,484		-	(22.a.5)
Demanda Contencioso Administrativo		1,051,983		-	(22.a.6)
Total	L	348,678,914	L	339,045,400	

22.a.1 Expediente No.723-2016 Demanda laboral interpuesta en el Juzgado de Letras de Trabajo el 1 de octubre de 2015, reclamando el pago de derechos y prestaciones laborales, que argumenta le corresponden en virtud de haber dejado de ser empleado del BCH. Dicha demanda al cierre del año 2024 se canceló por lo que no hay más obligaciones que cumplir.

22.a.2 Expediente No.221-2017 Demanda laboral interpuesta en el Juzgado de Letras de Trabajo el 1 de marzo de 2017, reclamando el pago de prestaciones, indemnizaciones laborales y demás derechos que supuestamente le corresponden, en virtud de haber dejado de ser empleado del BCH.

22.a.3 Expediente No.948-2018 Demanda ordinaria laboral interpuesta en el Juzgado de Letras de Trabajo promovida el 1 de agosto de 2018 por el otorgamiento y pago del incremento salarial por méritos correspondiente al año 2016 y ajuste salarial desde el 1 de enero de 2016 a la fecha en que se ejecute la sentencia.

22.a.4 Expediente No.528-2018 Demanda ordinaria laboral interpuesta en el Juzgado de Letras de Trabajo promovida el 17 de septiembre de 2018 reclamando el pago de prestaciones, indemnizaciones laborales y demás derechos que supuestamente le corresponden, en virtud de haber dejado de ser empleado del BCH.

22.a.5 Expediente No. 333-2022 Demanda ordinaria laboral para el pago de prestaciones, ajuste de salario y a título de daños y perjuicios de los salarios dejados percibir desde la fecha del supuesto despido.

22.a.6 Expediente No. 035-06 Demanda presentada por el cobro indebido originado de un reparo practicado por el IHSS, con relación a cotizaciones obrero-patronales al IHSS de la Sucursal del BCH en la ciudad de Choluteca, durante el período comprendido de julio de 1993 a septiembre de 2004.

b. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros de sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco; o porque: (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o, (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad; a la fecha de presentación, los pasivos contingentes del Banco están constituidos únicamente por contingencias legales.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las reclamaciones contra el Banco pueden surgir en el curso normal de su actividad, entre ellas pasivos contingentes con respecto a reclamaciones jurídicas en curso contra el Banco; los juicios en los que el riesgo de pérdida se consideró menos que probable pero más que remoto se clasificaron como pasivos contingentes, por los cuales la Gerencia, basada en el análisis efectuado por el Departamento Jurídico del Banco, no anticipa pérdidas materiales como resultado de dichas contingencias y, por lo tanto, no se registraron provisiones, ni constituyeron reservas adicionales a las ya registradas como reservas para imprevistos contractuales. Los pasivos contingentes, antes mencionados, están integrados conforme al detalle siguiente:

<u>Tipo de Litigio</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Demanda Laboral	L	350,426,680	L	19,467,970	(22.b.1)
Total	L	350,426,680	L	19,467,970	

22.b.1 Corresponde a once (11) demandas al cierre de 2024 y diez (10) demandas al cierre de 2023, presentadas en contra del BCH en el Juzgado de Letras del Trabajo, reclamando pago de prestaciones, indemnizaciones laborales, reintegros al puesto de trabajo y demás derechos.

Nota 23. Otros Pasivos y Cuentas por Pagar

La categoría otros pasivos y cuentas por pagar se detalla como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Cantidades Pendientes de Aplicación	L	63,377,965	L	57,657,775	(23.1)
Cheques de Caja		62,139,008		15,970,835	(23.2)
Retenciones y Cotizaciones		32,982,826		27,005,991	(23.3)
Otros Pasivos Internos		23,403,726		26,367,073	(23.4)
Cheques Certificados		4,244,973		13,313,685	(23.5)
Pasivos Club Social		1,100,493		1,326,184	(23.6)
Cuentas por Pagar		60,606,774		189,945,321	(23.7)
Total	L	247,855,765	L	331,586,864	

23.1 En esta cuenta el Banco reconoce las transacciones en concepto de valores transitorios que por su naturaleza están sujetos a una liquidación.

23.2 Corresponde a los cheques emitidos por el BCH, a su cargo, pagaderos en su propia caja y por el sistema financiero (Cheques de Caja y/o Gerencia).

23.3 Corresponde a la retención de impuestos conforme a ley realizados por el Banco en moneda nacional y extranjera provenientes de servicios profesionales e intereses generados en operaciones con títulos valores devengados por personas naturales o jurídicas. De igual manera corresponde a las aportaciones y cotizaciones al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) e Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) retenidos por el BCH.

23.4 Corresponden principalmente valores en depósitos por sociedades financieras en

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

proceso de constitución, también valores por garantía de cumplimiento de diferentes contratos.

23.5 Corresponde a los cheques emitidos en moneda nacional que el BCH certifica a sus cuentahabientes. Su saldo representará el valor total de los cheques certificados pendientes de pago.

23.6 Corresponde al saldo de los pasivos del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH.

23.7 Corresponde al saldo de las cuentas por pagar a diferentes proveedores.

Nota 24. Patrimonio

24.a Capital

El capital autorizado del Banco es de L500,000 y corresponde a la aportación original del Gobierno de la República de Honduras, siendo éste su único aportante. El incremento de capital suma L212,031,872 (se mantuvo para ambos años), totalizando un capital de L212,531,872.

24.b Reservas Patrimoniales

A continuación, se presentan los movimientos en las reservas patrimoniales:

<u>Reservas:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Activos de Dudosa Recuperación			(24.b.1)
Saldo al Inicio del Año	L -	L 1,440,891	
Incremento a la Reserva	-	-	
Aplicaciones a la Reserva	-	(1,440,891)	
Saldo al Final del Año	-	-	
Asegurar la Solidez de los Activos:			(24.b.2)
Saldo al Inicio del Año:	L -	L 922,704,691	
Incremento a la Reserva	-	-	
Aplicación a la Reserva	-	(922,704,691)	
Saldo al Final del Año	L -	L -	
Imprevistos Contractuales:			(24.b.3)
Saldo al Inicio del Año	L 367,510,004	L 367,510,004	
Incremento a la Reserva	-	-	
Aplicación a la Reserva	-	-	
Saldo al Final del Año	L 367,510,004	L 367,510,004	
Reserva Adopción e Implementación NIIF			(24.b.4)
Saldo al Inicio del Año	L -	L 9,823,728,379	
Incrementos a la Reserva	-	90,000	

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

<u>Reservas:</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Aplicaciones a la Reserva	-	(9,823,818,379)	
Saldo al Final del Año	L -	L -	
Reserva General			(24.b.5)
Saldo al Inicio del Año	L 13,526,691,537	L -	
Incrementos a la Reserva	3,032,880,485	13,526,781,537	
Aplicaciones a la Reserva	-	(90,000)	
Saldo al Final del Año	L 16,559,572,022	L 13,526,691,537	
Total Reservas	L 16,927,082,026	L 13,894,201,541	
Otras Reservas:			(24.b.6)
Saldo al Principio del Año	L 1,341,400,188	L 1,344,087,011	
Incremento a la Reserva	844,863	1,102,090	
Disminución en Otras Reservas	(1,890,133)	(3,788,913)	
Total Otras Reservas	L 1,340,354,918	L 1,341,400,188	
Reservas por Revaluación			
Reserva por Fluctuación Cambiaria			(24.b.7)
Saldo al Inicio del Año	L 7,177,059,777	L 6,492,939,304	
Incremento a la Reserva	4,943,739,309	1,328,700,393	
Aplicaciones a la Reserva	(198,922,308)	(644,579,920)	
Total Reservas por Revaluación	L 11,921,876,778	L 7,177,059,777	
Total Reservas Patrimoniales	L 30,189,313,722	L 22,412,661,506	

24.b.1 Reserva Amortización de Activos de Dudosa Recuperación - creada con el propósito de enfrentar posibles pérdidas en activos que se han deteriorado o que no son productivos para el Banco. La aplicación de esta reserva estaba condicionada a las posibles pérdidas que resulten por el deterioro de los activos eventuales recibidos en dación de pago de parte de las liquidaciones de Banco Corporativo, S.A. y Banco Capital, S.A. El nivel adecuado de la reserva estaba determinado por las estimaciones de la administración aprobadas por el directorio del Banco, las cuales deben ser ajustadas de acuerdo con el deterioro de la cartera.

En el año 2023 el saldo de esta reserva fue trasladado a la Reserva General en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Directorio No.311-8/2023 del 3 agosto de 2023.

24.b.2 Reserva para Asegurar la Solidez de los Activos - creada con el propósito de asegurar la solidez de los activos del BCH y hacerles frente a pérdidas en los activos del Banco. Esta reserva tuvo su origen en el Artículo 5 de la Ley del Banco Central de Honduras vigente hasta 17 de agosto de 2004, la cual establecía: "Para asegurar la solidez de los activos, el Directorio acordará la distribución después de haber hecho una reserva igual al diez por ciento (10%) de dicho excedente".

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el año 2023 el saldo de esta reserva fue trasladado a la Reserva General en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Directorio No.311-8/2023 del 3 agosto de 2023.

24.b.3 Imprevistos Contractuales - creada con el objetivo de cubrir compromisos contractuales en materia laboral; así como, demandas de terceros promovidas en contra del Banco, en las que exista un fallo en firme por parte de los entes judiciales.

24.b.4 Reserva Adopción e Implementación NIIF - creada mediante Resolución del Directorio No.26-1/2018 del 24 de enero de 2018, como reserva patrimonial por adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En 2023 el saldo de L9,823,818,379 fue trasladado a la Reserva General en cumplimiento con lo establecido en la Resolución de Directorio No.311-8/2023 del 3 agosto de 2023.

24.b.5 Reserva General: En 2023 se constituyó la Reserva General, autorizada por el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.311-8/2023 del 3 de agosto de 2023, con el traslado del saldo de reservas patrimoniales y los resultados operativos del año 2021 (acumulado) y año 2022; cuyo propósito es proteger la posición financiera del Banco y hacer frente a los posibles impactos en caso de materializarse los valores registrados en otros resultados integrales; además, para enfrentar otros riesgos a los que la institución se encuentra expuesta.

En 2024, esta reserva fue fortalecida con el traslado de L3,032,880,485; bajo autorización del Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.71-2/2024 del 15 de febrero de 2024, con la finalidad de fortalecer la posición financiera del banco.

24.b.6 Otras Reservas: Registra principalmente las reservas como ser:

- a. Reserva aportes BCIE. – Son los aportes de capital al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- b. BID-FOE aportes en dólares. - Son los aportes de capital al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue creada para cumplir con el Decreto No.211 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 2 de abril de 1960, donde el Gobierno autoriza al BCH para que lo represente ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en todo lo que se refiere al pago de la suscripción de acciones de capital de Honduras, así como el aumento o disminución de esta.

En el año 2023 se trasladó el importe de L541,603 a la Reserva General en cumplimiento con lo establecido en la Resolución de Directorio No.311-8/2023 del 3 agosto de 2023.

- c. BLADEx-reserva para dividendos acciones M/E. - Fue creada mediante Resolución del Directorio No.064-2/83 del 17 de febrero de 1983 y considerando lo dispuesto en el Artículo 4, literal a y b del Pacto Social del Banco Latinoamericano de Exportaciones. S.A. de Panamá (BLADEx) y registra la constitución y los movimientos de los dividendos devengados en moneda extranjera que han sido capitalizados al costo de la inversión.
- d. Reserva Club Social BCH. - Corresponde a los resultados acumulados del Club Social, generados tanto en el período actual como en períodos anteriores. Estos resultados

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

constituyen una reserva restringida de uso exclusivo para el Club Social.

24.b.7 Reserva por Fluctuación Cambiaria - creada mediante Resolución No.528-12/2016 del 28 de diciembre de 2016, en la que se aprobó la política contable para el registro de la fluctuación cambiaria del Banco Central de Honduras (BCH), constituyéndose la reserva por fluctuación cambiaria, con el propósito de fortalecer el patrimonio del Banco Central de Honduras de eventos adversos producto del diferencial cambiario obtenido por la revalorización de activos y pasivos internacionales; siendo autorizada la Gerencia para trasladar el resultado operativo del ejercicio fiscal 2016 y para los ejercicios fiscales subsiguientes constituir la reserva por el valor total de la variación cambiaria registrada en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de cada año; no obstante, mediante Resolución No.331-8/2018 del 16 de agosto de 2018, el Directorio resolvió modificar la precitada política contable, en lo referente a la periodicidad de forma anual a mensual para realizar el traslado del diferencial cambiario a la reserva por fluctuación cambiaria al cierre de cada mes.

Adicionalmente, el Directorio del Banco autorizó mediante Resolución No.158-4/2021 del 8 de abril de 2021, se implementara la metodología costo-promedio ponderado por moneda, mediante la cual se miden las liquidaciones (ventas de divisas) y adquisiciones (compras de divisas) y se obtiene en caso que aplique (si las ventas de divisas son mayores que las compras), el importe realizado por ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria; el cual, se contabiliza en cuentas de resultados al final de cada mes contra la precitada cuenta patrimonial.

24.c Resultado del Período

El resultado del período para los ejercicios 2024 asciende a L7,287,445,686 y L6,065,760,971 para 2023. La utilidad obtenida en el 2023 fue distribuida para el fortalecimiento de la Reserva General por L3,032,880,485 y transferencia a la Tesorería General de la República (TGR) por L3,032,880,486, lo anterior conforme a la autorización del Directorio del Banco mediante Resolución No.71-2/2024 del 15 de febrero de 2024.

Nota 25. Otros Resultados Integrales

La cuenta de otros resultados integrales comprende partidas de ingresos y gastos que serán reclasificadas posteriormente al patrimonio, dentro de las cuales se encuentran los cambios en instrumentos financieros medidos al valor razonable (ORI), revaluación de oro monetario no realizados y reserva de aportes e inversiones en organismos internacionales representados en:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Revaluación de Oro Monetario	L	1,404,987,176	L	1,055,182,350	(25.1)
Reserva de Aportes e Inversiones en Organismos Internacionales		1,616,825,908		1,465,073,005	(25.2)
Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Valuación de Instrumentos Financieros de Deuda	L	273,560,129	L	(105,579,583)	(25.3)

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Deterioro Instrumentos Financieros Medidos al VRORI	1,005,299	259,624	
Total	L 3,296,378,512	L 2,414,935,396	

25.1 Esta reserva fue creada el 11 de octubre de 2001, en cumplimiento con la Resolución de Directorio del BCH No.256-8/2001, mediante la cual resolvió trasladar la tenencia en oro monetario para ser invertida.

Se registra las variaciones mensuales del precio de la onza troy de oro refinado en el mercado internacional, así como las fluctuaciones de tipo de cambio del Lempira respecto a monedas extranjera. Al cierre de 2024 el valor de mercado de la posición de precio por onza troy fue de USD2,620.33 y aumento en USD557.13 respecto a diciembre 2023, el precio cerró en USD2,063.20 mismas que son contabilizadas en el activo, a fin de actualizar el valor de la inversión a precio de mercado.

25.2 Registra el efecto neto en el valor razonable de aportes en organismos internacionales y cuentas pasivas asociadas, los cuales se derivan de las variaciones por el tipo de cambio del Lempira respecto a las monedas extranjeras. Los incrementos y/o disminuciones en esta reserva, se efectúan de forma diaria, la cual se deriva básicamente de la variación del tipo de cambio del Lempira respecto al tipo de cambio de las monedas extranjeras.

25.3 Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por valuación de Instrumentos financieros de Deuda lo comprenden los siguientes portafolios:

<u>Portafolio</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Valuación de Instrumentos Financieros - Portafolio Interno	L (116,356,636)	L (317,211,684)
Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Valuación de Instrumentos Financieros – Portafolio Administrado por el Banco Mundial (BM)	383,576,919	208,084,845
Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Valuación de Instrumentos Financieros – Portafolio Administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	6,339,846	3,547,256
Total Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Valuación de Instrumentos Financieros de Deuda	L 273,560,129	L (105,579,583)

Nota 26. Ingresos

26.1 Comisiones

Los ingresos del Banco por concepto de comisiones corresponden a los ingresos por la administración de los servicios cambiarios y por la prestación de servicios bancarios, como se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisión Servicios Cambiarios	L 1,975,567,718	L 1,611,430,988
Comisión Servicios Bancarios	653,170,690	717,490,582
Total	L 2,628,738,408	L 2,328,921,570

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

26.2 Ingresos por Intereses y Rendimientos

Al 31 de diciembre los ingresos por intereses y rendimientos se detallan como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Intereses por Depósitos	L	3,639,946,895	L	4,357,164,197
Certificados de Depósitos		3,031,024,300		3,781,502,541
Depósitos Overnight		540,170,665		492,038,344
Tenencia DEG		66,793,668		82,626,684
Otros Depósitos		1,958,262		996,628
Intereses por Préstamos		2,654,775,698		2,248,175,452
Adelantos de Liquidez		799,796,184		360,935,817
Préstamos del Gobierno Central		1,854,979,514		1,887,099,352
Préstamos Varios		-		140,283
Intereses por Títulos Valores		1,223,219,806		1,230,650,756
Tenencia de Bonos		1,145,028,376		1,169,829,502
Inversiones en Bonos Cupón Cero		12,884,742		11,947,355
Otros Títulos		65,306,688		48,873,899
Intereses por Inversiones en Portafolios		3,645,938,313		2,944,930,477
Portafolio Banco Mundial		503,740,274		370,641,073
Portafolio BID		224,748,719		206,291,591
Portafolio Administrado BCH		2,917,449,320		2,367,997,813
Rendimientos Fondos de Inversión y Garantía		585,268,834		569,769,216
Recuperación de Cartera de Préstamos LIQ. FID. BCH-BANHPROVI		553,053,230		555,442,040
Fondo de Inversión FI BCH-BANHPROVI		15,995,506		2,119,737
Fondo de Garantía BCH-FG MIPYME		16,220,098		12,207,439
Total	L	11,749,149,546	L	11,350,690,098

26.3 Ingresos por Fluctuación Precios de Mercado

Los ingresos del Banco por fluctuación de precios de mercado de los instrumentos medidos a valor razonable se consideran realizados cuando se da de baja al instrumento de acuerdo con las disposiciones en la política de baja en cuentas de instrumentos financieros. Los ingresos por fluctuación de mercado, incluyendo el oro monetario, se desglosan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Ganancia Realizada por Portafolio Interno Tramo de Liquidez	L	70,286,633	L	246,134
Ganancia Realizada por Portafolio Interno Tramo de Inversión		-		4,695,145
Subtotal Ganancia Realizada Portafolio Interno	L	70,286,633	L	4,941,279
Ganancia Realizada por Portafolio Administrado Banco Mundial	L	439,393,559	L	48,164,559
Ganancia Realizada por Portafolio Administrado BID		12,974,193		7,868,410
Subtotal Ganancia Realizada Portafolio Administrado		452,367,752		56,032,969

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Total	L	522,654,385	L	60,974,248

Las ganancias por fluctuación de precios se originan por la volatilidad de los precios de los activos financieros los cuales están expuestos al riesgo de tasas de interés, ya que al realizarse la valoración diaria de los portafolios de renta fija (Mark to Market) se reflejan algunos incrementos en precio y al momento de su liquidación (por venta o vencimiento), genera ganancias para los distintos portafolios que posee la Institución.

Nota 27. Egresos

27.1 Al 31 de diciembre los gastos de personal se componen por las siguientes erogaciones:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Sueldos y Salarios	L	997,258,563	L	810,940,504	
Vacaciones		105,413,914		98,276,905	
Bonificación Especial		152,790,896		136,328,267	
Décimo Cuarto Mes		164,071,756		147,024,447	
Aguinaldo		163,220,334		147,980,969	
Otros Servicios Personales		195,114,416		220,566,003	
Subtotal	L	1,777,869,879	L	1,561,117,095	
Beneficios y Gastos a Empleados					
Beneficios por Terminación (post retiro)		314,477,665		267,301,778	(a)
Beneficios por Terminación (Cesantía)		322,768,176		228,593,749	(b)
Subtotal	L	637,245,841	L	495,895,527	
Total	L	2,415,115,720	L	2,057,012,622	

a. Beneficios por Terminación (Post retiro)

El Banco ha establecido un plan de beneficios definidos con el objeto de cubrir las retribuciones post-retiro de los empleados que se jubilen laborando para el Banco. El cumplimiento de las retribuciones se encuentra instrumentado a través de un fondo, denominado Plan de Asistencia Social (PAS). Para propósitos de capitalización del fondo, el Banco se limita a desembolsar el porcentaje establecido, de conformidad con lo estipulado en el Contrato Colectivo, el cual es contabilizado como gasto del período en que se paga.

b. Beneficios por Terminación (Cesantía)

Se establece con el objetivo de cubrir las retribuciones que conlleva la terminación de la relación laboral (renuncia, mutuo acuerdo, despido injustificado calificado como tal por los órganos jurisdiccionales del país, reestructuración y jubilación), o cuando un empleado decide voluntariamente dar por terminado el Contrato de Trabajo con el BCH después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, al amparo del Artículo 120, literal g) del Código del Trabajo tendrá derecho a recibir en concepto de Auxilio de Cesantía el equivalente al

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

treinta y cinco por ciento (35%) del importe que le correspondería por los años de servicio.

En caso de fallecimiento natural de empleado después de seis (6) meses de laborar para el BCH, el porcentaje se eleva a un setenta y cinco por ciento (75%) pagadero a sus beneficiarios.

27.2 Los gastos de administración al 31 de diciembre se detallan según sus principales erogaciones:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Compra de Divisas	L 885,320,870	L 608,460,793
Servicios Públicos	45,992,229	43,811,651
Servicios de Contratación de Limpieza	44,226,915	43,638,948
Gastos de Viaje y Otros de Misión	34,675,374	16,821,051
Otros Proyectos Especiales	39,176,986	94,723,774
Administración de Portafolios	39,894,722	38,876,080
Otros Servicios	235,886,915	210,389,552
Total	L 1,325,174,011	L 1,056,721,849

Dentro de la línea de Otros Servicios, se incluyen gastos por concepto de Servicios de Auditoría; para lo cual, en el año 2024 se suscribió el Contrato No.078/2024 con la empresa Horwath Central America, S. de R.L. de C.V., para dictaminar y emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Banco Central con cifras al 31 de diciembre de 2024 por un monto total de L2,355,430; que incluye L2,048,200 por concepto de honorarios y un valor de L307,230 por concepto de impuesto sobre venta.

27.3 Gastos de Política Monetaria

Los gastos por intereses y rendimientos se generan por las operaciones relacionada con regulación monetaria, así como por pagos de servicio de la deuda. Para los períodos terminados al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Servicio de la Deuda	L 1,146,103,937	L 921,292,923	27.3.a
Amortización de Costos de Absorción Monetaria	2,391,769,994	2,264,211,235	27.3.b
Total	L 3,537,873,931	L 3,185,504,158	

27.3.a Corresponde a los intereses y descuentos sobre la deuda externa que paga el Banco por las obligaciones y costos con Bancos del Exterior y Organismos Internacionales de crédito; compuesta, principalmente por los Intereses sobre Obligaciones de Deuda Externa con el BCIE, FMI y Eximbank China Taipei.

27.3.b Corresponde al reconocimiento de gastos en la colocación de Letras y Bonos del BCH de acuerdo al cálculo mediante costo amortizado con tasa efectiva; además, por la variación del tipo de cambio que ha impactado en el saldo de las inversiones obligatorias en moneda extranjera de las instituciones financieras, aunado al aumento interanual en las tasas de interés pagadas en las subastas de letras.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

27.4 Gastos por Fluctuación Precios de Mercado

Los gastos del Banco por fluctuación de precios de mercado de los instrumentos medidos a valor razonable se consideran realizados cuando se da de baja al instrumento de acuerdo con las disposiciones en la política de baja en cuentas de instrumentos financieros. Los gastos por fluctuación de mercado se desglosan a continuación:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>
Pérdida Realizada por Portafolio Interno Tramo de Liquidez	L	109,339,152	L	19,025,379
Pérdida Realizada por Portafolio Interno Tramo de Inversión		-		200,766,024
Subtotal Pérdida Realizada Portafolio Interno		109,339,152		219,791,403
Pérdida Realizada por Portafolio Administrado Banco Mundial (BM)		109,592,371		354,929,852
Pérdida Realizada por Portafolio Administrado BID		22,234,413		49,729,844
Subtotal Pérdida Realizada Portafolio Administrado		131,826,784		404,659,696
Total	L	241,165,936	L	624,451,099

Las pérdidas por fluctuación de precios se originan por la volatilidad de los precios de los activos financieros los cuales están expuestos al riesgo de tasas de interés, ya que al realizarse la valoración diaria de los portafolios de renta fija (Mark to Market) se reflejan disminución en sus precios y al momento de su liquidación (por venta o vencimiento), genera una pérdida para los distintos portafolios que posee la Institución.

27.5 Pérdida Crediticia Esperada (PCE) Neto

A continuación, se muestran los siguientes movimientos contables de las Pérdidas crediticias esperadas:

<u>Concepto</u>		<u>2024</u>		<u>2023</u>	<u>Ref.</u>
Disminución por Variación Pérdidas Crediticias Esperadas (Ingresos)	L	182,981,448	L	70,503,921	
Aumento por Variación Pérdidas Crediticias Esperadas (Egresos)		(32,083,484)		(73,028,939)	
Total	L	150,897,964	L	(2,525,018)	27.5.1

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

27.5.1 La siguiente tabla muestra los cargos de PCE sobre instrumentos financieros para el año registrado en la cuenta de resultados neto:

<u>2024</u>		<u>Etapa 1</u>		<u>Etapa 2</u>		<u>Etapa 3</u>		<u>ORI</u>		<u>Aplicaciones</u>		<u>Total</u>
Instrumentos de Política Monetaria	L	(4,098,308)	L	-	L	-	L	-	L	-	L	(4,098,308)
Tenencia en Derechos Especiales de Giro		1,330		-		-		-		-		1,330
Portafolio de Inversiones		-		-		-		(745,675)		-		(745,675)
Depósitos a la Vista		192,379,405		-		-		-		-		192,379,405
Depósitos a Plazo Fijo		5,775,915		-		-		-		-		5,775,915
Créditos al Sector Público		(64,248,722)		-		-		-		-		(64,248,722)
Bonos Gubernamentales		35,129,283		-		-		-		(224,112)		34,905,171
Fondo de Garantía		32,858,608		8,270,840		11,367,969		-		(65,568,569)		(13,071,152)
Total Pérdida por Deterioro	L	197,797,511	L	8,270,840	L	11,367,969	L	(745,675)	L	(65,792,681)	L	150,897,964

<u>2023</u>		<u>Etapa 1</u>		<u>Etapa 2</u>		<u>Etapa 3</u>		<u>ORI</u>		<u>Aplicaciones</u>		<u>Total</u>
Instrumentos de Política Monetaria	L	(17,569,821)	L	-	L	-	L	-	L	-	L	(17,569,821)
Tenencia en Derechos Especiales de Giro		(2,444)		-		-		-		-		(2,444)
Portafolio de Inversiones		-		-		-		(45,811)		-		(45,811)
Depósitos a la Vista		(192,101,977)		-		-		-		-		(192,101,977)
Depósitos a Plazo Fijo		(4,797,443)		-		-		-		-		(4,797,443)
Créditos al Sector Público		167,336,057		-		-		-		-		167,336,057
Bonos Gubernamentales		(6,597,427)		-		-		-		-		(6,597,427)
Fondo de Garantía		27,823,125		5,551,851		17,878,872		-		-		51,253,848
Total Pérdida por Deterioro	L	(25,909,930)	L	5,551,851	L	17,878,872	L	(45,811)	L	-	L	(2,525,018)

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

27.6 Otros Gastos

Los otros gastos se componen por deterioro, depreciación y amortización y por otro tipo de erogaciones:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depreciación Propiedad, Mobiliario y Equipo y L	129,888,091 L	118,322,237
Propiedades de Inversión		
Amortización	5,231,967	7,236,054
Deterioro de Activos no Financieros	142,065	135,185
Otros Gastos	119,930,972	251,357,519
Total	L 255,193,095	L 377,050,995

Nota 28. Impuestos

El Artículo 7 de la Ley del Impuesto sobre la Renta dispone que estén exentos del impuesto, el Estado, los distritos, las municipalidades y sus establecimientos y demás instituciones autónomas y semiautónomas. El Banco es una institución autónoma del Estado; por lo que, está exento del pago del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, el Banco es responsable de las recaudaciones fiscales relacionadas con las retenciones de impuesto sobre la renta a empleados que devengan más de L209,370 al año. Por lo anterior el Banco está sujeto a revisiones fiscales por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y a la fecha de este informe no es posible determinar el efecto que futuras revisiones fiscales, pudieran tener sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 29. Valor Razonable

El Banco utiliza como base de medición el valor razonable con efectos en resultados para las operaciones relacionadas con instrumentos financieros que hacen parte de las reservas internacionales, los aportes en organismos internacionales y el portafolio de inversiones.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los instrumentos financieros que posee el Banco que se encuentran medidos a valor razonable, se valoran teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

Al estimar el valor razonable de un instrumento financiero, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en la medida en que los participantes del mercado toman esas características al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

El valor razonable contempla una jerarquía con el propósito de lograr una mayor coherencia y comparabilidad de las mediciones. Esta jerarquía consiste en establecer los elementos que permitan que dicho valor sea comparable y su cálculo se realice con base en variables objetivas u observables. En caso de ausencia, como por ejemplo la falta de un precio de mercado para transacciones similares, existe la posibilidad de tener en cuenta otras variables denominadas no observables. La jerarquía se clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Precios diferentes a los del Nivel 1, cotizados en mercados activos, que constituyen datos observables directa o indirectamente, para los activos o pasivos similares.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo que reflejan los supuestos que se utilizarían para fijar un precio incluyendo los supuestos de riesgo. Ejemplo: datos de la propia entidad ajustados por alguna técnica de valoración.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, comparado con su importe en libros:

	Importe en Libros (en Lempiras)		Valor Razonable (en Lempiras)	
	Diciembre 31			
	2024	2023	2024	2023
Activos				
Activos Internacionales				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	66,321,430,710	30,036,168,572	66,321,430,710	30,036,168,572
Portafolio de Inversiones	133,385,068,726	153,134,050,076	133,385,068,726	153,134,050,076
Aportes en Instituciones Internacionales	13,394,780,269	13,241,416,626	13,394,780,269	13,241,416,626
Oro Monetario	1,488,505,485	1,136,732,815	1,488,505,485	1,136,732,815
Activos Internos				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	256,400	276,400	256,400	276,400
Créditos a Instituciones Públicas	43,583,272,291	48,002,364,115	43,583,272,291	48,002,364,115
Fondo de Inversión/Fondo de Garantía	35,588,616,837	27,880,946,653	35,588,616,837	27,880,946,653
Portafolio de Inversiones-Bonos Gubernamentales	36,398,891,040	27,968,830,731	36,398,891,040	27,968,830,731
Pasivos				
Pasivos Internacionales				
Obligaciones Financieras	18,047,966,073	17,748,919,597	18,047,966,073	17,748,919,597
Otras Obligaciones a Pagar ¹	6,604,871	5,459,971	6,604,871	5,459,971
Préstamos a Mediano y Largo Plazo	4,459,749,827	1,359,019,003	4,459,749,827	1,359,019,003

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

		Importe en Libros (en Lempiras)		Valor Razonable (en Lempiras)	
		Diciembre 31			
		2024	2023	2024	2023
Pasivos internos					
Depósitos Sector Financiero		102,582,741,525	80,536,399,953	102,582,741,525	80,536,399,953
Depósitos Sector Público		30,380,423,402	30,006,791,040	30,380,423,402	30,006,791,040
Otros Depósitos		218,006,446	168,414,435	218,006,446	168,414,435
Títulos y Valores del BCH		44,369,382,593	54,903,258,532	44,369,382,593	54,903,258,532
Emisión Monetaria		75,439,037,983	70,733,330,917	75,439,037,983	70,733,330,917

1. Instrumentos financieros medidos a costo amortizado. Su importe en libros es una aproximación razonable al valor razonable.

El siguiente es el valor razonable clasificado de acuerdo con su nivel de jerarquía, para aquellos instrumentos financieros cuya medición posterior es a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes.

Al 31 de diciembre de 2024 la jerarquía del valor razonable era la siguiente:

Clasificación Instrumentos Financieros por Jerarquía de Valor Razonable (en Lempiras)

<u>Sobre Bases Recurrentes</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Saldo a diciembre de 2024</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	66,321,687,110	-	-	66,321,687,110
Portafolio de Inversiones	133,385,068,726	-	-	133,385,068,726
Portafolio de Inversiones -Bonos Gubernamentales	-	36,398,891,040	-	36,398,891,040
Crédito a Instituciones Públicas	-	43,583,272,291	-	43,583,272,291
Fondo de Inversión/Fondo de Garantía	-	35,588,616,837	-	35,588,616,837
Oro Monetario	1,488,505,485	-	-	1,488,505,485
Obligaciones Financieras	-	18,047,966,073	-	18,047,966,073
Otras Obligaciones	-	6,604,871	-	6,604,871
Préstamos a Mediano y Largo Plazo	-	4,459,749,827	-	4,459,749,827
Depósitos Sector Financiero	102,582,741,525	-	-	102,582,741,525
Depósitos Sector Público	30,380,423,402	-	-	30,380,423,402
Otros Depósitos	-	218,006,446	-	218,006,446
Títulos y Valores del BCH	-	44,369,382,593	-	44,369,382,593
Emisión Monetaria	75,439,037,983	-	-	75,439,037,983
Sobre Bases no Recurrentes				
Aportes en Instituciones Internacionales	13,394,780,269	-	-	13,394,780,269

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Al 31 de diciembre de 2023 la jerarquía del valor razonable era la siguiente:

Clasificación Instrumentos Financieros por Jerarquía de Valor Razonable (en Lempira)

<u>Sobre Bases Recurrentes</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Saldo a diciembre de 2023</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30,036,444,972	-	-	30,036,444,972
Portafolio de Inversiones	153,134,050,076	-	-	153,134,050,076
Portafolio de Inversiones - Bonos Gubernamentales	-	27,968,830,731	-	27,968,830,731
Crédito a Instituciones Públicas	-	48,002,364,115	-	48,002,364,115
Fondo de Inversión/Fondos de Garantía	-	27,880,946,653	-	27,880,946,653
Oro Monetario	1,136,732,815	-	-	1,136,732,815
Obligaciones Financieras	-	17,748,919,597	-	17,748,919,597
Otras Obligaciones	-	5,459,971	-	5,459,971
Préstamos a Mediano y Largo plazo	-	1,359,019,003	-	1,359,019,003
Depósitos Sector Financiero	80,536,399,953	-	-	80,536,399,953
Depósitos Sector Público	30,006,791,040	-	-	30,006,791,040
Otros Depósitos	-	168,414,435	-	168,414,435
Títulos y Valores del BCH	-	54,903,258,532	-	54,903,258,532
Emisión Monetaria	70,733,330,917	-	-	70,733,330,917
<u>Sobre Bases no Recurrentes</u>				
Aportes en Instituciones Internacionales	13,241,416,626	-	-	13,241,416,626

Nota 30. Partes Relacionadas

El Banco Central de Honduras tiene como único accionista el Gobierno de la República y realiza transacciones con las diferentes instituciones que lo conforman en atención a lo establecido en su Ley. El personal clave está integrado por cinco (5) directores que integran el Directorio, nombrados por el Presidente de la República por medio de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas. Los miembros del Directorio tienen la responsabilidad de formular y dirigir la política monetaria, crediticia y cambiaria del país, entre otros; duran cuatro (4) años en el desempeño de sus cargos, el Director Presidente y el Director Vicepresidente son nombrados por un período de cuatro (4) años que concuerda con el período presidencial o de Gobierno, los otros directores son nombrados en períodos alternos, y podrán ser nombrados por períodos adicionales iguales. Asimismo, asisten a las reuniones del Directorio con derecho a voz, pero sin voto, el gerente del Banco y el auditor interno.

Las remuneraciones recibidas por el Directorio del Banco en el año 2024 y 2023, ascendieron a L17,441,750 y L15,001,622 respectivamente.

Nota 31. Administración de Riesgos

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

El Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgos del Banco. El Directorio ha creado los comités de Riesgos e Inversiones, mismos que son responsables del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos que informan regularmente al Directorio acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos del BCH han sido establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos gestionados por el Banco, establecer límites y su cumplimiento; así como controles adecuados y su monitoreo. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y productivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del BCH supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Banco y revisa si el marco de administración de riesgos es apropiado respecto de los riesgos gestionados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión, misma que realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al referido Comité.

A continuación, se detallan los tipos de riesgos a los que el Banco está expuesto:

a. Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como la incapacidad de poder hacer frente a las obligaciones contraídas con terceros en forma oportuna de acuerdo con las condiciones financieras pactadas.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la medida posible, que contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales, como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

El control de Riesgo de Liquidez en los portafolios de inversión de las Reservas Monetarias Internacionales Disponibles (RMID) se mitiga a través de:

- 1) Segregación en Tramos y
- 2) Requisitos de Liquidez individuales para las inversiones.

1. Segregación por Tramos

El BCH busca mantener un alto nivel de liquidez al definir en su Política de Inversión, por lo que las Reservas Monetarias Internacionales Disponibles (RMID) deben ser segregadas por tramos para efectos de inversión, con el objetivo de mejorar la eficiencia en la administración

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

de las reservas.

Los tramos de inversión son:

- a. Tramo de Liquidez, compuesto por dos sub tramos (capital de trabajo y apoyo a la liquidez),
- b. Tramo de Pasivos y,
- c. Tramo de Inversión.

El Banco vigila y controla de manera activa el cumplimiento del valor objetivo y montos mínimos que se deben mantener en cada uno de los tramos de inversión, específicamente el sub tramo de capital de trabajo, cuyo objetivo es cubrir las necesidades de liquidez a menos de un mes.

2. Requisitos de Liquidez

El Banco busca un balance adecuado entre los objetivos de seguridad, liquidez y rentabilidad al mantener niveles adecuados de liquidez por cada tramo, esto significa que fácilmente podría convertir sus activos de corto y mediano plazo en reservas liquidas.

De conformidad con las atribuciones que la normativa delega en el Comité de Administración de las Reservas Internacionales, se definen los activos elegibles para conformar los portafolios en cada tramo de inversión, con el fin de exigir a los gestores de los portafolios, mantener instrumentos de fácil liquidación en el mercado secundario, a fin de mitigar el Riesgo de Liquidez.

Asimismo, el BCH mantiene la política de invertir en títulos valores negociables con amplio mercado secundario y en donde la inversión no represente más de un 5% del monto total emitido por emisión de los títulos valores. Finalmente, existe un mecanismo de monitoreo intradía del cumplimiento de los saldos mínimos predefinidos de las cuentas corrientes que mantiene el Banco en instituciones financieras internacionales; lo cual contribuye a garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los flujos de caja resultantes de obligaciones de pago.

b. Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo que un activo disminuya de valor debido a cambios en las condiciones de los mercados financieros internacionales. En ese sentido, los títulos valores en los que se encuentran invertidas las RMID, están expuestos a riesgo de mercado en los casos siguientes:

1. Variaciones en los precios de los títulos valores y
2. Variaciones en tasas de interés.

1. Riesgo de Precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado.

2. Riesgo de Tasa de Interés

Se define como el riesgo que los cambios en las tasas de interés impacten en el valor de los activos financieros. El BCH está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado. Las inversiones en títulos valores y las obligaciones bancarias están sujetas al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado.

Derivado de lo anterior, el Banco define en su Política de Administración de las RMI el nivel de Tolerancia de Riesgo de Mercado para la inversión de las RMID, como un objetivo de inversión estratégico de maximizar los retornos del portafolio en el largo plazo, evitando que el valor en riesgo condicional (CVaR) al nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%) no sea menor al negativo uno por ciento (-1%).

Con el fin de cumplir con lo anterior, se realiza anualmente el ejercicio de Colocación Estratégica de Activos, conteniendo una proyección del comportamiento de las curvas de rendimientos a un plazo de un año y decidiendo la distribución de las inversiones con base al retorno esperado y volatilidad, para que finalmente el Directorio del BCH apruebe la duración objetivo anual.

En este sentido, el principal indicador con el que se mide el Riesgo de Mercado de un portafolio de renta fija es la duración; con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimientos.

Adicionalmente, el BCH monitorea de manera permanente el Riesgo de Mercado con metodologías reconocidas en la teoría financiera como Value at Risk (VaR) o pérdida esperada, el VaR Condicional (CVaR) y pruebas de estrés, las cuales sirven para medir la volatilidad de los precios de los activos financieros individuales, así como de los portafolios de renta fija en su conjunto.

c. Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la ocurrencia de incidentes crediticios negativos tales como el incumplimiento (default) del emisor o el deterioro de la calidad crediticia (degradación) del emisor o de las emisiones de los activos de inversión.

Los activos elegibles de inversión en la administración de las RMI son:

- a. Valores públicos soberanos, emisiones u obligaciones garantizadas por agencias gubernamentales, otras entidades públicas, instituciones financieras con garantía del Gobierno o instituciones gubernamentales y organismos multilaterales y
- b. Obligaciones de bancos, otras instituciones financieras: depósitos en cuenta corriente, depósitos de una noche (overnight), cuentas de manejo de efectivo (sweep accounts), certificado de depósito, depósitos a plazo u otras obligaciones emitidas o incondicionalmente garantizadas por un banco u otra institución financiera y Bonos Cubiertos.

Estos activos elegibles se podrán mantener o invertir en valores gubernamentales, bancos centrales y en instituciones financieras internacionales de primer orden con instrumentos de

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

inversión que tengan una calificación crediticia mínima de por lo menos dos (2) de las agencias calificadoras de riesgo siguientes: Moodys, Standard & Poor's o Fitch Ratings.

d. Riesgo de Moneda

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la posición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizadas por moneda:

Activo	<u>2024</u>	<u>2023</u>
DEG	28,583,017,000	32,258,786,639
EUR	168,153,372	444,845,524
JPY	146,352	172,779
USD	231,223,697,812	213,608,477,026
Total Activo	<u>259,975,014,536</u>	<u>246,312,281,968</u>
Pasivo		
DEG	34,591,581,788	34,384,778,970
EUR	175,784,497	131,102,713
USD	57,252,516,705	49,113,646,965
Total Pasivo	<u>92,019,882,990</u>	<u>83,629,528,648</u>
Total	<u>167,955,131,546</u>	<u>162,682,753,320</u>

e. Riesgo Fiduciario

El Riesgo Fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El BCH para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del Departamento Jurídico.

f. Riesgo Operacional y Controles Internos

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas ocasionadas por deficiencias o fallas en los procesos internos, en personas, en la tecnología de información, en la infraestructura, o por ocurrencia de eventos externos adversos.

El marco de Gestión de Riesgo Operacional del BCH, incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades; asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional y un marco para la gestión mediante una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas en base a subprocesos, actividades y tareas. El BCH cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la arquitectura de procesos.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

La Gestión del Riesgo Operacional (GRO) en el BCH se diseña y coordina desde el Departamento de Gestión de Riesgos y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los gestores o coordinadores de riesgos en cada una de las dependencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materialización de los mismos.

La GRO, también involucra:

- i) El conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional,
- ii) La evaluación de los riesgos en base a frecuencia y severidad,
- iii) El monitoreo de indicadores, que permite analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

g. Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas; asimismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye las normas para la prevención y detección del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucre a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El BCH cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

h. Riesgo de Valoración (o de Modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. En caso de requerirse, el Banco contrata los servicios profesionales de firmas especializadas en la materia, para ejecutar modelos de valoración de activos y pasivos.

i. Riesgo de Lavado de Activos

Riesgo que los servicios y productos del BCH puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

los produce, esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del Reglamento vigente para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS); además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El BCH mitiga este riesgo con la aplicación del precitado Reglamento, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento del Jefe del Departamento de Cumplimiento.

j. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Institución, que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes. El derivado de eventos que posibilitan una pérdida de confianza en el BCH por parte de los clientes, inversores, supervisores o el mercado en general, relacionados con sus prácticas y relaciones de negocios, que pueda causar una pérdida de confianza en la honestidad de la Institución y por esa vía afectar su solvencia.

k. Riesgo Tecnológico

Posibilidad de pérdidas derivadas de un evento o incidente relacionado con la infraestructura tecnológica, el uso de la tecnología que afecta el desarrollo de los procesos de negocio o de la gestión de riesgos de la institución, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad, cumplimiento o uso oportuno de la información.

Nota 32. Compromisos y Contingencias

El BCH como agente fiduciario del Estado en la administración de fideicomisos públicos, ejerciendo la función de fiduciario o fideicomitente, en apego a lo dispuesto en diferentes Decretos Legislativos y Acuerdos Presidenciales.

Durante el año 2024, el BCH continuó el proceso de liquidación del fideicomiso siguiente:

a. Contratos como Fiduciario

32.a.2. Fideicomiso Temporal para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional

Se origina con la emisión del Decreto Legislativo No.104-2012 del 24 de julio del 2012, mediante el cual el Congreso Nacional de la República autorizó a la SEFIN suscribir con el BCH un contrato de fideicomiso temporal para la administración de los recursos provenientes del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional. En cumplimiento a lo anterior, el 13 de agosto de 2012 el BCH y la SEFIN suscribieron el Contrato de Fideicomiso No.41-2012.

En atención a lo establecido en el numeral 12 del Artículo 1 del Decreto No.66-2022, el BCH

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

inició el proceso de liquidación del mencionado fideicomiso; trasladando a SEFIN en su condición de Fideicomitente; las disponibilidades del Fideicomiso a la Cuenta Única de la Tesorería General de la República (CUT) el 26 de agosto de 2022.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso reflejaba saldo cero en cuenta corriente, ya que durante este período no se registraron entradas ni salidas de efectivo; asimismo, presenta saldo cero en relación con las inversiones en Bonos RPE 2014 de la ENEE ya que durante el año 2024 se realizó el endoso del Bono a nombre de la SEFIN en su condición de Fideicomitente por L199,666,000 finalizando así el traslado de todos los fondos administrados por el BCH en su condición de Fiduciario. En atención a lo establecido en el Decreto Legislativo No.66/2022 del 15 de junio de 2022, el BCH está a la espera de la firma de Acta de Liquidación para dar cumplimiento al proceso de liquidación del mencionado fideicomiso.

Nota 33. Análisis de Madurez de los Activos y Pasivos Financieros

La tabla representa un análisis del tiempo esperado de recuperación o cumplimiento de los activos y pasivos:

<u>AÑO 2024</u>	<u>Corriente</u> <u>Hasta 12 meses</u> <u>(a)</u>	<u>No corriente</u> <u>Más de 12</u> <u>meses</u> <u>(b)</u>	<u>Total</u> <u>2024</u> <u>(a)+(b)</u>
Activos			
Activos en el Exterior			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	L 66,321,430,710	L -	L 66,321,430,710
Portafolio de Inversiones Neto	60,441,439,236	72,943,629,490	133,385,068,726
Tenencia en Derechos Especiales de Giro	1,708,338,672	-	1,708,338,672
Oro Monetario	568,309	1,487,937,176	1,488,505,485
Aportes en Instituciones Internacionales	-	13,394,780,269	13,394,780,269
Activos Internos			
Caja Chica	L 256,400	L -	L 256,400
Créditos a Instituciones Públicas Neto	3,396,449,784	40,186,822,507	43,583,272,291
Portafolio de Inversiones Neto	30,029,341,280	6,369,549,760	36,398,891,040
Fondo de Inversión/Fondos de Garantía Neto	-	35,588,616,837	35,588,616,837
Inventarios	-	3,232,199	3,232,199
Propiedad, Mobiliario y Equipo Neto	-	3,214,533,169	3,214,533,169
Activos Intangibles Neto	-	53,725,362	53,725,362
Propiedades de Inversión Neto	-	244,061,016	244,061,016
Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural	-	8,156,434	8,156,434
Otros Valores	29,716,585	13,100,192	42,816,777
Total	L 161,927,540,976	L 173,508,144,411	L 335,435,685,387

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

<u>AÑO 2024</u>	<u>Corriente</u> <u>Hasta 12 meses</u> <u>(a)</u>	<u>No corriente</u> <u>Más de 12</u> <u>meses</u> <u>(b)</u>	<u>Total</u> <u>2024</u> <u>(a)+(b)</u>
Pasivos			
Pasivos en el Exterior			
Obligaciones Financieras con el FMI	L 3,602,838,129	L 14,445,127,944	L 18,047,966,073
Asignaciones en Derechos Especiales de Giro	67,000,181	16,476,615,534	16,543,615,715
Otras Obligaciones a Pagar	1,810,207	4,794,664	6,604,871
Préstamos a Mediano y Largo Plazo	1,111,183,208	3,348,566,619	4,459,749,827
Cuentas por Pagar	3,951,277	-	3,951,277
Pasivos Internos			
Billetes en Circulación Neto	75,056,023,699	-	75,056,023,699
Monedas en Circulación Neto	383,014,284	-	383,014,284
Depósitos Sector Financiero	102,582,741,525	-	102,582,741,525
Depósitos Sector Público	30,380,423,402	-	30,380,423,402
Otros Depósitos	218,006,446	-	218,006,446
Letras del BCH	17,367,984,816	536,000	17,368,520,816
Bonos del BCH	1,826,366,729	951,910,226	2,778,276,955
Otros Valores	24,149,819,767	72,765,055	24,222,584,822
Obligaciones Laborales y Beneficios a Empleados	372,960,618	1,323,958,389	1,696,919,007
Provisiones	452,651,089	1,110,022	453,761,111
Otros Pasivos	119,485,816	67,763,175	187,248,991
Cuentas por Pagar	60,606,774	-	60,606,774
Total	L 257,756,867,967	L 36,693,147,628	L 294,450,015,595

<u>AÑO 2023</u>	<u>Corriente</u> <u>Hasta 12 meses</u> <u>(a)</u>	<u>No corriente</u> <u>Más de 12 meses</u> <u>(b)</u>	<u>Total</u> <u>2023</u> <u>(a)+(b)</u>
Activos			
Activos en el exterior			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	L 30,036,168,572	L -	L 30,036,168,572
Portafolio de Inversiones Neto	86,064,765,662	67,069,284,414	153,134,050,076
Tenencia en Derechos Especiales de Giro	562,329,773	-	562,329,773
Oro Monetario	492,140	1,136,240,675	1,136,732,815
Aportes en Instituciones Internacionales	-	13,241,416,626	13,241,416,626

BANCO CENTRAL DE HONDURAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024

AÑO 2023	<u>Corriente</u> <u>Hasta 12 meses</u> <u>(a)</u>	<u>No corriente</u> <u>Más de 12 meses</u> <u>(b)</u>	<u>Total</u> <u>2023</u> <u>(a)+(b)</u>
<u>Activos Internos</u>			
Caja Chica	L 276,400	L -	L 276,400
Créditos a Instituciones Públicas Neto	4,724,866,353	43,277,497,762	48,002,364,115
Otras Cuentas por Cobrar a Instituciones	3,760,153	-	3,760,153
Portafolio de Inversiones Neto	11,648,965,142	16,319,865,589	27,968,830,731
Fondo de Inversión/Fondos de Garantía Neto	-	27,880,946,653	27,880,946,653
Inventarios	-	3,248,136	3,248,136
Propiedad, Mobiliario y Equipo Neto	-	3,170,677,780	3,170,677,780
Activos Intangibles Neto	-	41,342,000	41,342,000
Propiedades de Inversión Neto	-	244,489,781	244,489,781
Bienes de Patrimonio Histórico, Artístico y/o Cultural	-	7,726,214	7,726,214
Otros Valores	41,897,941	12,931,216	54,829,157
Total	L 133,083,522,136	L 172,405,666,846	L 305,489,188,982
<u>Pasivos</u>			
<u>Pasivos en el exterior</u>			
Obligaciones Financieras con el FMI	L 4,365,514,752	L 13,383,404,845	L 17,748,919,597
Asignaciones en Derechos Especiales de Giro	171,644,055	16,464,215,318	16,635,859,373
Otras Obligaciones a Pagar	762,655	4,697,316	5,459,971
Préstamos a Mediano y Largo Plazo	547,073,735	811,945,268	1,359,019,003
Cuentas por Pagar	325,413	-	325,413
<u>Pasivos Internos</u>			
Billetes en Circulación Neto	70,357,578,913	-	70,357,578,913
Monedas en Circulación Neto	375,752,004	-	375,752,004
Depósitos Sector Financiero	80,536,399,953	-	80,536,399,953
Depósitos Sector Público	30,006,791,040	-	30,006,791,040
Otros Depósitos	168,414,435	-	168,414,435
Letras del BCH	24,710,574,253	536,000	24,711,110,253
Bonos del BCH	5,418,836,600	1,791,866,841	7,210,703,441
Otros Valores	22,906,411,279	75,033,559	22,981,444,838
Obligaciones Laborales y Beneficios a Empleados	317,097,923	1,153,060,295	1,470,158,218
Provisiones	144,730,521	339,045,400	483,775,921
Otros Pasivos	67,252,404	74,389,139	141,641,543
Cuentas por Pagar	189,945,321	-	189,945,321
Total	L 240,285,105,256	L 34,098,193,981	L 274,383,299,237

Nota 34. Hechos Posteriores al Cierre

Se detalla a continuación hechos posteriores al período sobre el que se informa, que deban ser presentados en notas de acuerdo con lo señalado por la NIC 10.

- **Desembolso de DEG150,000,000 a la Secretaría de Finanzas, bajo el marco de Convenio de Crédito Reasignado**

El Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.4-2025 del 5 de febrero de 2025, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 6 de febrero del mismo año, contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025; en su Artículo 348 autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) y al Banco Central de Honduras (BCH) a suscribir los contratos de préstamos para transferir los recursos en los mismos términos y condiciones financieras en las cuales el Fondo Monetario Internacional (FMI) concedió en diciembre de 2024 los desembolsos al BCH; lo anterior, bajo el marco del Servicio Ampliado (SAF) y del Servicio de Crédito Ampliado (SCA) suscrito con ese organismo internacional, con el propósito de resolver necesidades de balanza de pagos y brindar apoyo al programa de reforma económica e institucional del gobierno de Honduras en los próximos tres (3) años.

En cumplimiento a lo estipulado en el referido artículo, el 19 de febrero de 2025 el BCH y la SEFIN suscribieron el Convenio de Crédito Reasignado por DEG150,000,000 equivalente a US\$197,525,941, importe que fue transferido el 27 de febrero de 2025 a la Cuenta Única en moneda extranjera de la Tesorería General de la República (TGR), para ser utilizado como apoyo presupuestario para atender las necesidades financieras del periodo fiscal 2025.

Nota 35. Reclasificaciones

Para fines comparativos, los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 fueron reclasificados en la nota: 24.b.6 Otras Reservas.

El detalle de cuantías y origen se presenta en la nota ajustada y enlistada previamente.

Nota 36. Autorización para Emisión de Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados para emisión por la Administración de Banco Central de Honduras el 10 de enero de 2025.
